

MAR DEL SUR

1952

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

PUBLICACION BIMESTRAL

Director Fundador:

AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

Consejo Directivo:

JORGE BASADRE, HONORIO DELGADO, AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA, HECTOR VELARDE

Consejo de Redacción:

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, CARLOS CUETO FERNANDINI, FELIX DE-NEGRI LUNA, CARLOS DERTEANO URRUTIA, PAUL LINDER, GUILLERMO LOHMANN VILLENA, ALEJANDRO MIRÓ QUESADA GARLAND, FRANCISCO MIRÓ QUESADA C., JORGE C. MUELLE, ESTUARDO NUÑEZ, ALFREDO SAAVEDRA, MANUEL SOLARI SWAYNE, AUGUSTO TAMAYO VARGAS, ALBERTO TAURO, JOSE TOLA PASQUEL, RICARDO VALENCIA.

Secretario General:

LUIS JAIME CISNEROS

Gerente:

PABLO L. VILLANUEVA

La Revista sólo publicará las colaboraciones debidamente solicitadas y no mantendrá correspondencia sobre originales espontáneamente enviados.

PRECIOS

Número suelto S/. 10.00 - Suscripción anual, S/. 50.00

En el extranjero; suscripción anual, 5 dólares.

SECRETARIA DE REDACCION Y GERENCIA

LAMPA 277 APARTADO 1593 TELEF. 32-390

LIMA PERU

Cía. Nacional de Teléfonos del Perú

◆

SERVICIO TELEFONICO
A LARGA DISTANCIA

TARIFAS REDUCIDAS
DESPUES DE LAS 7 P. M.

◆

En Lima: Marque 09

En Provincias: Pida "Larga Distancia"

TELE
FUN
KEN

LLEVARA A UDS. LOS ACORDES DE LA MUSICA CON LA PUREZA Y DELICADEZA DEL ALMA QUE LA PRODUJO

OIGA A LOS GRANDES MAESTROS CON

Telefunken

Exhibición y venta:
CASA TELEFUNKEN
Avenida Wilson 1936

Representantes en el Perú:
DISTRIBUIDORA CITECO S. A.
Edificio Rímac 5º piso

COSMANA

COSMANA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE LA:

DUNLOP RUBBER CO. LTD.- INGLATERRA

Productos industriales de caucho como fajas de jebe y lona, mangueras, empaquetaduras, botas y guantes.

FEDERATED METALS DIVISION

American Smelting & Refining Co. USA.— Soldadura de estaño, metales antifricción, metales no-ferrosos en lingotes y materiales para imprenta

AMERICAN CYANAMID CO. USA.-

Reactivos para la flotación de minerales

LEWIS BERGER (GREAT BRITAIN LTD.) INGLATERRA

Pinturas y Barnices, Cera para lustrar Carros.

Corporación Comercial Sudamericana S. A.

EDIFICIO COSMANA

CASILLA: 505 **TELEFONO: 41660**

SERVILLETAS DE PAPEL

INDUSTRIA NACIONAL

SON MEJORES Y MAS BARATAS

LA PAPELERA PERUANA S. A.

VIRREYNA 458 —— TELEF. Nº 30988

GILDEMEISTER & Co., S. A.

IMPORTADORES - EXPORTADORES

LIMA - PERU

Edificio Gildemeister - Aldabas Nº 235 - Teléfonos: 40100-40108-40109

REPRESENTANTES DE:

EMPRESA AGRICOLA CHICAMA LTDA.
Hacienda "Casa Grande" Trujillo

NEGOCIACION AZUCARERA LAREDO LTDA.
Hacienda "Laredo" Trujillo

NEGOCIACION AGRICOLA JEQUETEPEQUE LTDA.
Hacienda "Limoncarro" Pacasmayo

AGENTES DE LAS COMPAÑIAS DE VAPORES:

Compañía de Muelles de la Población Vergara, Valparaiso
Compañía Naviera Haverbeck & Skalweit, S. A. Valdivia
Latin América Line, San Francisco

Jockey Club del Perú

CENTRO DE EQUITACION

SE PARTICIPA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA INSTITUCION Y SUS FAMILIARES, QUE SE HALLA EN PLENO FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE EQUITACION DEL JOCKEY CLUB DEL PERU, EN EL LOCAL SITO EN EL HIPODROMO DE SAN FELIPE (AV. ORTIZ DE ZEVALLOS).

EL MENCIONADO CENTRO CUENTA CON UN CUERPO DE PROFESORES ESPECIALIZADOS; CABALLADA DEBIDAMENTE ADIESTRADA, INSTALACIONES COMPLETAS; SERVICIOS DE COMEDOR Y BAR. Y, EN GENERAL, LAS MAS AMPLIAS COMODIDADES.

INFORMES EN EL LOCAL DEL CENTRO Y EN LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION, CAMANA Nº 780

Cortesía de la

International Petroleum Co., Ltd.

Sociedad Mercantil Internacional S. A.

IMPORTADORES

Lubricantes - Maquinarias - Mercaderías en General

EXPORTADORES

Algodón - Azúcar - Productos Nacionales

◆

A. Miró Quesada Nº 266 - Teléfono Nº 33-8-08

Lima

FLOREZ & COSTA, S. A.

INGENIEROS CONTRATISTAS

◆

OFICINAS EN:

LIMA
PIURA
CHICLAYO
TRUJILLO
OROYA
CERRO DE PASCO
AREQUIPA
CUZCO.

¡DELICIOSAS!



De venta en toda buena bodega

GALLETAS FINAS

VICTORIA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL SUR LTDA.

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

BSA

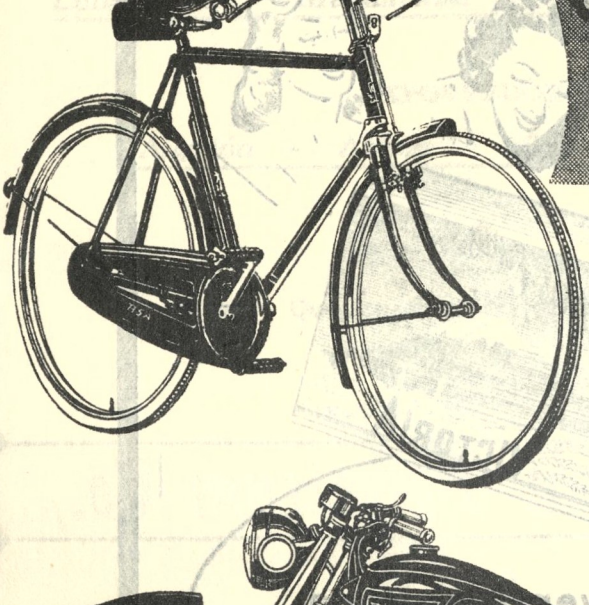

Paseo - Carrera
Media Carrera
Damas - Niños
En colores surtidos

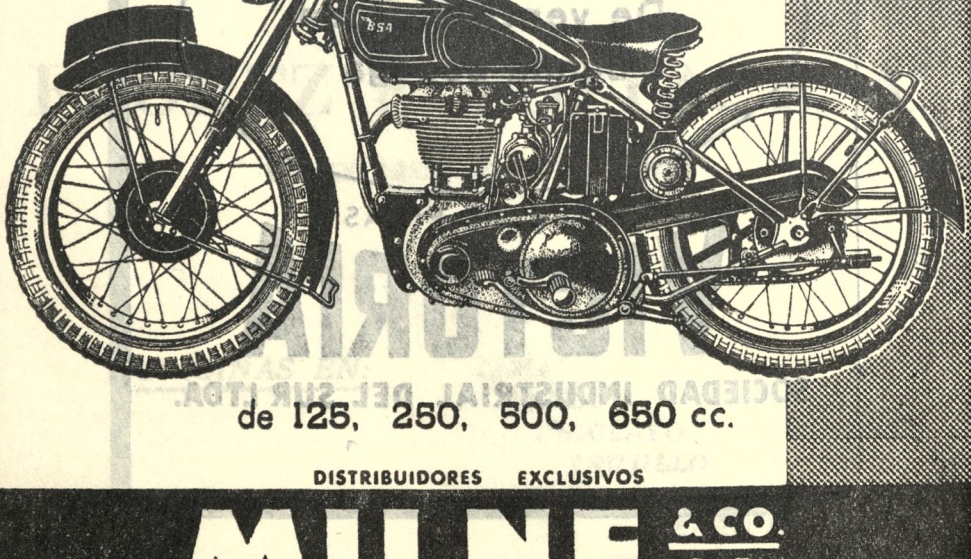

de 125, 250, 500, 650 cc.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MILNE & CO. S.A.

DEPARTAMENTO TECNICO

Lampa 674 – Telef: 35402 – 35406

CONSTRUCTORA

"LOS ANDES" S. A.

INGENIEROS CONTRATISTAS

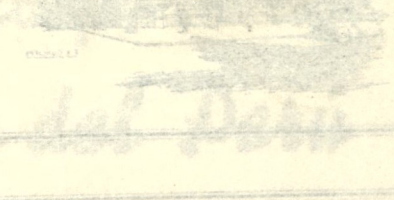

JIRÓN CAMANÁ 631

OFICINA 202

TELEFONO 31069

Banco Internacional del Perú

ESTABLECIDO EN 1897

CAPITAL Y RESERVAS S/. 43'494,416

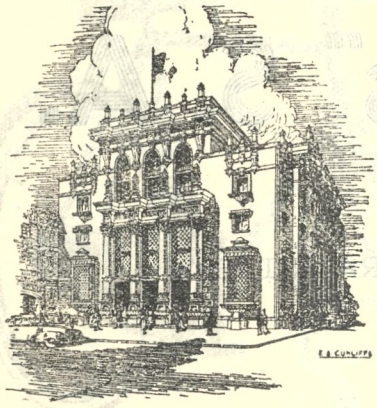

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

OFICINA PRINCIPAL:

PLAZA DE LA MERCED - JIRON DE LA UNION

L I M A

SUCURSALES:

Arequipa *Huacho* *Pacasmayo*
Callao *Huancayo* *Piura*
Cuzco *Ica* *Sullana*
Chepén *Miraflores* *Talara*
Chiclayo *Trujillo*

BRISTOL LABORATORIES INC. SIRACUSE NEW YORK E. U. A.
Representantes: BECKER Y SAVAL DEL PERU S. A.
Lima - Perú Núñez 221 - Of. 500 - Teléf. 34973 - 147

Pen - Aqua - Mycin

Marca de Fábrica

Combinación de Penicilina y Dihidroestreptomicina para inyección simultánea

ACCION SINERGICA CONTRA INFECCIONES MIXTAS Y RESISTENTES

Bacillus anthracis
Streptococcus pyogenes
Streptococcus viridans
Streptococcus hemolyticus
Bacillus proteus
Mycobacterium tuberculosis
Streptococcus equinus
Streptococcus faecalis
Actinomyces bovis
Corynebacterium diphtheriae
Streptococcus nonhemolyticus
Streptobacillus moniliformis
Bacilos difteroides
Streptococcus salivarius
Streptococcus lactis
Leptospira canicola
Streptococcus bovis
Micrococcus lysodeikticus
Staphylococcus aureus
Infecciones por Clorstridia
Erysipelothrix rhusopathiae
Haemophilus influenzae

Neisseria gonorrhoeae
Aerobacter aerogenes
Alcaligenes faecalis
Donovani granulomatis
Escherichia coli
Pasteurella pestis
Proteus americanis
Pasteurella tularensis
Neisseria intracellularis
Proteus morganii
Proteus ammoniae
Proteus mirabilis
Klebsiella pneumoniae
Haemophilus ducreyi
Treponema pertenue
Neisseria catarrhalis
Borrelia recurrentis
Leptospira icterohaemorrhagiae
Treponema pallidum
Haemophilus hemolyticus
Spirillum minus
Borrelia novyi

Biblioteca de la República

DIRIGIDA POR

JORGE BASADRE Y FELIX DENEGRI LUNA

Acaba de aparecer su segundo volumen (dos tomos)

Memorias para la Historia del Perú

Por el General JOSE RUFINO ECHENIQUE

◆

EDITORIAL HUASCARAN PRECIO: S/. 70.00

En venta en las principales Librerías

Pedidos directos: Casilla 1593 - Teléfono 32390

CERVECERIA
Backus y Johnston Ltda.

Establecida en 1879

Fabricantes de Cervezas finas

CRISTAL
MALTA BACKUS Y
MALTINA

Apartado 189 Teléfono 30034

NICOLINI HERMANOS S. A.

AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 261
LIMA

HARINA

"SOL"

FIDEOS

"NICOLINI"

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

DIRECTOR FUNDADOR: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Año IV — Enero - Febrero 1952 — Nº 19

NAVAL DEL PERU
Biblioteca
C. de M. Julio J. Elías Murgia

SEGUNDA ETAPA

"Mar del Sur" inicia en este número la segunda etapa de su vida, tras un breve paréntesis de meditación y reajuste. Al cabo de tres años de labor —de cuya regularidad nos preciamos nosotros, pero cuya calidad se debe a la importancia y a la gentileza de nuestros colaboradores— era conveniente un pequeño alto en el camino. Tres años es tiempo suficiente, en una revista cultural y entre nosotros, para cerrar la empresa, para debilitarla con la repetición, o para robustecerla con nuevos impulsos.

Era esto último lo que nos correspondía efectuar, sin titubeos. Hemos invitado, por eso, a acompañarnos, desde sus varios campos culturales, a representantes de diversos sectores, que nos permitirán añadir nuevos temas a los que hemos acostumbrado abordar en estas páginas. Iniciamos también desde hoy otras secciones, que nos proponemos renovar, alternar o multiplicar más adelante.

Con ello la Revista se amplía; pero sin alterar, en modo alguno, su orientación esencial ni sus propósitos. "Mar del Sur" —decíamos al presentar el primer número— quiere "ser un nuevo órgano para las manifestaciones culturales y ponerse al servicio de quienes en el Perú se interesan por ellas". Informaremos sobre la vida cultural —añadíamos—; "pero no es sólo informar nuestro propósito. Pretendemos mantener, dentro de la posibilidad de nuestras fuerzas, una firme y cuidada jerarquía;... acentuar al extremo la seriedad de los estudios; rectificar los nombres, para saber en verdad a qué atenerse". "A veces, se podrá percibir en esta Revista —nos adelantábamos a indicar— predilección por ciertos temas. Pero estarán equivocados quienes, al juzgar por esos ejemplos parciales, crean encontrar exclusivismos, donde nosotros anhelamos la más completa y cabal amplitud". "No constituímos un equipo cerrado" —agregábamos en esas mismas palabras iniciales—; porque se necesita de esfuerzos colectivos para poder navegar con eficacia entre las playas firmes de la tierra peruana y los anchos caminos de la cultura universal.

Transcurridos tres años, podemos reafirmar, con la misma sinceridad y con el ejemplo de la obra cumplida, estos conceptos. El valioso conjunto de los nombres que integran los Consejos de Dirección y de Redacción de esta Revista, indica también de qué manera nuestro llamado a la acción común ha sido oído. No podemos elogiar en rigor los nuevos nombres, porque ya son de nuestra casa; pero, unidos a ellos, repetimos también la invitación cordial del primer día, para que emprendan la marcha con nosotros "todos aquelos que se sientan afines".

Sin particularismos ni limitaciones, "Mar del Sur" quiere ser una tribuna del pensamiento y de la cultura del Perú.

Fray Tomás de San Martín

por JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO

Uno de los cuatro conventos de frailes, fundados en Córdoba en el año de 1236 por Fernando III el Santo, rey de Castilla y de León, cuando la reconquistó del dominio de los infieles musulmanes, fué el de San Pablo el Real, de la Orden de Predicadores, emplazado en la Ascerquía y collación de San Andrés. Fué, sin duda alguna, el de mayor prestigio que hubo en el interior de la urbe, por la calidad de sus virtuosos y sabios moradores, por la magnificencia de su iglesia y por la amplitud de su casa conventual. De ella salieron siglos más tarde, camino de las Indias, gran número de misioneros, como fray Pedro de Córdoba, fray Francisco de Córdoba, fray Diego Montesinos, fray Juan Guerrero, fray Juan de San Pedro, fray Juan de Cabrera, fray Tomás de Cárdenas, fray Jerónimo de Cervantes, fray Francisco Venegas, hermano del Mariscal Hernán Vegas Carrillo Manosalvas; fray Andrés Méndez de los Ríos, primer cura párroco de la ciudad colombiana de San Jacinto de los Caballeros de Tocaima; fray Juan de Córdoba, fray Pedro de Aguayo, fray Fernando de Aguayo, fray Pedro Martín, fray Domingo de Miranda, fray Diego de Rivera, fray Alonso de Cabrera, fray Francisco de Cabrera, obispo de Puerto Rico y de Trujillo; fray Diego de Aranda, fray Juan del Moral, fray Pedro Valverde, fray Juan de Ayona, fray Pedro Rodríguez, etc., y los que más deben interesarnos a nosotros; fray Jerónimo de Loayza y Carbajal, que fué arzobispo de Lima (1), y fray Tomás de San Martín, primer obispo de La Plata y fundador de la Universidad limeña de San Marcos.

Acerca de este último he hallado bastantes escrituras en el Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba, hoy Histórico Provincial, las cuales aclaran algunos puntos dudosos de sus estancias en el convento cordobés de San Pablo. Con los datos que proporcionan tales documentos, y los contenidos en la *Historia de Córdoba* de Andrés de Morales y Padilla, manuscrita e inédita (2); *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* por Manuel de Mendiburu (3); *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada,* por José Manuel Groot (4); *Reseña histórica de algunos varones ilustres de la provincia de An-*

---

(1).—1516. 10 de julio. Escritura otorgada por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de Alvaro de Loayza y de Juana González de Paredes, vecinos de Trujillo, padres de fray Jerónimo de Loayza, fraile profeso del dicho convento, renunciando sus derechos a las herencias y legítimos de ambos a cambio de 40,000 maravedís pagados de contado. Entre los otorgantes figura fray Miguel de Arcos. (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 24, tomo 4, folios 356 a 361).

(2).— Noticias biográficas de Fray Tomás de San Martín, de la Orden de Santo Domingo, en la obra manuscrita e inédita de Andrés de Morales y Padilla, titulada *Historia de Córdoba.* Tomo 11, libro 7, cap. 3, folio 324 vto. (Archivo Municipal de Córdoba).

(3).—Artículo sobre D. Fr. Tomás de San Martín, de la Orden de Santo Domingo, primer obispo de Charcas, en el *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* por Manuel de Mendiburu. Lima, 1887. (Biblioteca Provincial de Córdoba).

(4).—Noticias biográficas sobre fray Tomás de San Martín, dominico, provincial de su Orden en el Perú, en la obra *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada,* por José Manuel Groot, Bogotá, 1889, Tomo I, 2ª ed. cap. VI. págs. 98 y 102.

dalucía de la Orden de Predicadores, por fray Paulino Quirós. O. P. (5); *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras,* por Rafael Ramírez de Arellano (6), y la *Enciclopedia Universal ilustrada europeo-americana,* de J. Espasa (7), voy a formular la siguiente nota biográfica sobre fray Tomás de San Martín.

Nació en Córdoba, el día 7 de marzo de 1482, fiesta de Santo Tomás de Aquino, y fué hijo de un Martín Sánchez Mejía y de Ana de Contreras. A los 12 años, o sea en 1494, entró a estudiar Artes en el convento de San Pablo el Real; tomó el hábito a los 15 y profesó en el de 1498. Después cursó Teología, fué lector de Artes y de Teología y Regente de estudios en el mismo convento.

El día 16 de abril de 1521 intervino en el otorgamiento de un poder, conferido a Esteban Gentil y Benito Calvo, estantes en Corte romana (18); el 15 de julio en otro, otorgado a fray Miguel de Arcos (9), y el 3 de diciembre del mismo año, en la escritura de arrendamiento de unas casas en la calle de los Aljabibes, collación de San Andrés (10).

Durante el año 1524 actuó fray Tomás de San Martín en el arrendamiento de unas casas en la collación de San Andrés, escritura otorgada el día 22 de enero (11), y en una carta de pago y finiquito concedida por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de doña Aldonza de Caicedo, viuda del caballero veinticuatro don Francisco de Cabrebra (12).

---

(5).—Artículo biográfico sobre el Illmo. y Remo. Sr. D. Fray Tomás de San Martín, obispo de Charcas, hoy Sucre, y fundador de la Universidad de Lima, en la obra *Reseña histórica...*, por el M. R. P. Paulino Quiros. O. P., Almagro, 1915. págs. 246 a 252.

(6).—Artículo sobre Fray Tomás de San Martín, en el *Ensayo de un Catálogo...*, por Rafael Ramírez de Arellano. Madrid, 1922. tomo I. págs. 597 a 599.

(7).— *Enciclopedia Espasa.* Tomo LIII. págs. 1164 y 1165.

(8).—1521. 16 de abril. Poder otorgado por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de Esteban Gentil y Benito Calvo, estantes en Corte romana, para que gestionaran fuese aprobada por Su Santidad cierta sentencia de que se les hacía relación. Entre los otorgantes figura fray Tomás de San Martín (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 24. tomo 6, folios 143 y 144).

(9).—1521. 15 de julio. Poder otorgado por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de fray Miguel de Arcos, para que comprara del doctor Ojeda, vecino de Sevilla, un esclavo de color negro, nombrado Pedro. Entre los otorgantes figuran fray Rodrigo de Cervantes y fray Tomás de San Martín. (Archivo de Protocolos de Córdoba, oficio 24. tomo 6, folio 357.

(10).—1521. 3 de diciembre. Escritura de arrendamiento de por vida de una casa-tienda en la calle de los Ajabibes, collación de San Andrés, otorgada por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de Alonso de Córdoba, ropero, y de su mujer Isabel Fernández, por la renta anual de 1,500 maravedís y dos pares de gallinas. Entre los otorgantes está fray Tomás de San Martín. (Archivo de Protocolos de Córdoba, oficio 24. tomo 6, folios 637 a 639).

(11).—1524. 22 de enero. Testimonio de la escritura otorgada por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo, arrendando de por vida a Andrés Muñoz unas casas en la collación de San Andrés, por la renta anual de 2,500 maravedís y dos pares de gallinas. Entre los otorgantes figuran fray Tomás de San Martín, fray Juan Bautista Esbarreya y fray Lope de Caicedo (Archivo de Protocolos de Córdoba, oficio 24. tomo 7, folios 381 a 384).

(12).—1524. 24 de noviembre. Escritura de finiquito y partimiento mano de cierta manda, otorgada por el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo a favor de doña Aldonza de Caicedo, viuda del veinticuatro don Francisco Cabrera y madre de fray Lope Ochoa de Caicedo. Entre los otorgantes figuran fray Rodrigo de Cervantes, fray Tomás de San Martín y fray Juan Esbarreya. (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 24, tomo 13, folios 267 y 268).

El 16 de enero de 1525, los frailes profesos de dicho convento elevaron una solicitud al Provincial de su orden, figurando fray Tomás de San Martín entre los peticionarios (13).

En aquel mismo año de 1525 pasó al Colegio de Santo Tomás, de Sevilla, donde se graduó de Maestro en Artes y Teología en el de 1528. Dos años más tarde, en noviembre de 1530, cuando Francisco Pizarro, de vuelta a las Indias, se embarcó en Sanlúcar de Barrameda, se llevó consigo a varios frailes dominicos —la flor de la Orden dominicana en la región andaluza— y entre ellos a fray Tomás de San Martín, que a poco de llegar a Panamá recibió el título de Regente de la Audiencia de Santo Domingo, cargo que desempeñó durante un año con general aplauso, y que hubo de renunciar por los muchos trabajos y sinsabores que le proporcionó.

De regreso en la Península, hubo de reintegrarse a su casa de San Pablo, como lo demuestra una escritura otorgada en Córdoba el día 8 de mayo de 1536, por el prior, frailes y convento de dicho monasterio, vendiendo unas casas a Martín Sánchez, vecino de Almodovar del Río, la cual firma fray Tomás de San Martín (14).

Poco después se embarcó de nuevo para las Indias, con propósito de consagrarse exclusivamente a la propagación de las doctrinas de Cristo en el Perú. Sucesivamente estuvo en Piura, Caxamarca y valle de *Xaure*, donde destruyó el templo de Huasivilca, y otros en las poblaciones del Cuzco, Chucuyto y los Charcas. En 1540 fué nombrado Provincial de su Orden en el Perú. Al siguiente año, con poderes del Gobernador Vaca de Castro, consiguió apaciguar los alborotos y que todos volviesen a la legalidad; y dos años más tarde también intervino con éxito en los que originó el cumplimiento de las Nuevas Ordenanzas de Indias.

En el año de 1550 se vino a España con Pedro de la Gasca, y obtuvo la Real provisión creando la Universidad de Lima. Asistió al Capítulo General de su Orden celebrado en Salamanca en 1551. Luego visitó al Emperador Carlos V en Alemania; y a su vuelta a España, fué propuesto y nombrado obispo de La Plata en la provincia de Chuquisaca. Se consagró en Madrid, y se embarcó para Lima donde falleció a poco de llegar, en el mes de marzo de 1554. De seguro no llegarían a sus manos los poderes que le otorgaron en Córdoba, el 15 de julio y el 29 de diciembre de 1553, respectivamente, doña Beatriz de los Ríos, hijo de don Francisco de Cea (15), e Inés Fernández, viuda

---

(13).—1525. 16 de enero. Testimonio de la petición y licencia concedida por su provincial al prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo, para que pudiesen vender la mitad de dos pedazos de olívar y cepas de vides en el pago de la Arrizaja, término de Córdoba. Entre los peticionarios figuran Rodrigo de Cervantes, fray Tomás de San Martín y fray Juan Esbarroya. (Archivo de Protocolos de Córdoba. oficio 24. tomo 7, folio 474).

(14).—1536. 8 de mayo. Escritura que otorgaron el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo, vendiendo a Martín Sánchez, vecino de Almodovar de Río, unas casas en dicha villa, por el precio de 7.600 maravedís. Entre los otorgantes figuran fray Tomás de San Martín y fray Juan Cabrebra. (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 15, tomo I, folios 565 a 567).

(15).—1553. 15 de julio. Poder otorgado por doña Beatriz de los Ríos, hija de don Francisco de Cea, difunto, vecina en la collación de Santa Marina, a favor del reverendísimo fray Tomás de San Martín, obispo de las Charcas, para que recibiese de su hermano don

del boticario Gonzalo de Valencia (16), para que cobrara los bienes que habían dejado don Alonso Pérez de Castillejo y Cea y Martín Bautista de Valencia, muertos por estas tierras.

Durante su provincialato en el Perú, además de las vicarías, fray Tomás de San Martín creó más de sesenta casas de su orden.

Escribió: *Catecismo para la enseñanza de los indios* y *Relación de los sacrificios que los Indios hacían en tiempos de las Cosechas, sementeras y trabaxos públicos.*

Gonzalo Cabrera de Cea, estante en el asiento de Potosí, tierra del Perú, los maravedís, oro, plata y otras cosas que en su nombre había cobrado de la hacienda que dejó el señor Alonso Pérez de Castillejo y de Cea, muerto por aquellas partes. (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 28, tomo 3, folio 98).

(16).—1553. 29 de diciembre. Poder otorgado por Inés Fernández, viuda de Gonzalo de Valencia, boticario, a favor de fray Tomás de San Martín, obispo de las Charcas, y de Alonso de Córdoba, vecino de la provincia de Chile, para que cobrasen los bienes que su difunto hijo Martín Bautista de Valencia dejó en dicha provincia y en el Perú. (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 21, tomo 36, folios 1554 a 1558).

Ideas fundamentales de los quechuas a través del Mito de Pacari-Tampu

por AUGUSTO TAMAYO V.

Son éstos unos comentarios a las ideas fundamentales de los quechuas, que se desprenden del Poema de los Hermanos Ayar, o sea el Mito de Pacari-Tampu. Representa éste, más que otro alguno, a la épica genuinamente incaica. Es la explicación legendaria, arraigada —según Garcilaso— en los pueblos antis y chinchas (1), acerca del avance de los grupos quechuas que, procedentes del Sur y después de un período de confusión, reorganizan su estado en el Valle del Cusco, establecen el Tahuantisuyo e imponen a su protector totémico, el Sol.

Debemos establecer, primeramente, que los comentadores y críticos de la cultura incaica no le dieron a este Mito toda la importancia que merece. La versión oficial y ritual establecida en el Imperio, con la intensificación del culto al Sol, impuso la sintética leyenda de Manco Cápac y Mama Ocllo saliendo del Lago Titicaca y fundando el Cusco donde se hundió la vara que les dió su Padre el Sol. El Mito de los Hermanos Ayar era "una fábula" de tantas para Garcilaso y para los cronistas que la recogieron, sin embargo, en sus detalles, así como para las autoridades críticas de la historia prehispánica y no tenía mayor contenido que una explicación más o menos poética del pasado incaico. Las Historias de las Religiones, como la conocida de Emilio Moreno Cebada editada en Barcelona en 1871, no citan otro origen de la cultura incaica que aquel de la pareja titicaquense; y los investigadores del mundo maravilloso de América, en épocas del Coloniaje, como Fray Antonio Vásquez de Espinoza, autor de "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales", tan celebrada por León Pinelo, dirán al referirse al Cusco:

> "La imperial ciudad del Cusco, otra Roma en su Gentilidad de aquellas regiones meridionales fundó año de 1030, conforme e podido inquirir de los tiempos, el Inga Mango Capac primero Rey de los Ingas, el qual preciándose de hijo del Sol, y que auia vaxado del Cielo con la Reyna su muger salieron de la Gran Laguna del Collao, llamada *Titicaca,* como dice el Inca Garcilaso. I. p. de sus Coment. f. 16 y 72... etc. ... (2).

Y nada sobre la Leyenda de los Ayar, sobre aquella versión de los pobladores del Oriente, y del Norte, más allá de Sacsahuamán.

Prescott se refiere asimismo, exclusivamente a la leyenda de Manco

---

(1).—Garcilaso de la Vega, el Inca: *Comentarios Reales.* Edición Emece, Buenos Aires.

(2).—Antonio Vasquez Espinoza. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.* Trascrito del original por Charles Upson Clark: Published by the Smith Sources Institution, Washington, 1948.

Capac y Mama Ocllo con respecto a la fundación del Cusco; y sólo al tratar de la religión de los Incas dirá: "Apenas hay una de sus tradiciones, con la excepción de la tradición magnífica relativa a los fundadores de la dinastía real, que merezca atención, o que arroje mucha luz sobre sus propias antiguedades, o sobre la historia primitiva del hombre. Entre las tradiciones de importancia hay una del diluvio, que les era común con tantas otras naciones en todas las partes del mundo, y que referían con algunas circunstancias que se parecen a las de una leyenda mejicana". Y añadirá una cita: "Referían que después del diluvio siete personas salieron de una cueva en que se habían librado de la muerte y que éstas volvieron a poblar la tierra. Una de las tradiciones de los mejicanos atribuía su origen y el de las tribus aliadas a siete personas que también salieron de otras tantas cuevas en Aztla (Conf. Acosta, lib. VI. cip. XIX; libro VII. cap. II- Ondegardo, Rel. prim., MS). (3)

Prescott recoge parcialmente la versión de Cieza y no hace interpretación alguna de ella, equivocando, de principio a fin, el contenido del Mito de Pacaritampu y extrayendo de él sólo lo postizo, lo añadido por los cronistas españoles en relación con el diluvio y con la explicación bíblica del origen de los hombres, sin llegar a la adecuación de los personajes y motivos que allí se encierran del medio y de la filosofía quechuas. Pero esto ya es entrar al tema mismo del Cantar y será considerado más adelante, así como las falsas aseveraciones contenidas sobre la idea del cosmos, del ser y del "más allá" que a renglón seguido se expresan en *La Historia de la Conquista del Perú* siguiendo superficialmente las huellas de tratadistas coloniales y sin entrar a fondo en las ideas propias del pueblo peruano prehispánico. Tschudi, Rivero, Vicente Fidel López, etc., estudiarían estos temas con mayor penetración crítica, sin arribar tampoco a una clara objetivación del pensamiento del incario.

Contemporáneamente Luis E. Valcárcel, José de la Riva Agüero, Raúl Porras Barrenechea, Luis Alberto Sánchez, Napoleón Burga, Leopoldo Vidal Martínez, han estudiado histórica y literariamente el Mito y han llevado, así, a su interpretación y exégesis.

Para una apreciación cabal, vale dividir el tema en dos aspectos: el filosófico y el histórico. Es decir, en primer término, las ideas generales que encierra el Mito; y después, la leyenda del avance de los quechuas desde el Collao hacia el Cusco y la fundación de éste con las hazañas de los Ayar y el triunfo final de Manco.

Aspecto filosófico

Prescott en 1847 decía:

"Creían —los peruanos— en la existencia del alma después de esta vida, y unían a esto la creencia de la resurrección del cuerpo. Seña-

(3).—Guillermo H. Prescott. *Historia de la Conquista del Perú.* Traducción de Wenceslao Fernández Cuesta. Ediciones Imán. Buenos Aires. 1943. Ningún cronista ha señalado el número de siete para los hermanos Ayar. Cieza indicó 6 nombres, Garcilaso 5 y los demás 8 como se verá en el cuadro que va en la Nota 9.

laban dos lugares distintos de residencia para los buenos y para los malos, y fijaban este último en el centro de la tierra". (4)

Exponía a continuación las ideas que sobre la vida ultraterrena de unos y otros, creía él encontrar en la cultura del Perú prehispánico, asociándolas a un concepto o espíritu del mal a quien, dice, daban el nombre de Supay "y que parece no haber sido más que una personificación oscura del pecado". Desenvolviendo estos pensamientos, Prescott sostenía que "esta creencia en la resurrección del cuerpo era la que los instigaba a conservar los cadáveres" de acuerdo con un procedimiento especial de embalsamamiento y que como, además, "creían que las ocupaciones de la vida futura se asemejarían mucho a las de ésta, enterraban a los nobles difuntos con una parte de sus vestidos, con sus utensilios y a veces con sus tesoros".

Estas suposiciones sobre la concepción de la vida y del más allá estaban mal sostenidas en una falsa comparación con las ideas egipcias y con los principios del cristianismo —inmortalidad del alma, separación de buenos y malos en el más allá y resurrección de los cuerpos— que los cronistas y catequistas españoles creían percibir bajo la capa del "paganismo" de los indios. Ya Riva Agüero expuso en su "Examen de la Primera Parte de los Comentarios Reales de Garcilaso Inca de la Vega" esta idealización y falsificación, bien intencionada en la mayor parte de los casos al tratar de armonizar las antiguas tradiciones peruanas con las enseñanzas "católicas", tal como se hacía en China y Rusia. La "Relación del Jesuita Anónimo" llega a ver ángeles buenos y malos, supremo pontífice, obispos, confesores, monjas, es decir, todo lo que facilite el camino de una compensación del cristianismo por el pueblo indígena. (5)

En algunos —Montesinos, por ejemplo— la huella de los descendientes de Noé estaba señalaba en su Camino a las Indias Occidentales, y el Perú no era sino la tierra de Ofir. Y unos tras otros dejan establecido —ya lo dijimos— que el Poema de los Hermanos Ayar no es sino el capítulo siguiente al Diluvio Universal que la Biblia había enseñado y que el pueblo hebreo recogiera de los viejos poemas cosmogónicos caldeos.

Desenvolviendo esos principios sobre la cultura incaica, Emilio Moreno Cebada en su citada obra sobre "La Historia de las Religiones", avanza algo más en las ideas sobre el ser y el cosmos que tenían los quechuas.

"El alma, según ellos —dice— estaba dotada de inteligencia y de todas las facultades del entendimiento, siendo una sustancia distinta y diferente de la del cuerpo a la que llamaban tierra animada. Consideraban el alma como inmortal y creían que en la otra vida debía ser recompensada o castigada según la bondad o criminalidad de sus obras, en moradas diferentes. La primera de estas moradas se llamaba "hanan-

(4).— Obra citada.
(5).— José de la Riva Agüero. *Examen de la Primera Parte de los Comentarios Reales de Garcilaso Inca de la Vega.* Lima, 1903.

pacha", esto es, el alto mundo; la segunda, el "ven-pacha", o el mundo inferior. Al mundo medio que es el que nosotros habitamos le llamaban "hurin-pacha", el mundo corrompido". (6)

Y luego, confundiendo aún más los términos, agrega Moreno Cebada que los peruanos llamaban "huacas a sus ídolos, a sus emblemas sagrados, a las ofrendas que hacían al Sol, a los genios y héroes inmortales, a las figuras de los hombres, de animales, árboles, peñascos, cavernas, sepulcros y templos, que la divinidad santificaba con su presencia o por medio de sus oráculos".

Y es que revolviendo datos de aquí y allá con las ideas que traían los hombres de la civilización occidental, se habían formado los tratadistas un concepto nebuloso del contenido ideológico quechua. Por ello no entendieron las ideas fundamentales del pueblo peruano prehispánico ni los catequistas, ni los cronistas, ni los investigadores posteriores de los siglos XVII, XVIII y aún XIX.

Estableciendo diferencias, estudiando ordenadamente las fuentes y aplicando una crítica racional a base de la investigación prolija de aquellas, hoy puede establecerse un muy diferente criterio de apreciación. Luis E. Valcárcel en su "Historia de la Cultura Antigua del Perú" fijó claramente el pensamiento fundamental del hombre quechua.

"En la concepción del mundo por los Inkas —explica Valcárcel— insértase un complejo económico. En las tres zonas del Cosmos: tierra de arriba, de *aquí* y de adentro, plantas, animales y hombres hacen un triple juego en que hay de común el mismo y único proceso: nacimiento, crecimiento, muerte y resurrección".

"El ciclo vital comienza en la semilla, en el germen, termina en el cadáver, en el cuerpo momificado, *Mallki* o almácigo. La semilla colocada en el mundo de adentro (Ukjupacha) es el comienzo de la planta y de la vida; pero el cadáver se ubica también en el trasfondo terráqueo y es almácigo, otro principio de nueva vida. El vegetal en la superficie de la tierra da su tallo, sus ramas, sus hojas, su fruto y su simiente; el hombre también se desenvuelve plenamente y cuando muere deja su cuerpo que baja al subsuelo, como una semilla, como el almácigo. Bajo de este mundo de aquí (Kay Pacha), están a la par como seres de la misma naturaleza, gérmenes de plantas y gérmenes de hombres; están también los animales en potencia. El Kay Pacha tiene en su seno todo lo viviente que ebulle en silencio y que brotará por el camino de la raíz si es una planta para lucir su figura al sol o emergerá si es animal del fondo de un lago, o surgirá si es hombre por la boca de una cueva, por el *Toko,* por otro hueco: el *Vas Mulieres* fuentes, lagunas, origen de los ríos, cavernas, árboles, son *Pakarinas,* es decir, puntos donde *se amanece,* no en un sentido recto sino metafóri-

(6).—Emilio Moreno Cebada. *Historia Descriptiva y Filosófica de las Religiones.* (Tomo I). Edic. Espasa. Barcelona 1871.

camente, son verdaderos nudos o accesos, vías de directa relación con el mundo de adentro, con aquel misterioso acervo de todas las energías vitales, con aquel enjambre o limbo de todas las cosas sin forma, en fin con el caos. Cuando el hombre se acerca a su *pakarina* recobra sus fuerzas, las readquiere con un vigor sólo comparable al de Antinoo. Para el primitivo es el inagotable depósito de *mana* con el cual se pone en contacto en aquel punto mágico. Los corpúsculos que vagan ahí en lo hondo de las lagunas se introducen en la hembra que se acerca a sus orillas y queda fecundada. *Todo ser tiene su pakarina*". (7)

Es ésta la concepción *materialista* del pueblo quechua, con un dios espiritual y creador: Viracocha. No hay un "alma inmortal", ni, en consecuencia, un mundo ultraterreno para los buenos y otro para los malos. Es un proceso de nacimiento, crecimiento, destrucción y muerte, para resucitar más tarde, en una constante evolución. La energía vital es la que se continúa.

Todo el proceso de la vida se manifiesta en el "Imaymana", que son corpúsculos u ojos: así, los ojos de los hombres o de los animales; o el "ñawinkuka" o el "ñawin-akja", que son las esencias mismas de la coca o de la chicha.

Habría un acercamiento a las ideas de Demócrito, expuestas poéticamente por Lucrecio, sin que se pueda establecer ecuaciones. El quechua era realista, a su manera, con un trasfondo mágico, supersticioso, y un dios omnipotente y espiritual. Miraba el mundo de arriba el "Janan Pacha" como un reflejo o reproducción del mundo de aquí. Valcárcel lo dice: "En el mundo de arriba (Janan Pacha) están *representadas* todas las especies animales". Y también "las plantas, el *árbol del cielo,* las ollas de coca y de maíz, el granero o kollka, el fogón hogareño, los andenes y el río"... "El rayo es la serpiente madre de las aguas"... "El arco-iris la bicéfala sierpe de la fecundidad"... "La Luna es diosa de la agricultura"... Y también los objetos celestes salen de misteriosas cuevas, como el viento o el granizo. en el Janan Pache están las representaciones, los arquetipos de los que viven en la "tierra de aquí" y por eso son algo así como divinidades veladoras. Los hombres no irán nunca al Janan Pacha. El sol es el padre o arquetipo del Inca y fué quien lo concibió al bajar a la tierra en los equinoccios "y no en cualquier lugar —añade Valcárcel— sino en la Isla Mayor del Titikaka, en la Isla del Sol". Y añadiremos: en lo más alto de la tierra.

"El Cielo viene a ser —dice Valcárcel— una sublimación de lo terrestre, una abstracción —fuera del tiempo y del espacio— de la existencia, una esfera de lo puramente ontológico. Pero el cielo a la vez se representa en la tierra y allí está el Inca para manifestarlo" (8).

El propio Valcárcel reafirma en ese capítulo sobre *Religión* de su libro "Ruta Cultural del Perú", los anteriores asertos.

---

(7).—Luis E. Valcárcel. *Historia de la Cultura Antigua del Perú.* (Tomo I. Volumen I), Lima, 1943.

(8).— Luis E. Valcárcel. *Ruta Cultural del Perú.* Edic. Tierra Firme. México, 1945.

Museo Nacional del Perú - Biblioteca

"Pueden ser acreditadas como creencias que respaldan la prueba histórica, las siguientes: a) el mundo está dividido en tres sectores *Janan Pacha, Kay Pacha* y *Ukju Pacha;* b) el mundo medio en que vive el hombre tiene cuatro rumbos o direcciones: *anti,* o el este, *konto* o el poniente, *kolla* o el sur, *chinchay* o el norte; c) el cenit es *Janan* y el nadir es *Urin;* d) el Mundo Alto es la residencia de los dioses, todos son dioses que viven en el cielo; e) el Mundo Medio es la residencia del hombre, los animales y las plantas; f) el Mundo Bajo o de Adentro (Ukju Pacha) es la residencia de los muertos o de los gérmenes; g) cada uno de estos Mundos está comunicado con el que le sigue: el cielo y la tierra se anudan en el Inca, que es Hijo del Sol, pero que ha nacido en este suelo; la superficie y el subterráneo se relacionan, tienen como vía de enlace a la *Pakarina* (literalmente: donde se amanece), que puede ser una cueva, un lago, las nacientes de un río, un manantial, en fin, cualquier oquedad que penetra en el suelo. Los primeros hombres salieron de las cuevas, Manco Capac y Mama Ocllo aparecen en una Isla del Lago Titicaca, los Hermanos Ayar, los fundadores del Imperio, amanecieron en la Cueva de Pakarektampu; g) dos grandes serpientes ponen en comunicación los tres mundos, surgen de las aguas y del seno de la tierra, repta una y la otra —la de dos cabezas— camina verticalmente en la superficie terrestre, finalmente ascienden al cielo donde se convierten en el rayo y el arco-iris; i) el Sol, la luna y las estrellas, como el hombre, los animales y las plantas, toda la existencia, salen de las manos de un creador único: Apu Kon Tiki Wira Kocha, el demiurgo, el nombrador, el ordenador del universo; j) este dios no está ubicado dentro del mundo, no reside en ninguno de sus compartimentos, es un dios trascendente, está fuera de lo creado; 1) su nombre significa "Supremo Señor del Gran Todo que integran el fuego, la tierra y el agua", más brevemente "Dios del Universo". Son estos tres, en consecuencia, los elementos".

Y ahora volvamos al Mito de los Hermanos Ayar. La relación entre la muerte y la vida, o sea el producimiento del hombre por medio de su almácigo o *malkki* se realiza en Pacari-Tampu; en una *Pacarina,* donde amanece la vida como producto de la misma muerte. Betanzos llama a esa cueva "Casa de Producimiento" al igual que Cieza de León; y Sarmiento de Gamboa, "casa de producción". Cabello de Balboa la denominará poéticamente: "Aposento del amanecer". Y Cieza dirá una y otra vez que los hombres "remanecieron" en ella. O sea que renacieron.

Es fácil explicarse, así, que el Poema insinuaba que en la cueva de Pacaritampu, se había producido nuevamente la vida de los cadáveres allí enterrados, que fructificaron en los Hermanos Ayar. Más claro lo está afirmando la voz quechua "Ayar", que procede de "Aya": muerte. Y junto con el hombre salieron de este vivero las plantas y aún los minerales, en una manifestación de su común origen y proceso. Un hermano se llamará Ayar Ca-

chi, o sea muerte y sal; el segundo Ayar Uchu, o sea muerte y ají; y el tercero Ayar Auca, o sea muerte y oca (tubérculo que tiene semejanzas con la papa o con el olluco); para el cuarto quedará simplemente el apelativo de jefe: *Manco.* (9)

Este común origen de hombres, animales y plantas es una consecuencia de aquella idea central del proceso de la vida. El Mito de Vichama nos ofrecerá la comprobación de esta concepción vital al ver salir de los miembros del primer niño muerto las plantas y productos de la tierra por obra de Pachacamac, mientras Vichama, el padre de todos los mortales, se formará del ombligo o raiz de ese mismo cadáver.

Si Viracocha, por otra parte —en los Cantares acerca de Illatici-Viracocha— hace a los hombres de piedra, uniendo también al reino mineral en esta comunión cósmica, el propio Viracocha convertirá a los gigantes en los peñoles y rocas de la costa —según el citado Mito de Vichama— y arrepentido de su obra los hará honrar por los hombres como seres de igual origen, que el proceso de la vida los diferenció. De cada roca, de cada fuente, de cada caverna, está emanando la energía vital, el *mana* que hace inmortal a la materia en el simplísimo y complicado paso de la muerte a la vida y de ésta a aquella, en el círculo eterno.

Los hermanos saldrán de Tampu-Tocco, o sea de esta Pacarina con ventanas, por la de en medio o ventana real (Capac-Tocco), con un mensaje del Sol, que los había engendrado con los resplandores que penetraban a la cueva por el resquicio de las ventanas de esa casa de "fingimiento", según se dice en "Informaciones sobre el Antiguo Perú". A través de otras versiones, los enviaba el propio Tonapa Viracocha, dios costeño-serrano y que aparece como divinidad creadora de todas las subculturas peruanas, quedando el Sol como antecesor divino del Inca y sometido a la ley inexorable de caminar de oriente a occidente. Sin embargo Sol y Viracocha se confunden en algunos mitos y leyendas incaicas. Los Ayar iban a formar el Imperio y llevaban ya las vestimentas de lana fina labradas con oro y los vasos y prendedores también de ese metal, como las paredes guarnecidas de Pacaritampu. Lo primero que harán al salir, será cantar al arco-iris, a la serpiente mágica que establece la conexión entre la tierra y el Mundo Alto. El Chamayguarizca, que Santacruz Pachacuti pone en boca de Ayar Manco, es el reconocimiento a esa fuerza desconocida que establece el contacto de las esencias mismas de la tierra con las representaciones celestes, a través del doble camino del Ukju Pacha al Kay Pacha y de éste al Janan Pacha. La serpiente del arco-iris, madre de la fecundación, símbolo venusiano, correspondía pues a la religión quechua y no era el emblema de paz que Dios ofrece a los hombres según el poema hebraico del Diluvio.

La formación de cuatro parejas de hermanos está indicando el carácter endogámico del matrimonio incaico, que constituye ley social inexorable. Resulta pueril, así, la versión de Cabello de Balboa de que la relación sexual

---

(9).— (Ver cuadro mas adelante).

entre Manco y Mama Ocllo y el consiguiente nacimiento de Cinchiruca diera cauce a la rebeldía de Ayar Auca y su posterior castigo. Por el contrario, el Poema establecía cuatro matrimonios y luego la dominación de Manco sobre las cuatro mujeres una vez que desaparecen sucesivamente los otros tres hermanos.

El culto al Sol y su implantamiento en tierras y tribus conquistadas han de dejarse ver a través de todo el Mito. Así como los aspectos de hechicería que cobran sentido poético en la barra de oro de Manco, en el pájaro "indi", venerado como atributo sagrado, en la hora del sacrificio con Mama Guaco como sacerdotisa, dramática y bestial, y en el encantamiento de Ayar Ucho, para que éste trasmita el mensaje del Padre Sol y aliente a los hermanos a seguir adelante. En lo más alto del cerro Huanacaure, se produce la transformación de Ayar Ucho en cóndor; representación del totem de uno de los clanes quechuas y la formación del oratorio, lugar divinizado o Huaca. El símbolo en sí mismo, da motivo a la iniciación del Huarachico, o fiesta de la virilidad; al establecimiento del ritual para la coronación del Inca con los atributos que había de ostentar éste —ver especialmente Cieza— y los sacrificios que se llevaban a cabo con tal motivo; y en general para las festividades oficiales del Imperio, donde se confunden los elementos mágicos del adoratorio, la diferenciación sexual, la sensualidad de la fiesta y el nacimiento mismo de la epopeya en aquellos 'taquis" —canto y danza— cuando las procesiones de danzantes y cantores escalan las alturas mientras relatan las oraciones del ritual, cantan los hechos iniciales del Imperio, exaltan a sus heroes o gritan alborozados por el éxito de la cosecha. Asimismo llorarían después a los hermanos que ya no los acompañaban e inventarían los llamados "ayataqui", o expresiones fúnebres.

Los cronistas, en su mayoría, insertan aquí la división en las cuatro partes del Mundo, Los Cuatro Surcos, que establece el propio Manco al tirar sendas piedras en cuatro direcciones, y que ha servido para la semejanza con la leyenda mejicana del "Libro de Chilam Balam de Chumay" a que se refiere Luis A. Sánchez en su obra *La Tierra del Quetzal* (10) y que también insinuara Prescott en la cita que hemos consignado.

Detrás de estos elementos religiosos, como telón de fondo, la gran preocupación de los hermanos Ayar es sembrar. Sacaron el maíz del propio "aposento del amanecer" y caminaron buscando la tierra propicia. Montesinos dirá que los hermanos convencieron a Ayar Cachi Tupac para que regresara a la cueva sagrada en busca de las semillas que había de darles Viracocha. Betanzos nos describe cómo sembraron papas detrás del cerro Huanacaure; y cómo se mostraba el valle del Cusco desde la quebrada de Mataqua con los cultivos de coca y ají de los pobladores primitivos de la región; y, al final, después de hacer la primera vivienda donde habría de ser la casa del Sol, cuenta que sembraron maíz a la vera del templo; "la cual semilla de maíz dicen haber sacado ellos de la cueva". "Su cementera hecha, holgábanse y recocijábanse Mango Capac y Alcaviza en buena amistad y contentamiento", concluye Be-

(10).—Luis A. Sánchez. *La Tierra del Quetzal.* Edic. Ercila. Santiago de Chile. 1950.

tanzos. Y Sarmiento nos hablará de la forma en que sedujeron a las comunidades o ayllus para repartirse las buenas tierras, y al igual que en Betanzos, Ayar Cachi regresará a Pacaritampu por vasos y semillas de maiz. Desde Mataqua y siempre buscando tierra fértil, Mama Guaco, la hechicera, tirará dos varas de oro para probar la calidad de la tierra, y así una llegará a Colcabamba, donde resultó el terreno suelto y la segunda alcanzó a "Huayna Pata", cerca de lo que es la ciudad actual del Cusco y allí se internó la vara, mostrando la tierra fértil, densa. Otros Cronistas muestran en esta tarea al propio Manco, coincidiendo con la pareja del Titicaca, pero todos coinciden en que el poema nos relata la preocupación esencial por la tierra que domina a los fundadores del Imperio. Y en el sitio propio, ahí donde se hundió la vara, habría de levantarse un hito de señalamiento y recordación y éste habría de ser el propio Ayar Auca, convertido en piedra, símbolo del nacimiento del Imperio sobre la tierra propicia y otra vez conjunción de los elementos todos de la naturaleza en el mundo *de aquí*, piedras a hombres y hombres a piedras. Ayar Auca: Cusco Huanca; Ayar Auca: Mojón de Piedra, he ahí la partida de nacimiento del Cusco y del Tahuantisuyo. Mama Guaco se encargará del sacrificio jubilar.

El sentido agrícola de la cultura quechua se mantiene vivo en esta muestra de la literatura religioso-rural, donde asoma la familia imperial trabajando la tierra y estableciendo el régimen de vida agrario-comunal que se deja entrever por sobre las superposiciones de los cronistas y sobre la fantasía de las versiones diferentes. Manco y Alcaviza, conquistador y conquistado, se regocijan de la cosecha y los dominadores no imponen su forma de vida, sino que se adaptan al trabajo establecido en cada ayllu y organizan la vida colectiva sin romper el vínculo del hombre con la tierra, permaneciendo vivo aquel sentimiento comunitario en función del trabajo agrícola.

> "La Comunidad —dirá Valcárcel— es respecto de la tierra, como un elemento natural que nace y crece como los árboles, que está allí fijo como la montaña. La aldea y los campos que la circundan son cual inserciones vivas en el paisaje, en conjugación y enlace hombre y tierra. Porque en este trozo del mundo no sólo están los alimentos diarios, la casa y el templo, el agua, el cerro, las aves, la flor, la lumbre y el reposo, sino que también caben en aquel terruño los signos de lo divino y de lo eterno: la tumba y el adoratorio, los penates y la fuente o las cuevas sagradas de las que emergieron los fundadores y a las cuales vuelven todos para recobrar el fluído, el mana, que los hará vivir fuertes y felices". (11)

El Poema de los Hermanos Ayar traspira ese sentimiento comunal del Imperio Incaico y de todas las sub-culturas andinas y costeñas, que se fundieron en aquél y que no son sino variaciones de una misma cultura, de un

---

(11).—Luis E. Valcárcel. *Historia*, etc. obra ya citada.

mismo contenido, que se trasunta en un sentido de vivir, una filosofía y un medio social similares, de los que fué final expresión el gran Imperio quechua.

Los símbolos poéticos son en el Mito de Pacaritampu expresiones generalizadoras. Ayar Cachi resulta la fuerza sísmica de la naturaleza que destruye montañas con su honda y que permanece encerrado entre las rugosidades del Ande. Ayar Ucho es el orígen y el nacimiento de la especie: el signo de la virilidad y de la fuerza dionisíaca, presidiendo las grandes fiestas desde el adoratorio de Huanacaure. Ayar Auca, la tierra misma y el nacimiento del Imperio, de la organización de la sociedad, como piedra fundamental, "Cusco" de todo el orígen incaico arraigado en las buenas sementeras del valle. Las alegorías que Garcilaso relata como producidas en el seno de la población peruana resultan alambicadas y corresponden a un temperamento distinto —influencia renacentista— al de la literatura rural incaica; pues dice que entendían por la sal "de Ayar Cachi" "la enseñanza que el Inca les hizo de la vida natural"; por el pimiento —Ayar Uchu— "el gusto que della recibieron"; y "por el nombre regocijo —confundiendo como otros lo hacen Auca con Sauca, que es alegría, regocijo— entienden —añade Garcilaso— el contento y la alegría con que después vivieron". Así como Cieza no le dá el cabal sentido a la palabra que estampa: "remanecieron", ni los otros estudian aquello de "casa de producimiento" que para Betanzos sería por el maíz que sembrara Manco Capac extraído de la cueva "Pacarictambo", que "dice casa de producción", así tampoco Garcilaso explicaba la voz Ayar, ni daba orientación a la terminología de los otros nombres que correspondían al sentido de una filosofía, que se traducía poéticamente a través de este relato mítico, donde concuerdan todos los aspectos de la vida religiosa y social en una elemental simbiología.

Aspecto Histórico

Es preciso partir de una teoría histórica —que arrancada de una relación jesuíta, se desarrolla en Montesinos, se hace motivo de afirmación incondicional en Fidel López, se esclarece y purifica a través de Riva Agüero y vuelve a manifestarse en su primitivismo en Rafael Emilio House—, para mostrar el incuestionable nexo que une a Tihuanaco con el Incario. Es la gran historia de una cultura que se desarrolla en etapas, pero que tiene un común denominador: el grupo étnico quechua. Riva Agüero, con prolijo estudio, rechazó la antojadiza sucesión de emperadores y dinastías dada por Montesinos y copiada al parecer de textos jesuítas, que muestra a las claras su artificio: repetición de nombres a través de los siglos, falsificación del término pirúa, para referirlo al Piru, etc., pero, en cambio, aceptó y apuntaló la idea de que el Tiahuanaco fué la primera gran manifestación de la cultura quechua y que, producida la destrucción de esa gran unidad por la posible invasión aimara, se quebró en multitud de subculturas en la costa y la sierra hasta la lenta reconjunción de grupos quechuas que avanzan del Collao formando confederaciones y luego se unifican en un grandioso Imperio. La presencia de la

lengua quechua en Tucumán, en Chile, en el norte peruano, no puede obedecer a ochenta o cien años de dominación, explica Riva Agüero, sino a la antigua unidad y a un proceso de afirmación cultural que va más atrás del simple imperio incaico que no tiene más de diez a doce reyes conocidos a partir del ya real Sinchi Roca. El constante afán de arrancar su orígen del Titicaca, nos muestra además el oscuro designio de recordar un pasado esplendor.

Rafael Emilio House en su libro "Los Hijos del Sol" (12) hace una posible historia de los "quichuas", basada en Montesinos. Después de apreciar las migraciones de los "nómades canadienses", de los pescadores polinesios y chilenos y de los grupos mochicas, chimú, nazca, chibcha, uro y todo el tronco de invasión antillana, llega a estudiar a los quichuas o "paja torcida". (13) En un principio, dice, habitaron el Marañón y el Ucayali, luego pasaron al Tambo y al Ene y por último al Apurímac hasta la confluencia con el Pampas. Viene el período de su establecimiento en Andahuaylas y su deslizarse hasta el Collao para vencer a los primitivos uros y formar el Tiahuanaco. Movimientos sísmicos, primero, y luego los aymaraes que venían de las mesetas bolivianas, destruyen el Tiahuanaco y empujan a los quichuas hacia Apurímac, mientras viene el predominio aymara sobre la Meseta del Titicaca. Los quichuas se reconstituyen, atraviesan el Apurímac, recobran Andahuaylas y se dirigen al Oriente. Forman fortalezas y ciudades y a este período correspondería la leyenda de Paccari-Tampu con grupos de quichuas en marcha hacia el Cusco, edificado, según Montesinos por el príncipe Sinchi Cosque (gran constructor) alrededor de 1500 años antes de la Era Cristiana. Luego, conquistan las confederaciones costeñas y serranas, hasta que llegue la hora del desquite. Es el período pirua. Los piruanos escribían ("quilcas") y dominaban gran parte del actual Perú. Han de ocurrir sin embargo hechos internos que destruyan esa dinastía, con una consiguiente anarquía de los clanes, hasta la unificación en el período *amauta,* con la glorificación de Viracocha y que tendrá su expresión en Pukkara, en Chavín y en Paracas. Un nuevo desastre, originado por invasiones salvajes brasileras, vuelve a aniquilar el poderío quichua, se destruyen las bases del gran imperio y se olvidan los "quilcas".

Lentamente se restablecerán en el pueblo de Tampu-Tocco, desde el reinado de Titu (aurora). Hacia el año 1.100; los aimaraes se derrumban y los quichuas avanzan hacia el Cusco nuevamente y Manco Capac, el conductor, se proclama Hijo del Sol. Su hijo, Sinchi Roca, bajo la dirección de su madre Mama Sipuk, afirma la leyenda del Sol como padre del Inca ante sus asombrados súbditos y aquí se entronca la relación de Montesinos con la historia del Imperio que recogieron todos los demás cronistas.

Si bien es ésta la fantástica relación que con tan agudas notas destruyera Riva Agüero en su "examen" de los Comentarios Reales, el fondo de esta tesis se mantiene en pié y precisamente con el apoyo del propio Riva Agüero.

(12).—Rafael Emilio Housse. *Los Hijos del Sol* (Los quichuas del Perú). Edic. Zig-Zag. Santiago de Chile, 1945.

(13).—Guamán Poma señalaba cuatro períodos preincaicos que retrotraerían la cultura peruana al año 4200 antes de la Era Cristiana .Tello considera el siglo VI a J. C. para la iniciación de una organización política en el territorio del Perú.

Es la gran cultura quechua la que mantiene la unidad de todos los grupos culturales peruanos: el quechua se habla desde Pasco hasta el Maule, y todo ello nos indica un largo proceso que penetró intensamente en todo el territorio del antiguo Perú.

> "La cultura desarrollada en el área andina —dirá Valcárcel en su "Historia de la Cultura Antigua del Perú"— es el resultado de las mezclas de los círculos culturales primarios que ocuparon nuestro territorio en las zonas de la selva, de la serranía y del litoral marítimo. Como toda alta o superior cultura no es simple sino compleja, no es pura sino mestiza". (14)

Pero, ¿cuál fué el nexo, el lazo de todos esos círculos culturales? Sin duda el núcleo quechua que dominó, con su acción a través de los siglos, toda esta zona cultural y cuya historia bien puede ser la relatada en los viejos códices jesuitas, en Montesinos, López y Housse, suprimiendo inventados nombres y hablando sólo del paso de un grupo predominante, cuyas huellas pueden seguirse hoy gracias a la Arqueología y la Etnología.

> "Cuando se revisa el gigantesco acervo de testimonios arqueológicos que ha dejado el Perú precolombino —dice asimismo, Valcárcel en su citada obra— o se analiza la investigación etnológica en realización, se comprueba dos hechos al parecer contradictorios: de un lado, una variedad y riqueza imponderables de formas y tipos, de bien marcados estilos y, de otro, una concepción del mundo, un ritmo en la técnica, y el arte, un modo de ser en general que borra todas las diferencias morfológicas para sólo percibir el espíritu de una sola gran cultura. Esa sola gran cultura es la nuestra, la del norte, el centro o el sur del Perú, la de la costa, la sierra o la montaña, la de los inkas, los Chankas, los Chimús, Tiawanako o Chavín. Toda encerrada dentro del marco del territorio del Gran Perú. Ninguna de las fases puede adquirir suficiente independencia como para constituír una cultura propiamente dicha, a lo más que puede llegarse es a la determinación de ciertas sub-culturas, por algunos rasgos particulares que no afectan la substancia y la unidad que cada día delínean y definen mejor arqueólogos e historiadores". (15)

Dentro de esa gran cultura, el Mito de los Hermanos Ayar que muestra las concepciones generales del pensamiento precolombino, también ha de concretar algunos puntos de la historia que tienen que ver con el caminar de los quechuas. Es evidente que del Mito se desprende la existencia de grupos organizados, con una tradición establecida, que avanzan desde el Collao hacia el Cusco después de una etapa de confusión o anarquía. La "Relación" jesuíta y Montesinos nos hablan de un establecimiento en Pacaritampu durante

(14).— Obra ya citada.
(15).—"Historia de la Cultura Antigua, etc.". Obra citada.

la etapa que llaman pirua y luego, en época de los amautas, la construcción de fortalezas y de la ciudadela de Tampu-Tocco. El avance de aquí hacia el Cusco está señalado por el paso del cerro Huanacaure, donde se establecieron otro tiempo, según la leyenda, luego el ingreso a Mataqua y por fin el encuentro con los Huallas y el condominio —la confederación— con las huestes de Alcaviza, en el Cusco.

Si bien la "Historia" que se recoge en el Mito de los Ayar no corresponde exactamente a la fantasía de Montesinos o del jesuíta anónimo —que bien puede ser Blas Valera, como lo deja entrever Raúl Porras Barrenechea al señalar que "hay muchos indicios favorables a esta tesis", que fué sustentada anteriormente por González de la Rosa y por Means (16)— el entroncamiento con Tiahuanaco sí parece desprenderse enlazando el Poema con las otras leyendas de los quechuas. (17) Viracocha ha hecho a los hombres allá y ha mandado a los "hermanos Ayar" a que pueblen el valle del Cusco, según la versión de Cobo; crea al Sol al borde del Titicaca, en Tiahuanaco, y al partir aquél en forma de hombre resplandeciente llama a los Incas y a Manco y les dice: "Tú y tus descendientes habeis de sujetar muchas tierras y gentes y ser grandes señores, siempre tenedme por Padre, preciándose de ser hijos míos, sin jamás olvidaros de reverenciarme como a tal"; y añade Cobo que, luego de colocarse el sol, la luna y las estrellas en el lugar señalado por Viracocha, los incas se *sumieron* allá en Tiahuanaco para *reaparecer* en la "dicha cueva de Pacarictampu". Y Garcilaso, antes de relatar el Mito de los Ayar, se refiere a otra "fábula" en la que según cuenta, "apareció un hombre en Tiahuanaco, que está al Mediodía del Cusco, que fué tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes y las dió a cuatro hombres, que llamó reyes: el 1º, se llamó Manco Capac y el 2º Colla, y el 3º Tocay y el 4º Pinahua"; y líneas más adelante, agrega: "Dicen que deste repartimiento del mundo nació después el que hicieron los Incas de su reino, llamado Tahuantisuyo. Dicen que el Manco Capac fué hacia el Norte y llegó al valle del Cusco y aquella ciudad y sujetó los circunvencinos". Y a continuación vendrá la otra explicación del origen de los Incas, con la salida de Pacaritampu. De Tiahuanaco la leyenda avanza hacia Pacaritampu, señalando hitos en el camino que siguió el principal tronco quechua según refirieron los quipucamayocs a los jesuítas y de lo que habría de aprovechar Montesinos. El telón de fondo, el antecedente de los Incas es ese otro Imperio, al parecer de un mismo origen, florecimiento primario de la misma cultura. Luego la dispersión, "la behetría", que dicen los Cronistas.

> "Pruébase, que entrestos naturales había de ordinario guerras y diferencias de unos pueblos con otros sobre sus chacras y pastos y otras cosas, fundando su enemistad o pasión como querían, y cuando entrellos salía algún indio que se señalaba más que los otros en la gue-

(16).—Raúl Porras Barrenechea. *Los Cronistas Post-Toledanos* (Rev. "Mar del Sur" Nº 1) Setiembre-Octubre de 1948.

(17).—"dizen que ellos binieron de la aguna del titicaca y de tiahuanaco y que entraron en tambotoco", dirá Guamán Poma en su *Nueva Corónica y Buen Gobierno.* z

> rra, iba éste delante, al cual seguían todos, sin que hubiese otra manera de elección para que fuese su capitán y los mandase; y a éste tal llamaban *Suanche* (así por Sinchi o Zinchi, fuerte, valiente, esforzado)". (18)

Suanches o Sinchis habrían de ser los jefes de estos grupos que llegaron al valle del Cusco, procedentes de la zona de Pacaritampu, donde habrianse establecido tal vez por décadas o siglos. En las "Informaciones a Vaca de Castro" se recoge el siguiente dato:

> "Los dos quipucamayos de los cuatro que ante Vaca de Castro parescieron, el uno llamado Callapiña y el otro Supno, los cuales fueron naturales de Pacaritambo, estos dieron razón que sus padres y abuelos, como quipucamayos que fueron de los ingas, contaban a sus hijos y nietos, encomendando el silencio dello, haber sido Mango Cápac, primer inga, hijo de un señor de Pacaritambo, que no le alcanzaron el nombre, porque, como naturales del mismo lugar, alcanzaron (sólo) el origen dél". (19)

Desde Pacaritampu avanzaron los grupos buscando la tierra más favorable y tomaron las tierras vecinas de Huanacaure, donde establecieron su lugar de adoratorio y donde, al parecer, dominaron a uno de los grupos regnícolas y luego avanzaron al corazón del valle del Cusco, para asegurarse el espacio más fértil y propicio y subordinaron a los ayllus allí establecidos. Ya Alberto Tauro, apreciando esta simplisima explicación natural, hablaba de que la barra de oro no era otra que la "taclla" con la que abrían la tierra en círculos para el plantío del maiz (20). Y al referirnos a las ideas generales del Mito expusimos que al lado del contenido filosófico y religioso, está el sentido agrícola; la búsqueda de la buena tierra y el afán de sembrar que domina el poema. Hay, pues, una historia trascendente: la tradición cultural quechua que enlaza Tiahuanaco y el Imperio y una historia inmediata, sencilla, el paso de los grupos campesinos debe Pacaritampu hasta el Cusco, dirigidos por los jefes o "Sinchis" hasta el establecimiento de la que habría de ser la capital de una gran confederación de pueblos.

Es posible, pues, referirse a una síntesis del pasado quechua, con aquellos eslabones de Pacaritampu y Huanacaure y luego el avance de cuatro o de ocho grupos quechuas que van hacia el sitio donde hoy ocupa el Cusco.

> "Se trata evidentemente —dice Riva Agüero, con relación al Mito de los Ayar— de cuatro tribus hermanas (esto es, del mismo origen y del mismo idioma), que vinieron de Pacaritambo o que por lo menos en Pacaritambo se fijaron un tiempo, antes de proseguir hacia el norte

---

(18).—*Informaciones del Virrey Toledo.* (Colección de Historia del Perú. Tomo III-Segunda Serie). Lima, 1920.

(19).—"Declaración de los quipucamayos a Vaca de Castro" (Colec. etc., idem), Lima. 1920.

(20).—Alberto Tauro *Evolución del Estado en el Antiguo Perú* (Rev. "Historia" Nº 5), Diciembre 1943, Lima. Perú.

su inmigración. En el valle del Cuzco las cuatro tribus lucharon entre sí; y la llamada de Manco (por el nombre de su jefe o de su numen tutelar) venció a las otras y las alejó o las sometió y las colocó en la ciudad y sus alrededores en condición de subordinadas". (21)

Se aprecia a través de las Crónicas cómo el poema encerraba la derrota de Ayar Cachi, por sus hermanos y su reclusión o dominio. Luego la muerte de Ayar Uchu y la subordinación de su grupo y por último, el final de Ayar Auca quien habrá de llegar al Cusco y ser aliado de Manco, el jefe, o pasará a convertirse en monolito y su grupo se incluirá dentro de la facción del único Ayar que queda, o sea Manco.

Es claramente perceptible la memoria de este avance en el pasado quechua, como también lo dijo Riva Agüero, pues el Mito resalta el recuerdo del establecimiento de los Incas u Orejones en el Valle del Cusco, procedentes del Sur, del Collao, como "legítimos herederos de la civilización quechua del Tiahuanaco; y en este sentido, y sólo en este sentido, es exacta la esencial afirmación de Montesinos: que el Imperio Incaico es el continuador y restaurador del primer imperio quechua". (22)

Para ratificar el valor histórico del Poema están Pacaritampu —cuyas ruinas estan actualmente en estudio— y Tampu-Tocco, cruce, estación del camino quechua entre el Titicaca y el Cusco. Y luego el testimonio de que los nombres de los fundadores del Cusco consignados en él, han venido a ser efectiva cabeza de Ayllus cusqueños.

Los indios de los ayllus de *Ayar Uchu,* Sahuasiray y Antasayac, declararon para las informaciones del Virrey Toledo, que "sabían por tradición que sus antepasados habían venido sucesivamente bajo el mando de tres capitanes respectivos Sahuasiray, Quizco y Ayar Ucho y habían ocupado el Cusco, que ya estaba poblado por el lado del Noroeste con algunas chozas de los indios *Huallas;* y que después había llegado la tribu dirigida por Manco Capac, la cual empezó a hostilizar a las anteriores y mantuvo con ellas cruda guerra hasta que las dominó definitivamente en la época del cuarto inca Mayta Capac". Es ésto lo que consigna Riva Agüero en su "Examen" de los Comentarios Reales y añade: "Es probable que los nombres de Sahuasiray y Antayasac con que en las informaciones figuran las dos primeros tribus, hayan sido impuestos por los reyes incas y que los nombres originarios de aquellas ayan sido los de Ayar Cachi y Ayar Auca o Sauca, que les dá la leyenda; puesto que el ayllo de Ayar Uchu, único que en tiempo de Toledo demostró recordar el legendario título de su antiguo capitán, fué denominado por el monarca Pachacutec: Ayllo de los Allcahuizas, según vemos en las informaciones, y con tal denominación lo mencionan muchos cronistas sin sospechar que fuera el mismo grupo que acaudilló el famoso personaje cuya metamorfosis relatan". (23)

---

(21).—José de la Riva Agüero. *Examen,* etc., obra ya citada.
(22).—"*Examen,* etc.", obra ya citada.
(23).—"*Examen,* etc.", obra ya citada.

Para Montesinos es el propio Ayar Uchu el que cambia su nombre por el de Pirua Manco. Alcahuiza es, por otra parte, el antiguo señor del valle y según el Mito de Viracocha, el hombre a quien dejó en el lugar del Cusco, el propio dios creador. En toda forma, el nombre de Ayar Uchu ha pasado unido al de uno de los ayllus del Cusco y hasta se señala en el Cerro de Huanacaure la peña en la que Ayar Uchu se convirtió en cóndor. El Padre Cobo señala, por otra parte, que en el Barrio de Tococachi (ventana o nicho de sal) se rendía recuerdo a Ayar Cachi (24). En nota que corre dentro de la Crónica "Historia de los Incas", de Sarmiento de Gamboa, se afirma que el llamado "Chavin Cusco Ayllu es del linaje de Ayar Cachi y que había en el Cusco algunas cabezas de ese bando como los llamados Martín Chucumbi y Diego Guaman Paucar. Y en el Padre Cobo, nuevamente, y con cita de Riva Agüero, se dice que "los del Ayllo de Antasayac (descendientes de Quizco Sinchi, según las informaciones de Toledo) rendían culto a otra piedra en que se había trocado un gran señor", es decir el Ayar Auca de la leyenda.

El predominio de Manco, la celebración de la coronación del Inca y su categoría de Orejón, todo fluye del Mito con la consiguiente interlínea de la derrota o subordinación de los ayllus de Ayar Uchu, Ayar Cachi y Ayar Auca. Además, parece que esto último es la historia inmediatamente anterior al Imperio o período Inca, pues resulta como su antecedente y los Cronistas lo colocaron siempre a manera de leyenda o "fábula" acerca de los *fundadores* del Imperio, lo que concuerda con las informaciones que hemos citado. El querer-la retrotraer a épocas pretéritas, como Montesinos, parece arbitrario, ya que tenemos la pista tan sugestiva de incluir los propios nombres de los Ayar entre los ayllus del Cusco. Esta ciudad, además, parece no tener una historia más vieja que la que arrancaría de los tiempos del primer Inca, antecesor de Sinchi Roca, y conforme hemos expuesto ya. (25) Lo que sí puede observarse es que recuerdos como Tiahuanaco, Pacaritampu, Huanacaure, permanecen en la tradición quechua y se injertan en la leyenda, dentro de la síntesis que hemos expuesto.

Queda así dentro del Mito la perennización de los viejos tiempos quechuas: la procedencia del Collao y la estancia sucesiva en Pacaritampu y en Huanacaure; la búsqueda de tierra fértil, guión de una marcha histórica; la matriz del Imperio; la organización incaica (26); el señorío del Ayllu de Manco, con su continuación en Sinchi Roca; el predominio del culto al Sol y la veneración —no adoración, como acertadamente distinguiera Garcilaso— de los lugares sagrados: pacarinas y huacas, que hablan del origen de los hombres y de su continuación a través del eterno fluir de la vida.

---

(24).—Bernabé Cobo. *Historia del Nuevo Mundo.* Edic. Sociedad Bibliófilos de Andalucía. Sevilla 1890-95. Libro XIII.

(25).— Guamán Poma dice que antes de su fundación por los Incas, se llamaba el Cusco "Acamama".

(26).—Alberto Tauro en su artículo citado expresará: "Interpretando estas leyendas a la luz de la crítica, se comprenderá que simbolizan el advenimiento de una superior etapa de desarrollo económico y social caracterizada por la organización de la agricultura y la iniciación del comercio. *Evolución*... etc., "Historia, Nº 5... etc.).

Nota 9.— *Cuadro comparativo de los diferentes nombres que asignan a los hermanos Ayar, los cronistas que se han ocupado preferentemente del mito.*

Cieza	Betanzos	Sarmiento	Cobo	Garcilaso	Cabello	Morúa	Montesinos	Santacruz Pachacuti
Ayar Cachi	Ayarcache	Ayar Cache	Ayar Cache	Ayar Cachi	Ayar-Cache	Tupac Ayar-Cachi	Ayar Cachi-Tupac	Ayarcachi
Ayar Sauca	Ayar Auca	Ayar Auca	Ayar Uche	Ayar Sauca	Ayar-Auca	Cusco Huanca	Ayar Auca-Tupac	Ayaraoca
Ayar Uchu	Ayaruche	Ayar Ucho	Ayar Manco	Ayar Ucho	Ayar-Uchi	Guanacauri	Ayar Uchu (Pirua Paca-ri-Manco)	Ayaruchu
Ayar Manco	Ayarmango	Manco Capac	Manco Capac	Manco Capac	Mango-Capac	Manco Capac	Ayar Manco-Tupac	Mancocapac
Mama Huaco	Mamaguaco	Mama Guaco	Mama Huaco		Mama-Guaco	Tupa Huaco	Mama Huacum	Mamaguaco
Mama Cora	Cura	Mama Ipacura	Mama Cura		Mama-Cora	Mama Coya	Mama Cora	Mamacora
Mama Rahua	Raguaocllo	Mama Raua	Mama Ragua		Mama-Ragua	Ipa Coya	Hipa Huacum	Mamaragua
	Mamaocllo	Mama Ocllo	Mama Ocllo	Mama-Ocllo	Mama Ocllo	Curi Ocllo	Pilco Huacum	Mamaocllo

Guamán Poma de Ayala

tupa ayarcochi inga	ipauaco ñusta
uana cauri inga	tupauaco ñusta
cuzco uanca inga	mama cora ñusta
mango capac inga	curi ocllo ñusta

RESPONSO PARA MI MUERTE *

por AMADEO DELGADO PASTOR

Las campanas repicarán frescas en el viento, jadeantes
el día de mi muerte —travesía hacia la verdadera tierra;
y en los ojos habrá un quejido extraño, un mudo quejido
que esparcerá la nueva...

Sobre la distancia sin estrellas,
un negro viento negro cortará la sombra en albo sueño;
se apretarán las manos en la tarde inusitada del trance;
y en el puerto —turbia acuarela oliendo a metal—
un puñado de niños voceará su grito, su protesta
vibrando en cien pañuelos, en cien adioses...

Limitado por el vacío de lo inédito finito,
en la muerte de la carne a su cariño cósmico,
estaré solo con tus recuerdos en parvada...,
y te veré surgiendo al encuentro de mis manos, de mis labios
apagados, sin sonrisas optimistas, y sin besos con sabor a sueño;
te veré con tu vestido blanco de primavera, cantando
hecha fiesta en la partitura ennoblecida del ramaje...,
y no sentiré el peso del tramonto, ni contaré la ausencia
en el arco de los días infinitos, de las eternas noches...

Con veinte siglos recortados en la voz, los pájaros
me darán la bienvenida en la bahía salvada del hombre...;
y tu palabra —veinte noches suspendida en el eco—
trazará ancha estela en la esfera trunca de una lágrima.

Así, hecho sombra velaré tus sueños; y mi aliento
—suavemente iluminado por el resplandor de las espigas—
navegará esta ausencia revelada en cada instante...;
entonces sentirás el beso de mis ojos en tus labios,
la etérea caricia de mis manos en tu pelo...
y pensando en que no he muerto ¡llegará la aurora!

(*) Este poema nos fué remitido por su autor un mes antes de su inesperada muerte.

Y ese día habrá cita en la fiesta de todos los caminos;
sobre las distancias flotará la tristeza desprendida de una lágrima;
y en el viento —un viento negro girando en el misterio—
se escucharán las voces de las madres de la tierra, de mi madre
diciendo: "A qué llorar, niños, si no ha muerto? ¡A qué llorar!
Mejor cantémosle una canción de cuna, su canción de cuna
¡que sólo está dormido...!".

...y me sentiré gozoso, inmensamente gozoso en el murmullo,
porque para mi muerte no quiero rezos que vengan a turbar el sueño
de mis huesos, de mis pelos, de mis nervios...
¡sólo ansío el responso de tus dedos, y tu beso
sobre mis labios trémulos!...

Un gran examen

por HECTOR VELARDE

El otro día examiné al Chiche Arteaga sobre estética. Notable. Le tocó André Malraux.

—¿Qué ha leído Ud. de André Malraux?

—Psicología del arte, unos libros lindos y carísimos, me los prestaron...

—¿Qué concepto tiene Malraux de la libertad en arte?

—Que es para los que pueden, es decir, para muy poquitos.

—Bien. Cuando el joven Correggio exclamó: ¡yo también soy pintor! ¿que pasó?

—¿Correggio? Bueno. En todo caso no lo dijo mirando nubes rosadas, ni gallinitas blancas, ni a su prima verde, ni melocotones al jugo, ni en estado hipnótico, no, lo dijo mirando mucho un cuadro, una pintura con marco y todo y pintada por un pintorazo.

—¿Qué fué entonces de la naturaleza, de la vida, de los sueños, del subconsciente y de las relaciones pitagóricas?

—Pál gato.

—Bien. ¿Y qué deduce Ud. de esto?

—Que un niño, al mirar detenidamente una casita, pueda exclamar: ¡yo también soy arquitecto!

—¿Y si la casita fuese fea?

—Nos reventaría.

—Bien. ¿Qué piensa Malraux sobre la manera de llegar a ser artista?

—Que no se debe principiar por la naturaleza, ni por la cosa viva, ni por ser independiente, ni maquinista, ni brujo; se principia con el maestro y se continúa con el maestro hasta llegar a ser maestro. El canto de los pajaritos y el murmullo del mar, ¿para qué? Bach componía sin tocar una nota y Beethoven sin oirla. Las vaquitas rojas en el prado verde bajo el cielo azul, ¿para qué? Tintoretto pintó un universo entero de luz entre las cuatro paredes de su taller; y el Greco, discípulo de Tintoretto, pintó otro universo de luz en su cuartito de Toledo.

—Bien. ¿Y qué sabe Ud. sobre Braque?

—Que de Braque a Cézanne, que de Cézanne a Corot y que de Corot a Braque hay mundos de pintura que se suceden y reflejan pero que nada tienen que ver con los arbolitos del Bosque de Bologna.

—Bien. A ver ¿Sus puntos de vista sobre el academismo?

—¡Ah! todas las chichas milagrosas son académicas. Si hay artistas y sabiduría se beben con gusto...

—Joven, emplee Ud. palabras adecuadas. Háble me ahora del criterio de Malraux sobre los estilos.

—¿Los estilos?

—Sí.

—Los tachan de ser formulazas aburridas para gente sin imaginación.

Naturalmente. Se trata de ciencias adquiridas a fuerza de largos tanteos y de muchas experiencias, lo que redunda en disciplina, método, sistematización, educación, maneras, cortesía y eficacia. No dejan pues de ser muy útiles...

—Bien. ¿Y los estilos en relación con la materia?

—Sólo la religión o la fé crean estilos. La vida, la necesidad, la ganancia, el hambre, el sarampión, no crean estilos. La fe materialista no produce sino formas parecidas de laboratorio. Un estilo requiere un más allá, exige que la esperanza no esté sobre esta misma tierra, porque entonces vuelve, regresa, es auto-esperanza, se anula. La perfección del bienestar, la buena salud a toda prueba, o el regocijo igualitario, no bastan; queda suelta toda la melancolía humana... La melancolía es como el alma misma de la ciencia, del saber, de lo presentido. Cuando aparece y adquiere forma es porque se ha creado un estilo. Esa alma se ordena...

—Ejemplo.

—Yo conozco uno evidente.

—¿Cuál?

—La ordenadísima "Melancolía" de Durero.

—Muy bien. Pero muy bien. Así que la materia, ¿nones?

—Nones, me replicó el Chiche. La materia no se explica por sí misma. Eso sería absurdo é infantil. La materia no necesita explicación. Los que necesitan la explicación somos nosotros que no sabemos lo que es la materia; luego no explicamos absolutamente nada explicándola con la propia materia De ahí que el arte que pretende expresarla suelta y por sí sola nos parezca cosa de nenes o loquitos.

—Tiene Ud. una buena formación universitaria...

—No crea, Doctor. Erasmo de Rotterdam era universitario pero Leonardo de Vinci no lo era, el prejuicio del trabajo manual dura hasta ahora... Yo trabajo en una carpintería.

—Y sobre el arte de los salvajes, ¿qué opina Malraux?

—Se cree que la democracia es igualdad y que, por consiguiente, en una arquitectura democrática no deben existir fachadas. ¿Qué será este edificio y por donde se entrará?... Preguntas de burgueses. La fachada en arquitectura equivale hoy a lo figurativo en pintura; tabú.

—¿Y qué tiene que ver eso con el arte salvaje?

—Espere, Doctor; he dicho tabú. Si el arte negro fuese directo, libre, espontáneo, sin trabas académicas, el brujo de la tribu no tendría por qué matar al artista independiente que le cambie una oreja al fetiche. El brujo es el Ingres o el David africano. Los bisontes de Altamira son del más puro, absoluto y perfecto academismo paleolítico.

—Cómo, ¿y el arte libre?

—Un jinete de segundilla del Apocalipsis.

—Bien. ¿Y el ángulo recto, el nivel y la plomada?

—Todavía eso sigue siendo eficaz; eje de pensamiento, pasaporte interplanetario y ganzúa técnica.

—Bien. Me parece que Malraux habla algo de la receta en relación con la libertad. ¿Qué podría Ud. decirme sobre el particular?

—Cuanto más libertad mayor apego a las recetas.

—¿Una paradoja?, le pregunté.

—No Doctorcito, la libertad viene con la sabiduría y no con la ignorancia. Se es libre en la armonía, en la unidad, en la dependencia de las partes. La receta es el salvavidas en el vacío. Lo que pasa es que el vacío es la libertad para muchos. El vacío fija a la mosca en la receta o la deja que vuele.

—Bien. Dígame, joven, ¿y Malraux encuentra oposiciones serias entre la libertad y la materia?

—Al contrario, me contestó el Chiche. La libertad se exhala justamente de la materia, pero de la materia domada, de la maestría, de la eurítmia creada en ella; el Partenón es libre, las catedrales de Reims y de Pisa son libres... Lo libre de la música es como el perfume de su rigurosa aritmética. Lo feo, lo exagerado, lo falso, lo pretencioso, lo copiado, nunca es libre.

—¿Está Ud. copiándose ahora?

—No doctor, me acuerdo de memoria.

—Siempre se acuerda uno de memoria... ¿Así que Ud. cree que Malraux considera la obra de arte como el botín luminoso de una singular batalla?

—Justito.

—Siga Ud.

—Bueno. El artista se afirma en su terreno y lo conquista; cada obra de arte es una victoria dentro de un marco determinado. Los niños, los salvajes y los locos no tienen esas batallas ni esas victorias. Catay; por eso es tan divertido ver a hombres viejos queriendo ser ingenuos, chiflados o primitivos para volverse artistas.

—Bien. ¿Y el arte nuevo, el que llamamos moderno, no tiene por característica el ser completamente libre?

—Creer que porque es arte nuevo es libre es un gran error; no hay nada más prisionero de prejuicios, sometido a temeridades é impulsado a lo llamativo. Malraux purito.

—¿Y cómo sabe Ud. si es o no moderno?.

—Ah, Doctor, acabamos siempre mirándolo todo, con o sin disimulo, por el hueco de la chapa de la llave clásica.

—Veo que tiene Ud. costumbre de aguaitar... Cuidado. ¿Así que la novedad en arte no es libre?

—Según Malraux el hacer arte está en lo aprendido, reposa sobre el pasado, en el saber, es una contínua metamórfosis de lo establecido. Es como una constante novedad en lo eterno. La experiencia no se halla en la naturaleza como maestra —sería una maestra extraña— sino en las obras hechas por los artistas. Es, justamente, a través de esas obras que se ve, se comprende y se descubre la naturaleza. Es al revés... Una pintura se parece a otra pintura, es decir, a lo hecho por el hombre. La naturaleza se parece a ella misma y santas pascuas.

—Pero, ¡qué bien!, exclamé. Y ahora una preguntita aparte. ¿Qué es lo que realmente ha progresado en el mundo?

—Eso me pregunto yo también, me dijo el Chiche, porque fíjese Ud.: Confucio, por ejemplo, decía, "es moral robar al Estado para alimentar a su viejo padre". Lo que decía Confucio en la China, hace tres mil años, está pues aún vigente, tiene absoluta actualidad entre nosotros. ¿Habrán pasado realmente los tres mil años o la sabiduría del hombre ha permanecido la misma?

—Los tres mil años han pasado. Me consta, le dije.

—Entonces, ¿qué es lo que ha progresado?, me preguntó a su vez el Chiche.

—Eso le toca a Ud.

—¡Ya sé!, exclamó. Los cuartos de baño, las plumas-fuente y los tranvías.

—Bien. Puede Ud. retirarse.

Chiche Arteaga: 20.

LA POESIA, 2

por ERNESTO MEJIA SANCHEZ

Le pusimos cadenas, la libertamos
con sólo nombrarla. Infeliz,
para este ritual suplicio la elegimos.
La hicimos inmortal, le dimos eterna
muerte encadenada a un nombre no
escrito. Qué no sacrificara, inaccesible,
porque le dieran muerte en una sola noche,
o por borrar un nombre por no escrito
implacable; virgen, peor que virgen,
qué porque el mismo cielo le cobrara
rencor y le lanzara un rayo
de funesta, perecedera memoria
El gozo inmerecido es más temible que el más
injusto castigo. Ya no puede morir
aunque quiera morir. Su miseria está en pie,
alta, definitivamente como los ángeles.

HECHOS Y PROBLEMAS PERUANOS

Iniciamos la sección "Hechos y problemas peruanos", en la que nos proponemos reunir opiniones, recoger debates y exponer datos, precisos y objetivos, sobre diversos campos de la vida espiritual y material del Perú.

El mismo epígrafe de "problemas" ha de ocasionar, sin duda alguna, opiniones a veces discrepantes, a veces coincidentes, respecto del mismo tema. MAR DEL SUR acogerá todas con la más rigurosa imparcialidad, teniendo sólo en cuenta la importancia del tema, la responsabilidad y competencia de sus autores, y el propósito de contribuir al mayor esclarecimiento de asuntos de una viva trascendencia nacional.

En el presente número publicamos el estudio LA POTENCIALIDAD AGROPECUARIA DEL PERU, por el ingeniero agrónomo Carlos Derteano Urrutia, y el ENIGMA Y DRAMA DEL COQUEO, del doctor Alfredo Saavedra.

El siguiente artículo forma parte de un trabajo más extenso en el que, además de los recursos actuales y las posibilidades futuras de la agricultura y la ganadería en el Perú, se analizan también los factores que los limitan de manera directa o indirecta. Razones de espacio no nos permiten darlo a conocer en toda su integridad; pero juzgamos que lo que publicamos alcanza a dar idea exacta del pensamiento del autor.

MUSEO NAVAL DEL PERU Biblioteca

La potencialidad agropecuaria del Perú

por CARLOS DERTEANO URRUTIA

MUSEO NAVAL DEL PERU - Blas Martín

Generalidades

El estudio ponderado de las posibilidades de expansión mediatas e inmediatas de la producción agropecuaria del país, así como el análisis de los numerosos problemas que la limitan en la actualidad, es esencial e imperativo para los que en el Alto Comando del Ejército tienen a su cargo la formulación de proyectos y programas orientados hacia la defensa nacional y el abastecimiento de las fuerzas armadas, no sólo en tiempo de paz sino principalmente en el caso de un conflicto bélico que exige la movilización integral y a corto plazo de todos los recursos del país. En la guerra moderna la victoria se debe, en gran parte, al oportuno abastecimiento de los ejércitos en campaña así como a la desarticulación sistemática de las fuentes de provisión del adversario.

En la valuación de nuestros potencial económico ocupa un sitial preponderante la agricultura, por constituír la fuente originaria de la mayoría de los bienes económicos. El conocimiento integral de su sistema actual de producción y de las limitaciones con que tropieza constituye una etapa preliminar y básica en la preparación de cualquier programa que tenga por objetivo su progreso y el bienestar de la colectividad.

Importancia nacional de las actividades agropecuarias

La posición destacada y la importancia decisiva de la agricultura en la vida nacional se puede apreciar por el análisis de los siguientes índices económicos:

a) De la población económicamente activa del país, determinada por el Censo de 1940 en 21.4% del total, el 62.3% o sea 1'546,000 habitantes deriva sus ingresos de las diversas actividades agrícolas y pecuarias.

b) La producción nacional de 1949 cubrió el 93.4% de las necesidades alimenticias (3'960,228 T. M.) o, en otros términos, abasteció en 451 kilos el consumo anual per cápita estimado en 483 kilos. Además suministró valiosos materias primas y sub-productos a numerosas industrias.

c) El vestuario de la inmensa mayoría de la población (casi el 98%) está confeccionado con lana y algodón producidos en el país.

d) Los impuestos de exportación que gravan al algodón, al azúcar y la lana representaron en 1950 el 28% de los ingresos del Presupuesto Nacional, sin considerar las Cuentas Especiales. Tan sólo el impuesto de exportación del algodón en dicho año llegó a la importante cifra de 276'876,690 soles calculándose para 1951 en 302'855,520 soles, cifra que será superada, dada la mayor cotización de la fibra en el mercado internacional en el curso del primer semestre del presente año.

e) Del ingreso total de divisas al país. expresado en dólares, que en 1950 fué de US.$. 255,074,563, el 41% o sea US.$. 104'501,649 correspondió a los productos agropecuarios de exportación, los cuales, por lo tanto, regulan el valor exterior de nuestro signo monetario y sostienen y aceleran el ritmo de desarrollo de la economía general del país, al hacer posible la importación de bienes de capitalización y de los numerosos artículos esenciales y suntuarios que no producimos. La agricultura es, en consecuencia, la principal actividad productora de divisas.

f) La exportación de productos agropecuarios en 1950 representa, en valor, el 62.9% de la exportación total (S/. 1,817'177,000 sobre S/. 2,886'761,056) y, en tonelaje, el 23.5% (424,028 T. M. sobre 1'801,446 T.M.).

g) La agricultura representa el 41% de la renta nacional calculada para 1950, ya que aproximadamente 4,500 millones de soles correspondieron a los ingresos anuales de los capitales y servicios dedicados a dicha actividad.

Desvirtuando una opinión muy generalizada debemos decir que el área de tierras agrícolas de la Costa que se dedica efectivamente a producir artículos para la exportación sólo representa el 26.3% de su hectareaje total bajo cultivo, correspondiendo el saldo a productos de panllevar y al área de los cultivos industriales que se consumen en el país. En efecto, de la producción de azúcar y de algodón el 40.3% (158,344 T. M.) y el 16.9% (275,000 qq.), respectivamente, se destina al abastecimiento interno.

Principales índices económicos y financieros que repercuten en la agricultura

A continuación vamos a indicar brevemente, en forma de índices y datos estadísticos, la influencia que ejercen las principales manifestaciones económicas y financieras sobre la estructura y naturaleza de los procesos productivos propios de nuestra agricultura.

a) *Comercio exterior:*

En el último año el volumen del comercio exterior del Perú asciende a 2'446, 543 T. M. con un valor de 5,769'088,000 de soles. Las exportaciones e importaciones, en tonelaje y valor, para los años 1946 a 1950 figuran en el siguiente cuadro:

	T. M.	S/o.	US.$.
EXPORTACION			
1946	1'761,600	983'583,000	151'321,000
1947	1'582,748	1'002'943,000	154'299,000
1948	1'726,086	1'055,833,000	162'436,000
1949	1'751,109	2,107'519,000	154'512,000
1950	1'801,364	2,892'334,000	194'075,000
IMPORTACION			
1946	540,948	802,306,000	123'432,000
1947	575,600	1,091'957,000	165'050,000
1948	507,847	1,090'620,000	167'788,000
1949	611,759	2,692'080,000	167'086,000
1950	645,179	2,876'754,000	187'106,000

La balanza comercial en el año 1949 acusa un déficit de US.$. 12'600,000 en comparación con un superavit de US.$. 6'900,000 en 1950. No se dispone aún de cálculos acerca de la balanza de pagos del país en los años mencionados.

Los valores unitarios de nuestro comercio exterior han sido los siguientes:

Años	Importación S/o. por T. M.	Exportación S/o. por T. M.	Términos reales del comercio exterior
1946	1,483	558	2.66
1947	1,897	634	2.99
1948	2,148	612	3.51
1949	4,401	1,204	3.65
1950	4,459	1,606	2.78

b) *Indice de precios al por mayor*

Considerando como 100 el período base 1934-36, los índices de precios al por mayor en el último quinquenio han sido como sigue:

	1946	1947	1948	1949	1950
En el mes de Diciembre	281.9	393.5	463.0	647.3	763.8
Promedio anual	254.0	342.2	429.3	599.9	700.1
Indice del valor adquisitivo interno del Sol..	39.4	29.2	23.3	16.7	14.3

Como se puede apreciar el mayor aumento se observa, en los años 1948 y 1949, con una diferencia de 170.6 contra sólo 87.1 puntos al comparar los años 1947 y 1948 y 100.2 puntos en los dos últimos años. Esa comparación parece indicar que los precios han detenido, o por lo menos atenuado su marcha ascendente, situación que debe atribuírse a una mayor producción nacional de bienes y servicios. Así se explica que el Sol mantenga con cierta firmeza su tasa cambial, que el Banco Central de Reserva haya incrementado apreciablemente su fondo de divisas y que los créditos bancarios hayan disminuído su ritmo de crecimiento, debido a una mejor proporcionalidad entre el volumen de los medios de pago y la producción económica del país.

Con respecto al mismo período base veamos cómo se clasifica el índice de precios según su naturaleza económica:

Rubro	1946	1947	1948	1949	1950	Indice del valor adquisitivo 1950
Artículos de consumo doméstico	231.0	326.1	405.6	492.9	607.1	16.5
Artículos de exportación..	238.0	285.3	372.3	549.2	732.9	13.6
Artículos de importación..	291.2	397.5	494.3	760.1	780.6	12.8

La supresión de los subsidios y del tipo de cambio oficial, han elevado los precios de los artículos importados y de producción nacional. Pero el fuerte aumento que registra el índice de precios al por mayor y el nivel general de precios, se debe atribuír, principalmente, a una inflación de origen interno, o sea emisiones inorgánicas de circulante provocadas por los déficits fiscales de ejercicios presupuestales anteriores al de 1950, y por las operaciones de crédito del Estado con el Banco Central de Reserva para fines no productivos. Como consecuencia de esta situación se ha producido una expansión inmoderada del crédito bancario no compensada con un aumento de la producción interna de mercancías, materias primas y servicios. En realidad el proceso descrito se inició hace más de una década, se acentúa en la post-guerra y culmina en 1948 con la devaluación monetaria. Los precios se elevaron aún más con la inflación de origen externo provocada por la mayor cotización de nuestros productos de exportación en el mercado mundial.

La inflación, por lo tanto, debe considerarse como un fenómeno monetario y de crédito que obedece a causas externas é internas; y que se manifiesta por un desequilibrio entre los bienes y servicios disponibles y el aumento incontrolado del volumen de circulación monetaria, y de las operaciones de crédito. La consecuencia inevitable es la elevación de los precios, debido al

mayor poder adquisitivo del público, y el menor poder de compra de la unidad monetaria.

c) *Indice general del coste de vida*

Analicemos en los años que se indican en el cuadro siguiente cómo ha venido elevándose el coste de vida, tomando como 100 el lapso 1934-36:

	1946	1947	1948	1949	1950
En el mes de Dic.	235.5	344.1	391.0	464.0	508.0
Promedio anual	220.9	285.5	374.1	430.2	481.5

El mayor aumento se observa al comparar los años 1947 y 1948 con 88.6 puntos, declinando a 56.1 puntos en los años 1948-1949 y manteniéndose prácticamente esta diferencia en los dos últimos años que se consideran.

En el Cuadro Nº 6 se puede apreciar cómo han variado los diversos rubros que forman parte del coste de vida: alimentación, habitación, indumentaria y diversos.

Rubros:	1946	1947	1948	1950	1950
Alimentación	225	312	419	487	561
Habitación	191	211	302	302	302
Indumentaria	284	354	414	481	506
Diversos	191	223	264	335	386
Coste de Vida:	220.9	285.5	374.1	430.2	481.5

d) *Movimiento de divisas*

El total de divisas ingresadas al país durante 1950 ascendió a US.$. 255'074,563. La emisión total de certificados de moneda extranjera llegó a US.$. 161'088,440, a £. E. 14'270,919 y a pesos argentinos 17'135,287. Además, se debe considerar £.E. 269,000 del Convenio Comercial de operaciones conjugadas con Italia.

Para el pago de importaciones se utilizaron 106 millones de dólares y 13 millones de esterlinas y para el pago de servicios, impuestos, etc. 28 millones de dólares y 200,000 esterlinas.

El promedio anual de los tipos de compra y venta de dólares fué de S/. 15.43 para los giros y S/. 14.85 para los certificados.

De no haber mediado la función reguladora del Banco Central de Reserva el tipo de cambio del Sol normalmente hubiera fluctuado en el curso del año, debido al volumen y valor variable de las importaciones y al carácter estacional de algunos productos de exportación, como por ejemplo el algodón y el azúcar, cuya influencia en el mercado de cambios se deja sentir mayormente en el segundo semestre de cada año. Como la oferta de divisas ha superado transitoriamente las necesidades de la demanda, el citado Banco desde hace algún tiempo viene adquiriendo las cantidades excedentes con el fin

de estabilizar el tipo de cambio y al mismo tiempo aumentar las reservas monetarias internacionales, que al 30 de junio último, expresadas en dólares, ascendieron a 43'940,000 contra una posición de cambio de US.$. 1'813,364 en 1940 .

El extraordinario ingreso de divisas durante 1950 se debe considerar como un hecho pasajero, porque ha obedecido a fuerzas económicas accidentales, tales como la mayor cotización de nuestros productos de exportación en el mercado mundial a raíz del conflicto de Corea y el apreciable adelanto de divisas que tuviera lugar en el segundo semestre a cuenta de futuras exportaciones. En efecto, una parte apreciable de la mercadería ingresada al país ha contado con facilidades de crédito comercial de firmas abastecedoras en el exterior.

La gran disponibilidad de divisas estimuló un volumen de importación del todo desproporcionado con el ritmo de desarrollo de nuestra economía interna y con la limitada capacidad actual de consumo, por lo que se ha producido una fuerte acumulación de existencias que disminuirá las necesidades de importación en el presente año.

A la agricultura le conviene a la larga, un cambio estable que guarde armonía con nuestra verdadera posición económica, ya que un tipo alto pero de corta duración provoca una inflación monetaria que se traduce en la elevación de sueldos y jornales y de los costos de producción en general, los cuales se mantienen a un alto nivel durante mucho tiempo después de que hayan desaparecido las causas determinantes.

e) *Situación económica general*

La economía general del país tendrá que pasar por un período de reajuste total tan pronto la situación internacional torne a la normalidad. Con la adopción de una política económica mejor estructurada y más en armonía con la realidad nacional, así como con la concesión de mayores facilidades a las actividades productivas para que puedan proseguir su normal desenvolvimiento, se ha logrado atenuar la presión de las fuerzas inflacionistas internas y externas.

En 1945 el volumen total de medios de pago, que incluye el numerario en poder del público y el dinero giral, o sea los depósitos de retiro inmediato en los Bancos, fué de 1,065.6 millones de soles, aumentando en 1949 a 1,917.8 millones y al finalizar 1950 llegó a 2,235.5 millones.

La paridad actual del Sol equivale a menos del 50% de la que tenía en 1940 y a la tercera parte de la de 1938, lo que indica el ritmo de devaluación monetaria.

Limitaciones internas a la expansión de la producción de alimentos y de materias primas

Aunque el Perú está considerado como un país predominantemente agrícola, la capacidad de producción de artículos agropecuarios es restringida dada la situación geográfica y la conformación orográfica especial de su territorio.

Numerosos y complejos problemas, nacionales y regionales, algunos de repercusión permanente y otros transitorios, impiden que el país disfrute de una producción y abastecimiento normales. Influye también en nuestra economía alimenticia, como hemos visto, los cambios periódicos o accidentales que tiene lugar en la situación económica internacional.

Vamos a indicar someramente la naturaleza y la magnitud de los principales problemas limitantes en el orden ecológico, económico y social.

a) *Excesiva densidad de población en relación con la disponibilidad de tierras agrícolas*

Si se divide la población total del país estimada en 8'202,104 habitantes entre 1'379,981 hectáreas de tierras de cultivo (incluyendo pastos cultivados) resulta una densidad de casi 6 habitantes por hectárea (0.168 de hectárea por habitante), cifra excesiva, que constrasta con la exigüa densidad con respecto a la superficie territorial de 124'904,900 hectáreas, lo que arroja un habitante por cada 15.2 hectáreas, como puede verse en el siguiente cuadro:

Zona	Población total	Superficie aproximada	Densidad: Nº de hectáreas por habitante
Costa	2'788,715	10'000,000	3.58
Sierra	4'921,263	36'215,000	7.36
Selva	492,126	78'690,000	159.90
Total	8'202,104	124'905,000 (Promedio)	15.23

Incluyendo aproximadamente, 500 mil hectáreas de tierras agrícolas en descanso, 13 millones de hectáreas de pastos naturales utilizados por la ganadería, y 350 mil hectáreas de explotación forestal, el índice población/tierras aprovechables llega a 1.86 hectáreas por habitante.

Zonas	En cultivo	En descanso	Pastos naturales	Explotación forestal	Area total aprovechable
Costa (*) ...	463,000	—.—	—.—	—.—	463,000
Sierra	859,340	500,000	13,000,000	—.—	14'359,340
Selva	57,641	—.—	—.—	350,000	407,641
Total:	1'379,981	500,000	13'000,000	350,000	15'229,981

Zonas	Población Total	Nº de Hectáreas Aprovechables	Nº de Hectáreas Cultivadas	Nº total de Hectáreas por habitante Aprovechables	Cultivadas
Costa	2'788,715	463,000	463,000	0.166	0.166
Sierra	4'921,263	14'359,340	859,340	2.918	0.175
Selva	492,126	407,641	57,641	0.828	0.117
Totales y promedios:	8'202,104	15'229,981	1'379,981	1.857	0.168

(*) No incluye de 40 a 50 mil hectáreas económicamente inaprovechables debido al ensalitramiento.

Zonas	Población Rural	Nº de Hectáreas		Nº total de Hectáreas por habitante	
		Aprovechables	Cultivadas	Aprovechables	Cultivadas
Costa	1'354,479	463,000	463,000	0.342	0.342
Sierra	3'530,022	14'359,340	859,340	4.068	0.243
Selva	356,693	407,641	57,641	1.143	0.162
Totales y promedios:	5'241,194	15'229,981	1'379,981	2.906	0.263

Esta relación tiende a ampliarse aún más, agudizando el problema de abastecimiento alimenticio, al superar el índice demográfico las perspectivas más optimistas de aumento de las áreas de cultivo mediante nuevas irrigaciones y del incremento de la producción de la superficie actual de tierras agrícolas por el empleo de procedimiento más adecuados e intensivos de cultivo. Además, el régimen alimenticio y el nivel de vida de la población rural y, principalmente de la urbana, va mejorando de modo gradual, lo que acentúa aún más la demanda y la desproporción indicada. Los centros de mayor densidad de consumo y con mayor radio de influencia económica están, por lo general, ubicados en la Costa, región que cuenta con una extensión muy reducida de tierras bajo cultivo.

La superficie cultivada por habitante en la Sierra es ligeramente mayor que en la Costa y su población rural está distribuída relativamente de una manera más uniforme.

Para alimentar 150 mil habitantes adicionales que corresponde al crecimiento vegetativo, así se mantuviera la actual relación entre la población y las tierras de cultivo, habría que incorporar anualmente 25,200 hectáreas a la producción activa, con una inversión de 76 a 100 millones de soles.

El abastecimiento del Perú depende pues, en la actualidad, de la eventualidad de los años agrícolas y de un sin número de contingencias que afectan la producción: si el año se presenta favorable los rendimientos que se obtienen logran satisfacer la mayor parte de las necesidades alimenticias de la población, pero, cuando es adverso las cosechas no cubren las exigencias mínimas y es preciso recurrir a la importación para saldar el déficit del régimen alimenticio. Entre las importaciones extraodinarias figuran los aceites y las grasas y entre las que se pueden considerar como normales, por su mayor o menor regularidad, el trigo, la carne, la leche y otros productos envasados. El egreso de divisas que representan estas importaciones llega a provocar, en algunos años, un serio desequilibrio en nuestra balanza de pagos.

Las nuevas urbanizaciones, que resultan desproporcionadas con las perspectivas de expansión del área urbana de la Capital y de algunas ciudades del país, se extienden a expensas de valiosas tierras agrícolas, afectando primordialmente la producción de hortalizas y de leche y provocando una violenta alza en el valor de uso y de cambio de la propiedad en las zonas rurales vecinas a las ciudades. Así por ejemplo, las urbanizaciones de la Gran Lima abarcan una extensión de 8,500 hectáreas.

b) *Desconocimiento de nuestra realidad agro-económica.*

No dispone el país de un verdadero Censo Agropecuario ni se ha emprendido el estudio integral de los factores y fuerzas económicas que definen las condiciones actuales de producción así como las posibilidades económicas para el aprovechamiento de los recursos naturales aún inexplotados. Este desconocimiento de los problemas regionales y específicos imposibilita su solución, ya que el Gobierno se ve abocado a adoptar directivas de carácter general que pueden o no conformarse a la fisonomía y necesidades locales.

Las grandes variaciones climáticas, agrícolas, económicas y sociales que se presentan de una región a otra, y aún dentro de una misma zona, hacen difícil apreciar la verdadera potencialidad productiva de las tierras. Existen así grandes diferencias de suelo, de régimen de aguas, de clima, de mercados y precios, de gustos o preferencias de los consumidores, etc. que impiden poder planear racionalmente el área de cultivo, escoger las épocas de sembrío y calcular el volumen y la calidad de las cosechas. Los diversos agentes naturales definen la distribución geográfica de los cultivos y la magnitud de la producción.

c) *Bajo nivel de productividad y de aprovechamiento del medio agrícola*

De los 100 mil Km2. de la Costa del país, el 4.63% o sea alrededor de 463 mil hectáreas, corresponden a tierras de cultivo.

Zonas	Superficie Aprox. Total en Has.	Total aprovechable	Por ciento aprovechable
Costa	10'000,000	463,000	4.63
Sierra	36'215,000	14'359,340	39.65
Selva	78'690,000	407,641	0.52
Total:	124'905,000	15'229,981	12.19%

En la Sierra el área agrícola es de más o menos 1'360,000 hectáreas incluyendo aproximadamente 500 mil hectáreas que permanecen anualmente sin cultivar a fin de que se autofertilicen, modalidad que reduce aún más la disponibilidad de tierras agrícolas. Se calcula que el 20% de la extensión indicada pertenece a Comunidades Indígenas que, salvo contadas excepciones, emplean prácticas muy rutinarias para el laboreo del suelo y para la atención de las sementeras.

La Selva con 787 mil Km2. representa el 64% del área total del Perú, aunque de esta extensión alrededor del ½% puede considerarse económicamente útil (cultivos y explotación forestal).

En la Sierra no puede decirse propiamente que exista escasez de tierras cultivables sino, más bien, que la mayor extensión de las tierras no rinde económicamente con los métodos actuales de producción. Sólo una pequeña fracción de los suelos son aptos para cultivos de cierta densidad económica y rentabilidad, como alfalfa, lino y caña de azúcar para elaboración de alcohol

y chancaca. Por lo general el rendimiento del suelo asegura únicamente el sustento local. Este régimen de autosubsistencia de la población indígena, al margen de los fenómenos monetarios y de toda influencia exterior, impide el auge de las actividades agropecuarias.

En latifundismo y la mayoría de las 1,322 Comunidades Indígenas reconocidas oficialmente, representan regímenes de propiedad que mantienen inmovilizadas o improductivas enormes áreas de tierras aptas para el desarrollo de la agricultura o la ganadería. De otro lado, el excesivo fraccionamiento de la propiedad rural en la mayoría de las zonas agrícolas de la Sierra impide la eficiente explotación del suelo y es responsable de los altos costos unitarios de producción.

Según un estudio publicado por el SCIPA sobre la distribución de la propiedad rural en el país, el 78% de los agricultores de la Costa y el 64.6% de los de la Sierra, explotan predios rurales que figuran en la categoría de chacras con un máximo de 5 hectáreas.

Fundos en hectáreas	Costa		Sierra		Selva	
	Nº de fundos	%	Nº de fundos	%	Nº de fundos	%
De 0 a 5	32,740	78.0	16,978	64.6	452	80.1
" 6 a 10	4,262	10.2	2,238	8.5	37	6.6
" 11 a 50	3,493	8.3	3,566	13.6	34	6.0
" 51 a 100	543	1.3	891	3.4	11	2.0
" 101 a 500	723	1.7	1'407	5.3	13	2.3
" 501 y más	195	0.5	1'198	4.6	17	3.0
Totales:	41,956	100.0	26,278	100.0	564	100.0

En términos generales las tierras más deficientemente explotadas son aquellas que pertenecen a las Comunidades Indígenas, al Estado, a las Sociedades de Beneficencia, a los Municipios, a las sucesiones hereditarias y a ciertas instituciones privadas.

d) *Régimen discontínuo de los ríos de la Costa.*

La mayoría de los 50 ríos que irrigan nuestros valles costeros, con excepción del Tumbes, Chira, Santa, Ocoña y Majes, tiene un régimen anual muy irregular; en los meses de verano una gran masa de agua descarga improductivamente en el mar y, en cambio, el resto del año las tierras agrícolas padecen de sequía o de una dotación insuficiente.

En algunos valles el exceso de aplicación de agua en los fundos de cabecera da lugar a extensos afloramientos en las tierras de cultivo situadas aguas abajo, las que con frecuencia quedan inutilizadas, parcial o totalmente, por la formación de capas salitrosas.

e) *Escasez de mano de obra*

El Perú cuenta con suficiente potencial humano, pero, sin embargo, algunas regiones sufren de crisis de mano de obra, debido a la distribución

irregular de la población rural y a la emigración hacia las ciudades de braceros del campo, en procura de mayor retribución, comodidades y esparcimientos de todo orden. Tenemos, por ejemplo, las emigraciones en masa de la campiña de Arequipa y de braceros de Puno y Cusco que cruzan la frontera a Bolivia en busca de trabajo en las minas. De este modo la población consumidora aumenta de año en año a expensas de la productora que es propiamente la creadora de riqueza. Esta emigración no constituiría un problema nacional, como no lo ha sido en los grandes países industriales, si quedara compensada por la intensificación de los métodos mecánicos de cultivo. En la Sierra hay desperdicio de potencial humano principalmente por falta de medios económicos. También influye la competencia para conseguir mano de obra, que se establece entre la agricultura de un lado y las industrias, el comercio, la minería y las obras públicas de otro, lo que eleva el nivel medio de los jornales en forma desproporcionada.

Acentúa el problema de escasez de mano de obra la conscripción para el servicio militar obligatorio, y el ausentismo de los obreros al trabajo, su menor rendimiento individual y el menor número de horas efectivas por jornada de trabajo.

Los cultivos exigentes en mano de obra para operaciones tales como transplante, raspas, cosecha, etc. son los que más sufren las consecuencias de esta escasez.

Al conjunto de los factores adversos mencionados se debe añadir la falta de utilización de vastas extensiones de tierras agrícolas por la escasez de operarios así como la disminución de los rendimientos por unidad de superficie de las tierras de cultivo, al no realizarse las prácticas agrícolas con la oportunidad e intensidad debidas.

La mayor parte de la población rural trabaja sus propias tierras tal como lo indica el último Censo Nacional de Población y Ocupación.

En efecto:

Actividad	Población económicamente activa	Diversos, patronos, independientes		Obreros, empleados campesinos	
		Número	%	Número	%
Agricultura	1'293,000	950,000	73	343,000	27
Ganadería	253,000	89,000	35	164,000	65
Total:	1'546,000	1'039,000		507,000	

f) *Posibilidades muy restringidas para la mecanización en gran escala*

La conformación accidentada del territorio de la Sierra y la excesiva subdivisión de la propiedad limitan el empleo de los sistemas mecánicos de cultivo. Además, las grandes altitudes por encima de los 2,500 metros hacen perder a los tractores aproximadamente el 20% de su potencia efectiva, elevándose el costo de operación tanto por esta causa como por el mayor precio de los combustibles y lubricantes, respuestos, etc. debido al fuerte recargo de los fletes. Por último, no se cuenta con suficiente personal capacitado de mecánicos y tractoristas.

En la Costa el empleo tan restringido de maquinaria agrícola especializada (transplantadoras, cosechadoras, etc.) disminuye la capacidad de producción.

g) *Insuficiente crédito bancario* (*)

El Crédito agrícola es aun muy limitado para la pequeña agricultura, dado los grandes riesgos que entraña este tipo de operación. En su último ejercicio anual el Banco Agrícola del Perú acusa préstamos a la pequeña agricultura por S/. 23'957,866 de un monto total de S/. 115'869,903 o sea el 20.6% de sus disponibilidades. Esta suma se diluye hasta tornarse imponderable si se relaciona con la extensión de la pequeña propiedad rural en el país.

Al no contar la mayoría de los pequeños propietarios con títulos saneados de sus heredades ni con garantías adicionales para asegurar la reintegración de obligaciones ineludibles una vez contraidas, recurren como último recurso a los habilitadores particulares, pagando altos réditos y asumiendo el compromiso antelado de venta de los productos a precios inferiores a los del mercado en la época de la cosecha.

Así se explica que las pequeñas empresas rurales del país estén subcapitalizadas, que no tengan posibilidad de obtener préstamos refaccionarios del tipo pecuario, mobiliario o inmobiliario para mejorar e incrementar su capacidad de producción y que la mayoría de ellas sean submarginales. El crédito oportuno, al permitir modificar los métodos y los medios de producción, transforma la economía del agricultor de marginal en submarginal, y su capacidad de pago de potencial en actual.

En el caso de las grandes empresas ganaderas se requiere de fuertes créditos a largo plazo para la expansión de sus inventarios vivos y para el mejoramiento de los métodos de explotación, ya que es indispensable mantener congeladas durante varios años fuertes sumas de dinero antes de que se inicie la etapa reproductiva que permita la recuperación del préstamo. Por ejemplo, si los fundos no disponen de cercos es imposible que se pueda seguir para el pastoreo un plan definido y sistemático que garantice la renovación de los pastos.

Aún tratándose de las grandes y medianas empresas las colocaciones de los Bancos Comerciales y de Ahorros en la agricultura y en la ganadería en 1950 sólo llegaron a 184.9 y 31.9 millones, respectivamente, sobre un volumen total de préstamos ascendente a 1,754.6 millones, o sea el 12.3%.

El crédito descansa fundamentalmente en el margen razonable de seguridad de la agricultura, en las condiciones morales y solvencia económica o capacidad de pago del propietario, así como en el grado de adelanto cultural y social del país. Los beneficios del crédito deben abarcar al sector más amplio posible.

(*) *N. de la R.*— Este artículo ha sido redactado antes de la creación, y de la fijación de capitales, del Banco de Fomento Agropecuario del Perú.

h) *Desconfianza de los inversionistas particulares.*

Las inversiones de capitalización sólo representan alrededor del 5% de la renta nacional. En el Perú existen fuertes capitales que permanecen improductivos por falta de confianza y por el excesivo margen de seguridad con que se desea garantizar las inversiones de larga amortización. Las cuentas de ahorros en los Bancos comerciales al 31 de Diciembre de 1950 llegaron a la cifra de 431'900,000 soles y los depósitos a plazo fijo a 286'592,075 soles. Además, en el exterior existen considerables capitales peruanos. Así se explica que no se logre promover y financiar, siquiera en parte, los grandes proyectos para incrementar nuestro potencial económico agrícola, tales como irrigaciones y otras obras de aliento destinadas a impulsar la producción. Para que este impase se venza es necesario que el país disfrute de un largo período de estabilidad económica y de tranquilidad política y social pero, además, se impone la revisión de la legislación tributaria vigente a fin de que las inversiones a largo plazo puedan contar con las garantías indispensables. Los inversionistas extranjeros exigen estabilidad de las leyes y de los factores que regulan el mercado de cambios y las relaciones económicas internacionales. Para acelerar nuestro desarrollo económico, creando nuevas fuentes de trabajo, es indispensable que el capital extranjero coadyuve con los recursos del país.

i) *Reducido ingreso promedio por agricultor.*

Dividiendo la renta total estimada para la agricultura en 1950, 4,500 millones de soles, entre la población económica dedicada a esta actividad obtenemos 859 soles como promedio de ingreso anual o per cápita de la población rural activa.

Zonas	Población rural	Renta agropecuaria en millones de S/o.	Renta per cápita S/o.
Costa	1'354,479	2,475	1,827.00
Sierra	3'530,022	1,800	510.00
Selva	356,693	225	631.00
Total:	5'241,194	4,500	(Prom.) 859.00

Este ingreso es considerablemente más reducido en la Sierra por estar las unidades de explotación muy fraccionadas en la mayoría de las zonas rurales, lo que explica el bajo nivel de existencia y las condiciones paupérrimas de vida que prevalecen en este sector de nuestro territorio. En contraposición, el ingreso promedio de la población dedicada a las actividades comerciales e industriales es considerablemente mayor.

j) *Comercio desorganizado de los productos agropecuarios*

El mecanismo comercial de distribución de los productos del campo es muy imperfecto. Valiosos productos alimenticios con frecuencia no llegan oportunamente a los mercados de consumo y su pérdida provoca situaciones

de escasez artificial. Así se explican las grandes diferencias de precios de un mismo artículo en los diversos mercados del país, sin que dichas diferencias guarden relación con las distancias y el costo del transporte, lo que favorece la especulación y el consiguiente encarecimiento de la vida. El hecho de que los compradores de productos de panllevar sean eventuales crea un ambiente de incertidumbre y de desorientación entre los agricultores, quienes muchas veces son víctimas de la especulación de los camioneros y comerciantes intermediarios. No se cuenta con Bolsas Comerciales para cada artículo, ni con una clasificación de los productos por calidades, ni por último, con suficiente número de mercados regionales o centros de redistribución.

Los productos agrícolas se almacenan, generalmente, en depósitos inadecuados, estando expuestos a fuertes mermas por pudrición, diferencias de humedad, ataque de roedores e insectos, etc., que deprecian su calidad y reducen su precio. Se carece de stocks reguladores, con excepción del azúcar, y, eventualmente, del trigo, arroz y carne.

El costo del transporte de esta clase de productos es elevado, porque las unidades productivas son predominantemente pequeñas, numerosas y cubren un área muy extensa. No se cuenta con medios de transporte refrigerados para los artículos perecederos.

La situación descrita se agrava por el hecho de que el ajuste de la produción agrícola a las variaciones del mercado en cuanto a cantidades y precios, es más difícil, lento y restringido que el de la producción industrial.

k) *Incertidumbre de mercados*

Los agricultores no cuentan con estadísticas de consumo y de existencias que les sirvan de fuente de orientación, por lo cual formulan a ciegas sus planes de producción, tanto en lo que se refiere a la elección de la clase de cultivos cuanto a su extensión más adecuada.

No existen estudios acerca de la situación de los mercados del país y del exterior, ignorándose, por lo tanto, la estructura y tendencia de las fuerzas económicas que dan lugar a años de sobreproducción o de abastecimiento escaso.

En la colocación y cotización de nuestros productos exportables no influye el mecanismo de la oferta y de la demanda, o sea la libre competencia internacional, sino, más bien, la firma de acuerdos bilaterales, la imposición de altas tarifas arancelarias de parte de los países de economía proteccionista y el sistema de cuotas de importación que fijan algunos de los grandes países consumidores. Así por ejemplo, el sistema de cuotas de importación que aplica Estados Unidos al azúcar del Perú impide la colocación de un apreciable tonelaje de este producto. En condiciones de igualdad, o sea sin discriminaciones injustas y por lo tanto odiosas, este producto nacional podría competir ventajosamente con el de otras procedencias, lo que redundaría en beneficio económico del propio consumidor de los Estados Unidos.

Este régimen se hace más intolerable y perjudicial si se considera que nuestro comercio de exportación de productos agropecuarios se limita a un

número relativamente reducido de productos primarios básicos. Las discriminaciones a nuestro comercio exterior se reflejan adversamente en la balanza de pagos e impiden la estabilidad de nuestra estructura económica.

1) *Legislación agraria incompleta*

Las actividades agropecuarias no están normadas por una legislación propia, con disposiciones debidamente concordadas que señalen con precisión los derechos y las obligaciones que les corresponde a los agricultores, el régimen para el aprovechamiento efectivo de los recursos naturales, principalmente de las nuevas fuentes de agua; la rehabilitación de tierras, la erección de defensas contra las "avenidas" de los ríos; el control de las diversas formas de erosión de los suelos, etc., etc.

El abigeato o cuatrerismo se encuentra muy difundido en casi todos los centros ganaderos, lo que se debe atribuír al hecho de no contar aún el país con una legislación represiva, lo suficientemente enérgica y de aplicación inmediata, ni con una bien estructurada ley de marcas y señales.

Area cultivada y producción agrícola y pecuaria

La producción agrícola total obtenida en la campaña 1948-49, sobre una superficie de 1'379,981 hectáreas, ascendió a 6'593,785 toneladas métricas con un valor de S/. 3,759'066,000. (Ver Cuadro Anexo Nº 7).

Los Departamentos de mayor producción agrícola y pecuaria ocupan el siguiente orden de importancia:

Nº de orden	Agricultura	Ganadería
1	Lima	Lima
2	La Libertad	Junín
3	Cusco	Cajamarca
4	Lambayeque	Puno
5	Junín	Piura

De la producción y valores totales las zonas Norte, Centro, Sur y Oriente aportaron los porcentajes que figuran en el Cuadro Anexo, Nº 8.

Las producciones dominantes en las principales zonas geo-económicas del país son las siguientes:

En el Norte: azúcar, arroz, pastos cultivados, yuca, maíz y tabaco.
En el Centro: algodón, hortalizas, papa, cebada, trigo, camote, frutas y vid.
En el Sur: carne, quinua y otros cultivos.
En el Oriente: barbasco.

Sólo el 17% del área cultivada del Perú corresponde a cultivos industriales (azúcar, algodón, barbasco, vid, café, té, tabaco y fibras vegetales).

El país produce el 100% del consumo de azúcar, cebada, quinua, cañihua, papa, olluco, chuño, papa seca, café, lana y huevos; y la mayor proporción del consumo de frutas, leche, mantequilla y quesos. Es deficitario en la

producción de trigo, carne y eventualmente de arroz, aceite y grasas. La Costa y la Sierra complementan e integran sus recursos agropecuarios.

Los Departamentos de Lima y Callao acusan el mayor déficit con respecto al volumen de su producción de artículos alimenticios, situación que se agrava de año en año debido al elevado índice de crecimiento vegetativo. Y aunque estos Departamentos constituyen el mejor mercado para los artículos de otrós regiones productoras, provocan en éstas, con frecuencia, fuertes trastornos en su abastecimiento interno.

La producción nacional de los artículos alimenticios e industriales es muy variada de un año a otro; nos referiremos a las fluctuaciones de los principales. Así, la producción de azúcar y de chanchaca en el lapso 1940-50 tiene una amplitud de fluctuación desde 497,860 toneladas métricas en el año 1948 a 389,790 en 1943.

Desde 1940, con ligeras reacciones, la producción de azúcar declina hasta el año 1947, a partir del cual se observa una notable reacción que se interrumpe en 1950 en que la producción baja 9% con respecto al promedio de los dos años precedentes, como consecuencia de condiciones adversas del año agrícola.

Con respecto al algodón la amplitud de fluctuación es de 82,871 T. M. como máximo en 1940 y 56,781 T. M. como mínimo en 1943. El período 1940-43 es de marcada baja; en el trienio 1944-46 el promedio anual se eleva a 69,634 T. M. y en el trienio 1947-49 declina a 64,541 T. M. para elevarse en el año último a 73,468 T. M.

Tratándose del arroz la menor producción para los años que se analizan se obtuvo en 1942 con sólo 65,684 T. M. La máxima producción se registra en 1949 con 162,128 T. M., ocupando el segundo lugar en importancia la cosecha arrocera de 1948 con 137,166 T. M.

Finalmente, en el caso del trigo se observan tres períodos bien definidos: el primero corresponde al trienio 1940-42, con un promedio anual de 101,000 T. M.; el segundo, que corresponde a los años de menor producción, se extiende de 1943 a 1946, con un promedio anual de 87,841; y, por último, de 1947 a 1950 se nota una franca reacción que culmina con la producción máxima de 143,807 T. M. en el último año mencionado.

La producción agrícola no se pude incrementar a corto plazo. Así se explica que las medidas gubernamentales para estimular el aumento de la producción, sólo dejan sentir sus efectos algún tiempo después de dictadas, ya que en el caso de la agricultura tiene que cumplirse el ciclo vegetativo de las plantas y, en el caso de la ganadería, el plazo es aún más dilatado, para que se llegue a apreciar un aumento en la oferta.

Los préstamos que concede el Banco Central de Reserva al Gobierno para la producción, compra y venta de productos alimenticios, de acuerdo con las Leyes Nos. 9047 y 9577, se iniciaron en 1944 con 22.3 millones de soles, llegaron a su máximo en 1947 con 170.4 millones de soles y desde dicho año han venido declinando hasta llegar en 1950 a 119'980,722 millones de soles oro, después de deducir las sumas amortizadas.

Existe una relación directa entre el volumen de la producción agrícola y el movimiento del trasporte, el volumen del abastecimiento, el monto de los ingresos fiscales, el nivel de sueldos y jornales y el coste de vida. De ahí que las medidas drásticas de control, que en algunas oportunidades han tomado los gobiernos para tratar de normalizar el abastecimiento, siempre han dado resultados contraproducentes; cuando se aplican a la actividad agrícola se desalienta la producción, y cuando se hacen extensivas al comercio de los productos de campo los intermediarios inescrupulosos recurren a las prácticas del mercado negro, lo que, en ambos casos, va en perjuicio directo del público consumidor.

La producción agrícola es muy sensible a los cambios a corto o largo plazo que tienen lugar en los mercados tanto internos como externos. Así, dadas las grandes y complejas interrelaciones que existen entre los diversos países del orbe la iniciación de una conflagración o bien de un intenso programa de movilización militar y económica, que afecte a las principales naciones dirigentes, obliga a las demás a que adopten medidas de emergencia con respecto a la producción y comercio de los artículos alimenticios e industriales. Las repercusiones son aún más graves y de mayor duración para los países insuficientemente desarrollados, cuyas economías dependen de la exportación de materias primas o de productos semielaborados.

Consumo general y per cápita

Se entiende por consumo la parte de la producción económica de un país y el volumen de productos importados que se dedican a satisfacer las necesidades inmediatas de la población. El consumo es la resultante de una buena producción y distribución. En el país grandes sectores de la población sufren las consecuencias del estado de sub-alimentación o, por lo menos, de sub-nutrición. El consumo per-cápita no da ninguna indicación acerca del verdadero índice de nutrición, de ahí que, para conocer el valor nutritivo de una ración alimenticia dada, sea preciso expresarla en número de calorías y en riqueza de principios nutritivos esenciales.

El consumo real del país depende del poder adquisitivo interno de la población, o sea la relación existente entre el ingreso promedio, principalmente del sector social de nivel económico más bajo, y el precio de los productos, mercancías y servicios básicos e imprescindibles. Para que el consumo pueda considerarse normal es necesario que el país disfrute de un prolongado período de estabilidad económica, a fin de que el nivel medio de los alcances salariales llegue a guardar una relación directa y proporcional con el costo de vida.

La Sierra provee a la Costa de una gran variedad de artículos alimenticios, tales como papa, arverja, harinas diversas, carne y derivados y productos lácteos y de granja. La población indígena se alimenta principalmente de papa, quinua, cañihua, maíz tostado, carne seca o charqui, habas, cebada y coca. El maíz y la papa constituyen los productos básicos de la alimentación en nuestro país. El mayor déficit alimenticio se observa en los rubros de leche, carne, frutas y hortalizas. Se calcula que para abastecer las necesidades

alimenticias de la mayor población anual, debido al crecimiento vegetativo, sería preciso incrementar la producción de alimentos a razón de 45 a 50 mil toneladas anuales.

El consumo efectivo anual per cápita (incluyendo adultos y menores), y según la importancia relativo de los diversos productos alimenticios, es el siguiente:

Artículos	Consumo total en T. M.	Per cápita anual en Kgs.
Papas	1'046,443	128
Otros tubérculos	589,800	72
Hortalizas	421,923	51
Frutas	296,113	36
Harinas	294,344	36
Leche	291,455	35
Maíz	236,013	29
Diversos alimenticios (*)	204,412	25
Azúcar	186,941	23
Arroz	137,167	17
Carne	136,056	17
Pescado	48,100	6
Quinua y cañihua	35,385	4
Menestras	22,878	3
Aceites y grasas	13,198	2
TOTAL:	3'960,228	483

Desde luego este consumo tendría que incrementarse en 28% para satisfacer el standard mínimo de alimentación y nutrición recomendado por la Conferencia de Hot Springs, que es de 620 kilos por habitante-año.

Recomendaciones para el mejoramiento y expansión de nuestra producción agropecuaria.

Las posibilidades y necesidades del país para su desarrollo agro-económico integral las vamos a condensar en los cuatro puntos siguientes: expansión del área de cultivo; mejoramiento de las condiciones generales de producción; perfeccionamiento de los métodos de cultivo y de explotación ganadera; y política económica del Estado.

a) *Expansión del área de cultivo*

El Plan Nacional de Irrigación contempla la ejecución de tres tipos de obras:

1.—derivación hacia la Costa de las aguas de un cierto número de ríos de régimen permanente que discurren hacia la cuenca amazónica;

2.—construcción de muros de contención para aumentar la capacidad de represamiento de las lagunas naturales; y

(*) Huevos, café, etc.
Fuente; División de Estudios Económicos, SCIPA.

3.—formación de reservorios o lagunas artificiales en las cuencas colectoras.

Se proyecta financiar las obras de desarrollo hidráulico con aporte del Estado y con capitales privados del país y del exterior; el objeto de las mismas es:

1.—regularizar o mejorar el riego de 182,000 hectáreas que en la actualidad tienen una utilización eventual o estacional;

2.—irrigar 331,400 hectáreas de tierras eriazas con nuevos aprovechamientos;

3.—generar energía hidroeléctrica a bajo costo.

Para los cultivos de alta rentabilidad se cuenta con la posibilidad de aprovechar en forma más intensiva las fuentes acuíferas subterráneas de algunos valles. Cabe también mencionar el aprovechamiento factible de las aguas de "avenida" o "repuntas" en los meses de verano, para el riego de una extensión adicional de tierras que se calcula en 130,000 hectáreas. Por último, queda como recurso la incorporación a la economía del país de gran parte de las 500,000 hectáreas que en la Sierra permanecen anualmente improductivas.

Cada proyecto de irrigación debe estudiarse en forma exhaustiva con el fin de determinar su posibilidad técnica de ejecución, su justificación económica y su solidez financiera, además de las grandes ventajas que se pueden derivar en el orden social.

Conviene que se establezca un orden de prelación para la realización de las obras mencionadas, condicionándolas a la necesidad nacional, a la duración del período de retribución y a las posibilidades de financiación. En términos generales las grandes obras de irrigación se deberían financiar con capitales del exterior sólo en lo que se refiere a la adquisición de las maquinarias y equipos indispensables, pero el país con sus propios recursos económicos debe hacer frente al costo de los materiales y de la mano de obra. Asímismo, de ser posible, la dirección técnica y administrativa debe estar a cargo de personal nacional.

b) *Mejoramiento de las condiciones generales de producción*

Para aumentar el volumen de la producción agropecuaria se recomiendan los siguientes puntos:

1.—sembrío de cada uno de los cultivos en los valles que reúnen condiciones ecológicas adecuadas y disponen de mayores recursos y ventajas naturales para obtener una produción económica, tales como tierras fértiles, fuentes de energía, disponibilidad de mano de obra, vías de comunicación, etc.;

2.—rehabilitación de las tierras salitrosas y semipantanosas a fin de que rindan cosechas en condiciones económicas;

3.—adopción de medidas para el control de la erosión;

4.—formación en cada empresa rural de un fondo de reserva que permita hacer frente a contingencias adversas de producción, tales como sequías, declinación de precios, etc.;

5.—aplicación de modernos métodos tecnológicos para aumentar é intensificar la capacidad y eficiencia de la producción.

6.—ampliación de las instalaciones productivas y de las obras permanentes de capitalización en general; así como renovación oportuna de las mismas.

7.—construcción por empresas privadas de una amplia red de almacenes y de grandes cámaras frigoríficas para regularizar el abastecimiento de los productos alimenticios y estabilizar los precios. Este plan constituye una necesidad en nuestro país porque los períodos de cosecha son relativamente estrechos, lo que significa abundancia de productos en una época determinada del año, en tanto que la demanda anual es contínua y sigue una tendencia creciente;

8.—instalación de grandes plantas para la fabricación de abonos sintéticos a bajo costo, que cubran el déficit que existe en el abastecimiento de guano de islas y permitan restituír y luego elevar progresivamente la capacidad productiva de las tierras; y por último,

9.—implantación de un mayor número de industrias de transformación, con capacidad para absorber los excedentes y para aprovechar, como materia prima, los numerosos sub-productos agrícolas y pecuarios que en la actualidad se desperdician.

c) *Perfeccionamiento de los métodos de cultivo y de explotación ganadera*

La capacidad efectiva de producción de artículos alimenticios en el país se puede aumentar de 20 a 30%, como promedio, y la de los cultivos que proveen de materias primas en un 15%, aplicando procedimientos más intensivos y económicos al área agrícola bajo actual cultivo, principalmente en la región de la Sierra, en la que, por tradición y por desconocimiento, se siguen prácticas empíricas en la conducción de las sementeras. Para el éxito de este programa habría que poner en práctica las siguientes medidas tecnológicas y administrativas que tienden a aumentar la eficiencia en el trabajo rural y a rebajar los costos unitarios de producción.

1.—aprovechamiento racional de los recursos de agua disponibles;

2.—elección de la época de sembrío más adecuada a cada planta, según las regiones;

3.—determinación de las rotaciones de cultivos, que sean económicamente más productivas y que permitan al mismo tiempo una explotación intensiva del suelo;

4.—renovación periódica de las semillas para evitar su degeneración;

5.—empleo de modernas prácticas agrícolas, tales como: aplicación balanceada de abonos y combate oportuno de las enfermedades y plagas que disminuyen los rendimientos y afectan la calidad de los productos;

6.—empleo de instrumentos de trabajo más eficientes y prácticos diseñados especialmente para las condiciones de nuestra agricultura, a fin de que

se pueda lograr un mejor aprovechamiento y mayor rendimiento de la mano de obra;

7.—uso integral del equipo agrícola para reducir el costo por hora efectiva de trabajo;

8.—aplicación de modernos métodos tecnológicos para la elaboración de los productos a fin de obtener mejor calidad y mayor rendimiento económico; y

9.—programa racional de cruzamientos, en vasta escala, para aumentar la precocidad y el rendimiento en carne por unidad de ganado criollo, asegurando así una mayor venta o "saca" anual, en condiciones remunerativas.

d) *Política económica.*

En la vida moderna el Estado, mediante su política fiscal, crediticia, monetaria, tributaria y social, abarca y regula, puede decirse, todos los aspectos de la actividad económica y financiera. Como orientador de las actividades privadas y como responsable del bienestar general le corresponde al Estado prever y amortiguar las probables perturbaciones que puedan ejercer en nuestra vida interna los cambios más o menos violentos que se produzcan en la situación económica mundial, tales como, una presión marcadamente inflacionista, un programa de movilización económica de las grandes potencias, etc.

Como norma de la función directriz del Estado, se recomiendan las siguientes directivas principalmente en el orden agrícola:

1.—investigación e inventario de nuestros recursos naturales renovables, como base para la estructuración de un plan que haga posible su utilización armónica y gradual;

2.—levantamiento de mapas agrológicos para apreciar la capacidad de producción de las tierras agrícolas del país y su grado de utilización económica;

3.—preparación de proyectos técnicos y de planes financieros integrales, debidamente documentados y coordinados según los medios y recursos disponibles, para la ejecución de las obras básicas de desarrollo agrícola, de acuerdo con un orden de prioridad que considere su urgencia, trascendencia y beneficio nacional, costo, factibilidad financiera, productividad y velocidad de recuperación de los créditos de cada obra específica de capitalización. Las obras públicas se deben clasificar en inversiones a corto y largo plazo, para no perjudicar el normal desenvolvimiento de las actividades productivas de índole privada, sino, antes por el contrario, complementarlas, estimulando así el sano desarrollo de la producción económica nacional;

4.—fomento de la producción agrícola y pecuaria para asegurar el abastecimiento interno en épocas de paz así como, principalmente, en el caso de un conflicto armado que envuelva a los países que nos proveen de alimentos básicos; y, además, para incrementar el volumen exportable que haga posible una mayor importación de bienes de capital y de consumo, que evite la inflación monetaria y que se traduzca en un mejoramiento de los términos de nuestro comercio exterior. Finalmente, la mayor producción elevaría el patrón de vida material y cultural de las grandes mayorías nacionales y mejoraría las

condiciones de trabajo. Se lograría así elevar la renta real per cápita y mejorar el nivel de salud, alimentación y educación, la vivienda y los servicios generales de asistencia social. Cualquier declinación en el volumen de la producción agrícola provocaría un grave desequilibrio en la economía general del país con inevitables repercusiones en el orden fiscal y monetario;

5.—selección de variedades de plantas que se adapten a las diferentes altitudes y a las condiciones ambientales dominantes de cada región. En este sentido convendría que se generalizara para todos los cultivos la obtención y empleo de semilla certificada;

6.—revisión del régimen tributario de los productos agrícolas de exportación, ya que la imposición de excesivas impuestos disminuye, impide o retarda la capitalización de las empresas rurales, al limitar los recursos para su financiación, o bien al desviar la corriente de inversiones hacia otras actividades ajenas a la agricultura. El Estado debe reforzar la economía privada, evitando las cargas excesivas mediante la implantación de un sistema tributario moderado y armónico, en el cual las tasas de los diversos impuestos guarden relación directa con las posibilidades impositivas de los contribuyentes y no haciendo discriminaciones entre las diferentes actividades económicas;

7.—estructuración de un plan concreto para orientar y estimular la inversión de capitales extranjeros hacia el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de nuevas fuentes de producción, promoviendo así el desenvolvimiento económico de nuestras regiones atrasadas;

8.—firma de acuerdos internaciones de aranceles y de comercio multilaterales, que aseguren la colocación ventajosa de nuestros productos en el exterior, manteniendo no sólo los mercados actuales sino abriendo otros nuevos. Sólo cuando el comercio mundial quede liberado de innecesarias restricciones y regulaciones y cuando se torne a la libre convertibilidad de las monedas, se logrará un control efectivo de la inflación y un nivel de precios considerablemente inferior al actual;

9.—organización, como dependencia adscrita al Alto Comando del Ejército, de un servicio de análisis estadísticos que centralice, en forma sistemática, el bagaje de informaciones y datos disponibles de diferentes fuentes e interprete los resultados desde el punto de vista de las necesidades y conveniencias del Ejército, con respecto a la producción de víveres en cada una de las zonas, el abastecimiento de forrajes para el ganado caballar, las disponibilidades de materias primas estratégicas, etc. En lo posible la recopilación de estadísticas acerca del potencial agropecuario del país se debe mantener al día. También se debe reunir datos precisos acerca de la producción agrícola y pecuaria de los países vecinos, a fin de que se pueda disponer de los necesarios estudios estadísticos comparativos;

10.—mayor difusión de la enseñanza agropecuaria en las escuelas rurales, haciendo extensivo el plan a los conscriptos del Ejército, a fin de que una vez vencido el término del servicio militar obligatorio puedan poner en práctica, en sus respectivos pueblos de origen, los modernos y eficientes conocimientos adquiridos, contribuyendo así al desarrollo y perfeccionamiento de

la agricultura. Es el caso del soldado-agricultor que tan buen éxito ha tenido en la vecina República de Chile;

11.—mayor asistencia financiera par la realización de las grandes obras de aliento en las diversas regiones del país, con el aporte del Estado en forma de créditos en efectivo, maquinarias, materiales, etc. y prestación de ayuda técnica en mayor escala para facilitar su planeamiento, dirección y administración;

12.—ejecución de un plan vial de gran amplitud que ponga en relación más rápida, directa y económica a los centros de produción con los de consumo;

13.—ampliación del campo de la investigación y experimentación agropecuaria en el país para la solución económica de los numerosos problemas agrícolas, culturales y sanitarios;

14.—amplio programa de colonización agrícola de las nuevas irigaciones y de nuestras regiones boscosas con elemento nacional y extranjero, respectivamente; y, por último,

15.—orientación y coordinación de la producción de acuerdo con las necesidades efectivas de cada producto en el mercado, pero sin entrabar la iniciativa privada.

Un plan de esta magnitud no podría emprenderse simultáneamente en todo el país sino más bien en forma progresiva, después de estudios exhaustivos que indiquen la conveniencia de conceder prelación a los proyectos regionales o nacionales que contribuyan en mayor medida y en el menor tiempo posible al aumento de la producción en beneficio de la economía general del país. Como plan piloto sería conveniente emprender primero el desarrollo integral de una zona productora y luego, a base de la experiencia adquirida, determinar la meta nacional de producción y de consumo, formulando en detalle los respectivos proyectos específicos y programas nacionales para alcanzar los objetivos del plan. Desde luego, periódicamente habría que revisar los programas y proyectos para ajustarlos a las nuevas necesidades o al nuevo ritmo de desenvolvimiento económico del país.

En la Costa debe concederse prioridad a las obras de regularización del riego y al mejoramiento de las condiciones de producción y en segundo término, emprender los grandes proyectos de irrigación; y en la Sierra, el orden debe ser primero, perfeccionamiento técnico de los métodos de cultivo y luego ejecución de las pequeñas obras de irrigación. Sólo por este camino se afirmaría la independencia económica del país; se fortalecería su posición internacional y se aseguraría el progreso social, elevando el ingreso per cápita y el nivel de vida de la población en un plazo relativamente corto.

Tal es expuesta en sus grandes lineamientos, la vasta obra nacional que queda por emprender; dadas sus proporciones, demandará la cooperación patriótica de todos los sectores del país, la coordinación efectiva de capitales y esfuerzos y el aporte desinteresado de los grandes valores personales en el campo de la organización y de la técnica.

CUADRO ANEXO Nº 1

IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

(En toneladas métricas)

1946 - 50

Artículos:	Cantidad en Toneladas Métricas 1946	1947	1948	1949	1950
Trigo	110,178	138,867	144,172	203,983	242,601
Harina de trigo	5,373	6,153	6,445	11,538	2,288
Otras harinas	107	748	671	1,104	1,512
Leche evaporada y cond.	1,858	6,376	3,392	8,435	6,783
Manteca de cerdo	3,455	879	2,335	2,486	6,683
Aceites y grasas	642	2,357	3,404	837	3,099
Mantequilla pura	1,367	1,152	394	41	591
Avena	1,654	3,201	2,406	3,545	2,877
Cebada	1	5,081	3,409	4,667	5,921
Carne fresca y cons.	6,006	2,189	14,020	15,615	4,373
Conserva y carne	625	294	34	11	58
Frutas frescas	9,011	4,456	5,569	4,507	4,797
Otros productos	16,770	11,877	5,489	5,355	7,525
Arroz descascarado	3,040	—.—	5,338	—.—	25,551
Sub-Total:	160,087	183,630	196,718	262,124	314,659
Alimento para animales	1,567	991	966	670	365
Total:	161,654	184,621	197,682	262,794	315,024

Fuente: Del Informe "Exportaciones e Importaciones 1950"- División de Estudios Económicos SCIPA.

CUADRO ANEXO Nº 2

IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

(En Miles de Soles Oro)

1946 - 50

Artículos:	Valor en Miles de Soles Oro 1946	1947	1948	1949	1950
Trigo	65,530	128,152	156,234	150,679	307,936
Harina de trigo	4,070	6,661	6,794	9,366	4 085
Otras harinas	68	1,060	962	3,890	3,768
Leche evaporada y cond.	5,176	7,048	7,637	32,922	25,903
Manteca de cerdo	8,830	3,423	10,284	13,145	33,298
Aceites y grasas	2,170	8,742	16,307	5,322	21,583
Mantequilla pura	5,966	7,115	3,692	458	10,963
Avena	1,751	5,494	3,335	11,515	7,452
Cebada	2	8,105	6,104	18,902	14,160
Carne fresca y cons.	8,386	5,731	34,642	56,162	32,775
Conserva y carne	2,986	1,519	96	169	655
Frutas frescas	2,864	2,288	2,597	2,014	2,640
Otros productos	32,103	45,719	25,087	44,005	57.236
Arroz descascarado	3,187	—.—	9,232	—.—	65,959
Sub-Total:	143,089	231,057	283,003	348,549	588,313
Alimento para animales	1,483	1,486	974	1,875	726
Total:	144,572	232,543	283,977	350,424	589,039

Fuente: Del Informe "Exportaciones e Importaciones 1950"- División de Estudios Económicos SCIPA.

CUADRO ANEXO Nº 3

EXPORTACION AGROPECUARIA EN TONELAJE Y EN VALOR

(Por quinquenios)

Años	Exportación Total		Exportación Agropecuaria		% de la exportación agropecuaria sobre el volumen de la exportación total	% de la exportación agropecuaria sobre el valor de la exportación total
	Miles de T. M.	Miles de Soles Oro	Miles de T. M.	Miles de Soles Oro		
1935-39 (*)	2,519	347'545	492	135'354	19.53	38.95
1940-44	1,925	480'505	396	212'104	20.57	44.14
1945-49	1,743	1'164'881	419	690'657	24.04	59.29
1950	1,801	2,886'761	424	1'817'177	23,54	62.94

(*) Promedio en el quinquenio.
Fuente: Departamento de Estadística — Sociedad Nacional Agraria.

CUADRO ANEXO Nº 4

VOLUMEN DE LA EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1945 - 50

Productos:	1945 T. M.	1946 T. M.	1947 T. M.	1948 T. M.	1949 T. M.	1950 T. M.
Algodón	61,892	120,214	56,694	51,299	56,785	73,611
Azúcar	321,838	260,247	275,545	351,525	285,360	290,520
Lana	5,482	4,054	2,642	2,634	4,626	7,467
Otros productos .	1'503,327	1'377,085	1'247,867	1'177,290	1'404,338	1'429,848
Exportación Total:	1'892,539	1'761,600	1'582,748	1'582,748	1'751,109	1'801,446

CUADRO ANEXO Nº 5

VALOR DE LA EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1945 - 50

Productos:	1945 Mls. de S/o.	1946 Mls. de S/o.	1947 Mls. de S/o.	1948 Mls. de S/o.	1949 Mls. de S/o.	1950 Mls. de S/o.
Algodón	141'288	327'696	224'746	277'825	628'601	1,014'612
Azúcar	215'785	290'431	300'405	223'853	346'412	442'861
Lanas	17'830	18'852	11'694	12'950	50'363	118'331
Otros productos .	299'627	346'604	466'098	541'204	1'082'442	1,310'957
Exportación Total:	674'530	983'583	1'002'943	1'055'832	2,107'818	2,886'761

Fuente: Departamento de Estadística — Sociedad Nacional Agraria.

CUADRO ANEXO Nº 6

SUPERFICIE Y VALOR DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR DEPARTAMENTOS

Departamento:	Superficie en Has.	Producción en T. M.	Valor en Miles de S/o.
Tumbes	9,929	56,316	16,200
Piura	43,439	139,306	137,470
Lambayeque	74,093	559,519 (4)	315,060 (4)
Cajamarca	60,393	261,589	99,300
La Libertad	113,165 (4)	857,790 (2)	606,800 (2)
Ancash	78,286 (6)	227,672	139,900
Lima-Callao	176,832 (1)	968,073 (1)	624,000 (1)
Huánuco	41,463	178,561	87,700
Pasco	16,177	59,780	47,300
Junin	134,844 (3)	537,050 (5)	429,500 (3)
Huancavelica	68,632	183,310	84,700
Ayacucho	51,032	201,805	74,400
Ica	68,649	179,345	245,700 (5)
Arequipa	33,386	202,526	81,300
Moquegua	27,191	182,638	68,700
Tacna	18,637	123,399	48,206
Cusco	155,448 (2)	570,604 (3)	233,680 (6)
Apurimac	71,516	321,619	121,600
Puno	79,228 (5)	342,639 (6)	148,250
Amazonas	24,408	173,287	90,200
San Martín	13,803	69,045	25,200
Loreto	16,147	67,246	27,200
Madre de Dios	3,263	21,645	6,700
Total:	1'379,981	6'593,785	3'759,066

Fuente: Ministerio de Agricultura: Dirección de Economía Agropecuaria, División de Estudios Económicos, SCIPA.

CUADRO ANEXO Nº 7

PRODUCCION AGRICOLA Y VALOR POR ZONAS GEO-ECONOMICAS

Zonas	Producción Total en T. M.	%	Valor Total en Miles de S/o.	%
Norte	2'211,193	33.53	1,314'730	34.97
Centro	2'307,944	35.00	1,593'300	42.39
Sur	1'743,425	26.44	701'736	18.67
Oriente	331,223	5.03	149'300	3.97
Total:	6'593,785	100.00	3,759'066	100.00

Fuente: División de Estudios Económicos — SCIPA

Enigma y Drama del Coqueo

por ALFREDO SAAVEDRA

Algunos apuntes históricos

El gran enigma que nos presenta el uso de la coca es el del móvil original: si fué la utilidad, el placer o la superstición. Nada se sabe sobre el particular, ni cómo se descubrieron los efectos de la planta y la acción específica de la "llipta" o "tocra" para desprender el alcaloide eficaz en la saliva del masticador. Lo que parece probable es que los primeros ensayos de la coca hayan sido de tipo médico-empírico, luego debieron nacer prácticas de carácter mágico y religioso; así era difundida la creencia de que la coca protegía de toda clase de males; "los que chacchan o picchan la coca —escribía Garcilaso— cuidan de no botar mucha saliva ni las venas de las hojas, por temor de que se conviertan en criaturas humanas y, abandonadas, lloren sin consuelo"; por último dichos ensayos evolucionaron hacia el empleo racional, en que la hoja de coca se usa por sus conocidas propiedades estimulantes. Lo cierto es que cuando los españoles conquistaron el Imperio de los Incas, las aplicaciones de la coca eran numerosas.

Poco antes del surgimiento del Tahuantinsuyo, cuya fundación tuvo lugar probablemente en el siglo XII de nuestra era, existía el hábito del coqueo en ciertas regiones de América. Parece que entonces su uso alcanzó mayor extensión geográfica que en el momento actual: comprendía las regiones de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. En la época de los Incas, cuya economía fué predominantemente agrícola-ganadera, y hasta el siglo XVI, por disposición gubernamental se restringió el coqueo; las leyes entonces tenían un carácter impositivo y los infractores eran severamente penados; la superstición, que hacía acatar a los soberanos como descendientes del Dios-Sol, y la intensa propaganda educativa que seguía a las campañas guerreras facilitó el cumplimiento de las disposiciones incaicas; las plantaciones de coca sólo pertenecían al Inca y la planta fué considerada sagrada; se repartía, como un presente, a las clases nobles y, como todo lo que entonces se destinaba a éstas, era vedado a la plebe.

En los últimos tiempos del Imperio de los Incas, a la par de cierta relajación en las costumbres, premonitoria de su decadencia, la coca se distribuía con más largueza. A raiz de la Conquista por los españoles, se produjo una súbita disminución en la ganadería y la agricultura, y los nuevos amos, fascinados por las riquezas minerales, descuidaron lamentablemente este aspecto de la economía incaica, que tan celosamente había sido estimulada por los gobernantes, y se dedicaron febrilmente a la explotación minera. España vive el Siglo de Oro, sus dominios se extienden considerablemente y al mismo tiempo que sus intelectuales enriquecen el acervo cultural del mundo, sus aventureros llevan a la metrópoli, desde sus lejanas colonias, bajeles cargados de oro y plata. El descuido de las dos industrias en que se fundaba la econo-

mía del Imperio, produce una violenta crisis en las altiplanicies andinas, donde residía la mayor parte de sus habitantes; y con el nuevo régimen los alimentos empiezan a escasear generalizándose el hábito del coqueo. Las autoridades españolas de la colonia bien pronto se percatan de la situación, y señalando los efectos nocivos del coqueo, en 1560 y en 1609 dictan disposiciones restrictivas.

A pesar de todas las providencias, la mayor parte de las cuales sólo quedaron en buenas intenciones, desde el momento mismo de su difusión y durante los últimos cuatro siglos el hábito del coqueo persiste y aumenta sobre todo en Bolivia y Perú. El advenimiento de la República en nada cambió la situación. Sin embargo, desde el siglo pasado se estudia los efectos de la masticación de la coca sobre el organismo y entran en pugna dos tesis: la que preconiza la supresión del hábito y la que lo reputa indispensable para el habitante indígena de las alturas.

Producción y consumo de la coca

a) *Producción y zonas de cultivo.*— Según los datos suministrados por la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, se producen en nuestro país más de ocho millones de kilogramos de hojas de coca; esta es la cifra librada al consumo, que paga derechos e impuestos, de la cual sólo una reducida cantidad se destina a la exportación y una cifra aun menor, a los requerimientos medicinales. Sin embargo, la producción real se desconoce; probablemente va más allá de los diez millones de kilogramos, y pese a que con las nuevas disposiciones se ha comenzado a levantar el catastro de las zonas de producción, tal vez nunca se llegue a conocer con exactitud.

En la cifra oficial anotada, no están incluidas las cantidades que los pequeños propietarios destinan para su uso personal y el de sus familiares, comprendido el coqueo y el trueque con otros productos, ni las que los grandes productores utilizan como parte del pago de jornales o como parte de la ración diaria en otras comarcas, ni la que se expende de contrabando, pese al esfuerzo de los funcionarios encargados de evitarlo.

El árbol de la coca crece a una temperatura media de 18° a 25° C, con una humedad que oscila entre el 80 y 90% de saturación y entre los 500 y 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Por consiguiente, la extensión de las zonas de cultivo puede ser considerable. En Perú se siembran alrededor de 17.000 hectáreas de terreno; por lo menos es lo reconocido oficialmente; se desconoce la extensión de otras zonas donde se cultiva la coca con fines de contrabando u otros, por hallarse ocultas en zonas escarpadas, inaccesibles, o en medio de la vegetación de la selva. La mayor parte de aquellas zonas se halla en los departamentos del sur, especialmnte en el Cuzco. Los lugares en donde se cultiva la coca, en orden de importancia, según los datos consignados en el Informe de la Comisión de Estudio sobre las Hojas de Coca del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, son los si-

guientes: Cuzco y Puno, cuya producción llega al 49% del total; Ayacucho, Apurímac, Huánuco y Junín (Cerro de Pasco) que alcanza el 33%; Ancash, Cajamarca y La Libertad, 17%; Amazonas y San Martín 1%. Solamente en una zona del Cuzco, la de Quillabamba, 13.800 hectáreas se emplean en los sembríos de coca. Generalmente se dan 3 a 5 cosechas al año; sólo la de Tingo María (Huánuco) da de 5 a 6, pero su contenido en alcaloides es menor que el de otras regiones del país. Las mejores recolecciones se obtienen entre los 4 a 8 años de vida de la planta. En cuanto a la producción por hectárea, varía con cada región, oscilando entre 245 kilogramos en algunos sitios de Huánuco y 1.120 en la de Quillabamba; en general, haciendo un promedio de las diversas zonas se calcula para Perú entre 700 y 1.000 kilogramos por hectárea.

b) *Zonas de consumo.*—Las regiones productoras son las mayormente afectadas por el consumo, pero el hábito del coqueo se halla difundido en las tres regiones geográficas del país. La sierra es la zona de mayor consumo, pues se expenden 4,500.000 kilogramos, sigue la costa con 2,000.000 y por último la montaña con 500.000. Coquea de preferencia la población indígena, o sea cerca del 50% de los habitantes de la Nación según el Censo de 1940; también lo hacen los mestizos, siendo excepcional en los blancos. En la sierra se coquea sobre todo en las grandes alturas, donde las condiciones de vida son muy rigurosas, las gentes más atrasadas, la mayoría analfabeta, y el régimen alimenticio es subnormal. Cuando el indígena joven desciende al llano puede abandonar el hábito del coqueo y adaptarse a las condiciones del nuevo ambiente, pero si es inveterado, continúa el coqueo toda su vida.

En la masticación de las hojas de coca no sólo influyen las condiciones señaladas sino otras muchas, como el ejemplo de padres a hijos, la imitación entre los jóvenes que quieren demostrar con el coqueo su virilidad, como acontece con el hábito de fumar entre los adolescentes de ciudades más o menos cultas; asimismo, las prácticas religiosas contaminadas con creencias mágicas, los exorcismos y demás métodos que usan los brujos en la curación de enfermedades o en el alejamiento de espíritus malignos, las fiestas familiares o regionales, los velorios, las cosechas, son otras tantas ocasiones en las cuales, al par que la chicha, se consume la hoja de coca en cantidades apreciables.

Muchas veces se produce la migración en masa de gran número de indígenas que llevan consigo sus costumbres hacia centros de nivel cultural más elevado, donde el coqueo no se practica; tales regiones se convierten temporalmente en zonas de consumo; otras veces construyen allí sus moradas definitivas al encontrar mejores condiciones de vida. Esto ha ocurrido, por ejemplo, en el valle de Chicama, situado en plena costa, donde anualmente se consumen 500.000 kilogramos de hojas de coca.

Así, tres millones de indígenas y un reducido número de mestizos mastican probablemente más de diez millones de kilogramos, pues lo que se exporta es una cantidad despreciable y la empleada para la extracción de la cocaína, oficialmente, y para usos medicinales es de escasa importancia.

En las zonas en que se consume la coca, su importancia es tan grande que, según afirma Gutiérrez-Noriega, la unidad de longitud es la "cocada", es decir la distancia recorrida, a paso regular, mientras dura la acción estimulante de una dosis de coca, distancia variable con la procedencia y calidad de la misma y con la constitución individual.

La coca librada al consumo se expende libremente en los mercados; en muchos pueblos del país, en los cuales se practica el trueque o intercambio de productos, la coca es el único artículo que se paga con dinero.

Acción de la coca sobre el organismo

El hábito del coqueo parece que no surgió en Sud América como un medio de procurarse extraordinarias experiencias o artificiales placeres, ni como una forma de mitigar sufrimientos o calmar estados anímicos desequilibrados, en un intento de huir de la realidad como aconteció con la mayor parte de otras drogas o narcóticos. Seguramente surgió como un medio de suprimir ciertas sensaciones corporales producidas por exceso de trabajo, aprovechando de sus propiedades vivificantes y euforizantes. Desde tiempo inmemorial muchas ideas se expusieron sobre las substancias contenidas en la coca, a las cuales se atribuyó su efecto principal. Antes del descubrimiento de la cocaína en 1860, se pensó en una sustancia desconocida X; descubierto el alcaloide principal —la cocaína—, se comprobó que sus efectos eran parecidos, aunque en menor grado, a los que proporcionaba la coca. Al presente, pese a que en algunas esferas científicas todavía se hace eco a la fantasía popular, al hablar de una substancia maravillosa antifatigante X, se tiene la convicción que debe sus efectos a la presencia de la cocaína.

Desde mediados del siglo pasado dos corrientes han predominado en torno al problema de la acción de la coca: la de quienes creen que no es perjudicial para el organismo y la de aquellos que afirman sus efectos nocivos. Esta última convicción ha sido aceptada casi universalmente desde hace siglos, sin que se tuviera una confirmación científica. Y tales opiniones han surgido no sólo en los medios profanos, sino en el ambiente médico, creando así un estado de desconcierto y desorientación sobre el asunto, favorable a la primera corriente.

En el momento actual dos tendencias médicas peruanas se disputan la posesión de la verdad; ambas procurando desde su respectivo punto de vista el interés colectivo: la de Monge, que, basado en sus observaciones del hombre de la altura, propugna el uso de la coca, que resultaría inocua, y la de Gutiérrez-Noriega y la escuela farmacológica peruana, que sostiene lo contrario y que desde hace muchos años se ha entregado febrilmente a la observación y experiencia sobre la materia. Los mantenedores de uno y otro extremo están de acuerdo en que el consumo de la coca está más difundido en las altas montañas, allá donde reina el páramo inhóspito y la soledad, donde las condiciones de vida son sumamente difíciles, los alimentos muy escasos, las faenas agotadoras. Pero, mientras que Monge afirma que la coca es indispen-

sable para la aclimatación del hombre de los Andes, cuya conformación orgánica particular —tanto que constituiría una raza climatofisiológica diferente a las otras razas humanas—, favorecería una peculiar reacción a las drogas, no siendo en él dañina la coca; Gutiérrez-Noriega, el celebrado y mundialmente conocido investigador peruano tan lamentable y precozmente desaparecido, expresa que el indebido uso de este producto en nada tiene que ver con las dificultades climáticas, atmosféricas o de altura propiamente dichas, sino con las pésimas condiciones de vida, en particular con la carencia de alimentos en tales regiones, que hace que el indígena busque en el coqueo una compensación artificial al hambre y a la miseria en que vive.

Desde el punto de vista histórico, lo evidente es que el coqueo se difundió al estallar la violencia y súbita crisis económica a la caída del Imperio Incaico. Con la disminución considerable de la producción agrícola y por los escasos medios de comunicación, a las regiones andinas llegaban entonces reducidas cantidades de alimentos, ya que los rigores del clima impedían la producción local. Con ello bajó el rendimiento en el trabajo, era menester estimularlo y la forma más fácil y barata se hallaba a la mano. El uso de la coca es recibido como una bendición entre los hambrientos indios y a este respecto conviene recordar lo que el P. Blas Valera refirió a Garcilaso de la Vega y que este autor consigna en sus *Comentarias Reales* sobre la coca: "la cuca es un arbolillo del altor y grosor de la vid: tiene pocos ramos y en ellos muchas hojas delicadas, del anchor del dedo pulgar, y el largo como la mitad del mismo dedo, y de buen olor, pero poco suave: las cuales hojas llaman cuca, indios y españoles. Es tan agradable la cuca a los indios, que por ella posponen el oro y la plata y las piedras preciosas, plántanla con gran cuidado y diligencia, y cógenla con mayor; porque cogen las hojas de por sí, con la mano y las secan al sol, y así secas las comen los indios, pero no la tragan, solamente gustan del olor y pasan el jugo. De cuanta utilidad y fuerza sea la cuca para los trabajadores, se colige de que los indios que la comen, se muestran más fuertes y más dispuestos para el trabajo, y *muchas veces contentos con ella, trabajan todo el día sin comer.* (1) La cuca preserva el cuerpo de muchas enfermedades, y nuestros médicos usan della hecha polvos, para atajar y aplacar la inchazón de las llagas; para fortalecer los huesos quebrados; *para sacar el frío del cuerpo;* para sanar las llagas podridas llenas de gusanos. Pues si a las enfermedades de afuera hace tantos beneficios con virtud tan singular, ¿en las entrañas de los que la comen no tendrá más virtud y fuerza? Tiene también otro gran provecho y es, que la mayor parte de la renta del obispo, y de los canónigos, y de los demás ministros de la iglesia catedral del Cosco, es de los diezmos de las hojas de la cuca; *y muchos españoles han enriquecido y enriquecen con el trato y contrato desta yerba;* empero algunos, ignorando todas estas cosas han dicho y escrito mucho contra este arbolillo, movidos solamente de que en tiempos antiguos los gentiles, y agora algunos hechiceros y ade-

(1) Lo subrayado no corresponde al original. Nos ha parecido conveniente hacerlo para llamar la atención del lector sobre el punto que estamos desarrollando.

vinos, ofrecen y ofrecieron la cuca a los ídolos: por lo cual dicen se debía quitar y prohibir del todo. Ciertamente fuera muy buen consejo si los indios hubieron acostumbrado a ofrecer al demonio solamente esta yerba".

Un problema que todavía no está resuelto es el relativo a las diferencias que existen entre el uso, o mejor, el abuso de la coca y el de la cocaína, diferencias que preconiza Monge. La coca suprime la sensación de fatiga y hambre; como toda hoja contiene apreciable cantidad de vitaminas, especialmente B1, B2 y C, y sobre todo algunos alcaloides de los cuales el 70 al 80% corresponde a la cocaína, verdadera responsable de los efectos neuroestimulantes. Ciuffardi, Gutiérrez-Noriega y Zapata han demostrado que en el acto del coqueo se libera cocaína y ésta se absorbe por el tubo digestivo, siendo la prueba más convincente de ello, la rapidez con que el habituado reconoce la potencia de la coca, según su origen y su contenido en estimulantes. Sobre este hecho los autores se hallan de acuerdo, pero discrepan tanto en la cantidad de droga absorbida cuanto en la acción sobre el organismo; así Aste señala que sólo se absorbe 5 miligramos de alcaloides de la planta al día, mientras que Gutiérrez-Noriega encuentra cifras que fluctúan entre 80 y 400 miligramos diariamente. Los estudios de este último investigador han sido ampliamente confirmados por Ciuffardi en 1949. Si se tuviese en cuenta las primeras cantidades, los efectos serían casi despreciables, pero en el segundo caso el problema reviste gravedad.

Los efectos inmediatos fueron referidos hace más de un siglo por Poeppig y puntualizados en los últimos años por investigadores nacionales. Dos tipos de manifestaciones son demostrables en el acto del coqueo: 1) somáticas: dilatación de las pupilas, aceleración de los latidos del corazón, aumento de la presión arterial, de la frecuencia respiratoria, del metabolismo basal, de la temperatura corporal, exaltación de los reflejos tendinosos; 2) psíquicos: sensación de bienestar y supresión de la fatiga y el hambre.

Los efectos tardíos también han sido estudiados desde mucho tiempo atrás; Poeppig y después de él Tschudi se ocuparon con el asunto, pero han sido las investigaciones de Gutiérrez-Noriega y Vicente Zapata las que han puesto al punto este aspecto de la acción de la coca. De ellas se desprende que dichos efectos dependen tanto del alcaloide cuanto de la hiponutrición, causa y efecto del hábito del coqueo. En 1947 y en 1948, tales autores, comparando con los indios ajenos al uso de la coca, comprobaron un bajo nivel de inteligencia con el test de Binet-Simon (O.67), una edad mental de 3 a 10 años con la prueba de Porteus (siendo lo normal en los no masticadores entre 12 y 14), valores bajos en la prueba de la atención de Hamburger y desde el punto de vista de su personalidad, son sujetos introvertidos, apáticos, indiferentes, torpes, desconfiados, tímidos, huraños, indecisos, irritables, descuidados en sus hábitos, muy poco sociables, responden vaga e imprecisamente, no se preocupan más en mejorar, viven conformes en su miseria, inhábiles en las labores. Tales características contrastan fundamentalmente con las que presenta el indígena de la misma comarca, libre desde temprano del hábito, o la moza india, que no coquea, y cuyas peculiaridades más notables se

condensan en inteligencia despierta, habilidad para cualquier faena y sociabilidad.

Las comprobaciones de los estudiosos peruanos han sido ampliamente confirmadas por las observaciones personales de ingenieros y grandes propietarios, quienes jamás confían los trabajos de cierta responsabilidad a los coqueros, tanto por su torpeza habitual cuanto por la frecuencia con que en ellos ocurren accidentes de trabajo.

El hábito del coqueo repercute, pues, hondamente en la vida del indígena: el ensimismamiento lo aleja de los demás y la falta de intereses de orden superior lo esclaviza más y más a su triste situación. Solo así puede explicarse cómo más de tres millones de indígenas vivan al margen de los problemas nacionales, llevando una vida rudimentaria, reducida a la satisfacción incompleta y desviada de sus primarias necesidades! ¡Sólo así se explica este ostracismo de tanto peruano, que residiendo a pocos centenares de kilómetros de Lima, viva tan alejado del Perú como los habitantes de la remota Asia!

El aumento en el rendimiento del trabajo en el coquero es sólo aparente; es cierto que aumenta la vitalidad, pero momentáneamente, tanto tiempo cuanto dura la cocada o "armada". El habituado emplea varias horas al día en renovar las "armadas", para lo cual requiere períodos de descanso; de modo que, haciendo un cómputo de las horas que emplea en su trabajo, siempre se encuentra que es inferior a las del individuo no coquero. Así se calcula que el rendimiento de un minero de Morococha sólo llega a la tercera parte del de un obrero italiano.

El uso inmoderado y consuetudinario de la coca y la hiponutrición crónica que condiciona el hábito —apunta Gutiérrez-Noriega— han impreso caracteres especiales al andino; antes de la conquista española, las zonas afectadas por el cocaísmo, sobre todo las del sur del país, eran las más ricas y cultas del Imperio; en la actualidad los habituados de esas zonas viven en condiciones económicas deplorables y el 90% son analfabetos; así la antigua élite de la raza nativa es la más torpe y miserable de Sud América; "debido a la cocainomanía son inferiores a los pueblos que ellos conquistaron hace seis siglos".

Limitación del consumo y de las áreas de cultivo

Si queremos que nuestro país progrese no debemos permitir que subsista una condición que ofende no sólo el orgullo nacional sino la dignidad humana. La hipótesis de que la coca es útil para facilitar la vida en las grandes alturas es inadmisible; la prueba concluyente e incontrovertible de ello es que muchos pueblos situados a mayor altura que los nuestros no la necesitan; en otros, como en los Andes del Ecuador o en las montañas de Nicaragua donde antaño se consumía, hogaño ha desaparecido el hábito del coqueo; además los indígenas habituados siguen coqueando al bajar al llano, y muchos mestizos y blancos no la usan en las altas serranías, o sea que no es pues la altura la que condiciona el hábito. Es la penuria económica, la insuficiente alimentación la causa principal.

Según las conclusiones de la Conferencia de Hot Springs sobre el peso y variedad de alimentos y calorías necesarios para mantener una dieta adecuada, una persona debe consumir durante un año alimentos cuyo peso sea de 620 kilogramos más el que representan 228 huevos. Pero entre nosotros el promedio anual por habitante es de 355 kilogramos, cifra que disminuye en las zonas de mayor consumo de coca; así, en Huánuco sólo llega a 259 kilogramos; en Cuzco y Puno es de 283 y 246 kilogramos, respectivamente. Estos guarismos nos demuestran muy a las claras el estado de desnutrición permanente en que vive el indígena en estas regiones, precisamente las más afectadas por la masticación de hojas de coca y ellos valen más que cualquier hipótesis.

De lo anterior se desprende que el problema del coqueo es complejo y no basta para conjurarlo la supresión simple de los cultivos. Es menester aliviar la difícil situación económica del indígena, proporcionarle mejores alimentos, procurarle viviendas y condiciones de higiene decentes. Pero es indispensable disminuir hasta la supresión completa, como propugna la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca de las Naciones Unidas, el hábito de la masticación. Desde el punto de vista nacional ello traería como compensación incorporar una crecida masa de habitantes, que antes constituyó la flor de América, a la convivencia patria. Desde el punto de vista económico hay dos aspectos a considerar: el de los actuales productores y el de la economía nacional.

En realidad, el cultivo de la coca sólo beneficia a un reducido número de personas, pero las consecuencias de las buenas o malas cosechas repercute sobre un considerable sector de la población. La inversión monetaria de los grandes propietarios en la coca se estima en más de cuatrocientos millones de soles; pero los impuestos que el fisco percibe sólo llegan al 0.23% del presupuesto nacional, incluidos allí los derechos de exportación, la cual sólo representa el 0.004% de las exportaciones totales. Por lo tanto, fácilmente puede prescindirse de su cultivo sin mayor menoscabo de la economía del país.

En lo que estamos de acuerdo con el Informe de las Naciones Unidas es en la supresión gradual. Sería desastrosa la eliminación radical e inmediata de los cultivos, tanto por los capitales en juego, cuanto porque no podrían mejorarse de la noche a la mañana las condiciones de vida de los habituados, especialmente las mejoras alimenticias. El reemplazo por otros sembríos podría llevarse a cabo en un plazo de 20 años y éstos variarían con cada región; pero del estudio de los técnicos se desprende, como ya se ha hecho en algunas zonas del Cuzco, que los cultivos más apropiados serían el té, el café, los frutos en general, algunos cereales etc. Sólo podrían cultivarse pequeñas cantidades destinadas a usos medicinales. En el término indicado paulatinamente se iría mejorando el nivel de vida de los pueblos afectados hoy día por el coqueo y una propaganda bien dirigida, así como la educación que en muchos centros ya ha comenzado en la escuela, sería un auxiliar de mucha importancia. Algunas medidas, como la repartición diaria de coca al iniciar las jornadas o el pago en este producto de las mismas o por otros servicios, debe extirparse de inmediato. Con tales medidas se propendería a incorporar al in-

dígena a la familia peruana, base de un futuro desenvolvimiento nacional que prácticamente está en nuestras manos empezar, aumentaría la produción y el consumo de artículos manufacturados e industriales y, concomitantemente, se produciría una mejora en el nivel general de vida.

En relación con lo que se acaba de exponer, se han dictado algunas disposiciones gubernamentales, las mismas que comprenden dos etapas. La primera se extiende desde 1891 a 1944 y en ella se dictan más de 30 leyes y disposiciones sobre la coca; todas establecen nuevos impuestos y son de carácter regional; con tal legislación se perseguía la disminución de la producción y por ende de la masticación. La segunda etapa, actual, ha modificado la situación anterior y está contenida en las siguientes disposiciones: Decreto-Ley Nº 11046, de 13 de junio de 1949 que crea el Estanco de la Coca, cuyas funciones se concretan a fiscalizar el cultivo, las cosechas, la distribución y exportación de las hojas de coca; en este mismo Decreto se establece el impuesto único, de cuarenta centavos por kilo, excepto en el Cuzco, que es de sesenta centavos; Decreto Supremo de 2 de agosto de 1949, que reglamenta el Decreto anterior; Resolución Suprema de 2 de agosto de 1949 por la que se distribuye el impuesto obtenido de la coca; Decreto-Ley de 25 de agosto de 1949 por el que se declara que las exportaciones de hojas de coca se hallan sometidas a la vigilancia internacional conforme a convenios sobre estupefacientes.

Con tales disposiciones se persigue disminuir el cultivo y la masticación de las hojas de coca, que pese a la legislación de los últimos cincuenta años ha ido en aumento. Sin embargo, nada justifica que bajo el discutible pretexto de favorecer la aclimatación a las grandes alturas o para mejorar efímera y aparentemente el rendimiento en el trabajo, se mantenga desnutridos a millones de peruanos y a cambio de ello se fomente la producción y el uso de una substancia que no hace sino enmascarar el hambre, pero que positivamente ocasiona una degradación de la personalidad humana, que crea seres abandonados a un conformismo y una apatía lamentables, ajenos casi a lo que acontece en su patria, quizás ignorantes de la existencia de la misma y de que sólo hace cinco siglos era la raza más poderosa y próspera del Continente.

MUERTE

por HELENA R. DE BELON

1

Tus ojos como fuego sin luz.
Tu pelo como muchas corrientes de agua obscura,
como ríos que se pierden en la nada...
Tu pelo cae como lluvia fría en mi rostro
¡oh Tú, la de las sombras en los ojos!
¡Bella! más bella que una noche sin estrellas
noche de silencio y de negrura
(qué quieta está la vida).
Hermosa, más hermosa que el abismo.

2

Yo soy un ancho cauce, seco y desolado,
tus olas son amargas como el llanto,
son suaves, tibias como la leche.
Tu corriente me engolfa y me adormece.

3

Quise apartar mi vista de tu rostro,
quise olvidar tu voz, quise olvidar tu canto,
mas ahora estoy en tu regazo sin defensa,
frescas mis manos entre tus manos frías
y en mi pecho el hielo de tu aliento.

4

Como el viento es tu voz;
como el viento que gime entre las altas pajas,
que susurra de noche entre los pinos.
Tu canto es como las olas
que se acaban en la playa sin esfuerzo.

5

Voces vienen
traídas por el viento
sombras, luces,
flotan en la brisa;
voces conocidas,

perfumes olvidados,
olas espumosas
lavando mis mejillas.
Perlas de rocío en cada rosa,
rumor de alas, vuelo de campanas,
blanco, blanco, blanco el campanario,
rosa, oro y fuego en los cristales...

6

¡Silencio! deja que me laven las olas del olvido
¡Calla! quiero en esta paz, en esta soledad
este silencio, esta noche, recogerme.
Quiero dormir, en esta calma,
el sueño que no tiene sueños.

Oh brisas, luminosas claridades,
gotas de luz, fragancia de rocío;

fuente secreta, perdida en el desierto,
eres vida de mis bosques, eres canto de mis ríos.

Es el fresco amanecer, es la celeste primavera,
En los valles hay flores como estrellas,

cantan las alondras en las praderas blancas,
me envuelve la niebla y el rocío.

En el diáfano sereno brilla su diadema,
Se abre el botón, el yermo reverdece.

Medea

por JUAN RIOS

(Acto segundo — Segundo cuadro)

Mañana siguiente en el mismo decorado que el cuadro anterior. El cofre abierto. El carcaj en su sitio. Sobre la mesa, el dorado vaso de Absirto.

Medea inmóvil con el arco y las dos flechas entre las manos. Orfeo con un laúd. La Nodriza mirando por la ventana.

ORFEO

(Cantando con acompañamiento de laúd).

"Presente de boda y muerte
ha mandado a su rival.
Mientras sus hijos lo llevan,
ella se ha puesto a llorar.
Viejas armas de su hermano
entre sus manos están.
Amor que nace maldito.
maldito terminará!"

LA NODRIZA

No debiste, princesa! No debiste!

MEDEA

Ya lo hice!

LA NODRIZA

Aceptará?

MEDEA

Sí.

LA NODRIZA

Qué le escribiste en la carta?

MEDEA

"Os confío a mis hijos. Sed bondadosa con ellos.
Amadlos como una segunda madre y no les enseñéis a despreciarme.

* Premio Nacional de Teatro, 1950.

En nombre suyo os envío esta diadema.
Si estáis dispuesta a acceder a mis humildes súplicas,
lucidla hoy en vuestra boda como una promesa de amparo y de cariño.
Mi corazón se consolará, si os adornáis con ella!"

(Entran Mermero y Feres por el foro. Aquel la besa en el rostro)

MERMERO Y FERES

Madre! Madre!

MERMERO

Ya entregamos la carta y el presente!

MEDEA

Qué dijo?

FERES

Leyó la carta, y sus ojos se llenaron de lágrimas!

MERMERO

"Anunciad a vuestra madre", dijo,
"que esté tranquila. Soy mujer y no ignoro lo que siente".

FERES

"Luciré la diadema en testimonio de amistad y comprensión".

MERMERO

Y nos besó!

FERES

Estaba hermosa! Más hermosa que nunca! Y es tan buena!

MEDEA

La queréis?

FERES

Sí!

MEDEA

Mucho?

FERES

Sí!

MEDEA

Más que a mí?

FERES

Sí: más! Tú eres triste! Y ella es siempre alegre!

MERMERO

Yo la odio! Yo sólo te quiero a tí, madre!

MEDEA

(Besando apasionadamente a Mermero)

Hijo mío! Hijo mío!

FERES

Es cierto que padre va a separarse de ti para casar con ella?

MEDEA

No, hijo! Tu padre no puede abandonarme!

FERES

Tú no sabes nada!
La plaza está llena de gente!
Han venido de todas partes para asistir al matrimonio!

MERMERO

Calla! Calla!

FERES

Yo viviré feliz con la señorita!
Soy blanco como ella, y no indio como vosotros!

(Mermero se acerca a Feres. Discuten animadamente en voz baja)

MEDEA

Oh, padre de mi carne, hermano de mi sangre,
cómo me duele ahora vuestra herida!
Ah, maldita! Maldita!
Araña venenosa enredada entre sus hilos!

MERMERO

(Arrojándose en brazos de Medea)

Madre! Madre! Yo seguiré siempre a tu lado! Siempre! Siempre!

FERES

(Besando a Medea)

No llores, madre! Era mentira lo que te decía!
No me importa que seas india! Yo también te quiere!

MEDEA

(Abrazándolos apasionadamente)

Mis hijos! Mis hijos buenos como el olvido!
Mis hijos como una pureza y un perdón,
como una nueva primavera de mi sangre!
Aún puedo ser feliz, Nodriza, aún puedo ser feliz!
Una caricia de sus manos, y el horrible pasado ya no existe!
Ah, ciega de mí, soberbia, loca de mí!
Acaso la dicha es otra cosa que sus labios en mi frente,
su risa en la mañana, el aura en sus cabellos?
Qué me importan, ya, el lecho vacío,
el reino que perdí, el cobarde que me abandona?
Todavía es tiempo, Nodriza! Todavía es tiempo!
En sus voces, mi padre y mi hermano me perdonan!
Correré al palacio, impediré a la novia ceñirse la diadema,
imploraré, me humillaré, besaré el polvo de sus plantas!
Y ella me dejará partir al lado de mis hijos!
Mi alma se ha salvado! Mi alma se ha salvado!

(Dejando caer el arco y las flechas, Medea se dirige presurosa hacia la puerta del foro. La voz de la Nodriza la detiene)

LA NODRIZA

Es tarde ya!

VOCES DEL PUEBLO

Viva la novia! Viva la novia! Viva la novia!

MEDEA

Lleva la diadema?

LA NODRIZA

Sí!

ORFEO

(Cantando, acompañado por su laúd, sin mirar por la ventana)

"Dorada diadema luce,
la novia que va al altar!
Quién dijera que a la muerte,
su padre la llevará!".
"En el atrio de la iglesia,
está erguido el capitán.
Amor que al amor traiciona,
corre ciego hacia su mal!".

(Los niños miran por las celosías)

FERES

Sonríe de felicidad! La diadema se confunde con sus cabellos!

MERMERO

La odio!

FERES

Está blanca como la nieve! Más blanca todavía!

MERMERO

Saluda al pueblo!

FERES

A mi padre!

MERMERO

Calla! Mi padre no está con ella!

FERES

No! Pero la espera en la catedral!

MERMERO

Yo no lo veo!

FERES

Yo sí!
Viste de negro!

MEDEA

(Sordamente)

De negro!

FERES

Sí: de negro! Cómo juega el viento con su capa!

LA NODRIZA

Sus amigos lo rodean...

FERES

Parece un rey en medio de su corte!

(Se escucha un alarido de espanto de la multitud)

MERMERO

La señorita se ha desmayado!

FERES

No! Se retuerce en el suelo!

MERMERO

Quiere arrancarse la diadema!

FERES

No puede! No puede!
Parece que la tuviera clavada en la cabeza!

MERMERO

El gobernador quiere auxiliarla!

FERES

Se ha lastimado las manos con los adornos!

LA NODRIZA

Su herida, en los cabellos de la novia,
como la sangre resbalando por corazas de oro!

FERES

El gobernador se tambalea!

MERMERO

Cae!

FERES

Padre corre hacia ellos!

MERMERO

Qué pálido está!

MEDEA

Ha comprendido!

LA NODRIZA

Sí: ha comprendido!

FERES

Se inclina sobre sus cuerpos!

LA NODRIZA

Los dos han muerto!

(Tirando de los niños, aferrados a la ventana)

Huyamos! Huyamos!

MERMERO

Padre viene hacia aquí!

FERES

Todos lo siguen!

VOCES DEL PUEBLO

La hechicera los ha envenenado!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!

VOCES DEL PUEBLO

Huyamos! Huyamos!

MEDEA

Es inútil ya! La maldición se ha cumplido!

LA NODRIZA

(Abriendo la ventana, y asomándose)

El capitán y sus amigos defienden la puerta!

MEDEA

Conduce a los niños a su alcoba!

(La Nodriza cierra las celosías y sale con los niños por la primera puerta de la izquierda. Medea recoge el arco y las flechas. Voces y ruido de lucha).

VOCES DEL PUEBLO

Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!

VOZ DE JASON

Atrás, en nombre de Dios! Atrás! Atrás!

MEDEA

(Gritando hacia la ventana)

Tu Dios no te oye, capitán! Tu Dios no existe!
Tu Dios es sólo una palabra hueca sobre la traición y el crimen!

(Reaparece la Nodriza por la primera puerta de la izquierda. Medea se dirige a ella señalándole la ventana)

Los tiempos están cerca!
Contempla su ciudad blanca, deleznable, condenada,
acorralada entre el mar y la roca palpitando inmóvil en su vértigo!
El dominio de los extranjeros será como la espuma en la tormenta!

Algún día las montañas se pondrán en movimiento,
y los invasores perecerán bajo sus olas macizas, vengadoras!

VOCES DEL PUEBLO

Fuego! Fuego! A quemarlos vivos en su madriguera! A quemarlos!

LA NODRIZA

Qué has hecho, princesa? Qué has hecho?

MEDEA

Me he vengado!
He vengado a mi padre y a mi hermano!
He vengado a mis dioses y a mi pueblo!

LA NODRIZA

Y los príncipes?
Quieren matarlos! Van a matarlos!

MEDEA

No los tocarán vivos!
Sus pálidas manos no se ensañarán contra mi sangre!
Yo los traje al mundo, yo sabré llevarlos a la muerte!

VOCES DEL PUEBLO

A quemarlos! A quemarlos!

(Comienza a verse, por el foro, el creciente resplandor del incendio)

MEDEA

No les basta, no, no les basta con montañas de cadáveres,
con los dioses pisoteados, con los imperios pasados a cuchillo!
No les basta con los millares de esclavos arrastrados a las minas,
con las doncellas violadas al sacrílego fulgor de los saqueos!
Quieren más sangre todavía! Quieren la sangre de mis hijos!
Pero no la tendrán! No! No la tendrán!
Sus armas no beberán la vida de mis venas
Mi llama no se extinguirá bajo su aliento!
Mi árbol no arrojará sus frutos en el fango!

VOZ DE JASON

Atrás! Atrás!

MEDEA

(Como hablando consigo misma)

Asesina de mi hermano, verdugo de mi padre, traidora, filicida!
Qué has hecho de mí, oh extranjero?
Arma de mi raza, arco de mi hermano,
llave de la muerte, puerta de la Tierra!

(Hierática, solemne, templando el arco, Medea sale por la primera puerta de la izquierda)

VOCES DEL PUEBLO

A quemarlos! A quemarlos!

ORFEO

(Como en sueños)

Dónde estoy? En qué siglo, en qué año,
en qué día, en qué hora de la muerte?
Los espacios se atropellan! Los tiempos se confunden!

VOCES DEL PUEBLO

Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!

ORFEO

Qué significan estos resplandores?
Cuándo? Dónde? Ah, si yo supiera dónde!
Recuerdo? Sueño? Presiento? Veo?
Sí! Veo! Veo y canto!

(Pretende rasguear el laúd, pero las cuerdas saltan)

Ah, la cuerda! El hilo roto!
No puedo, ya, cantar! No puedo! No quiero! No debo!
Tan sólo palabras claras, rápidas, concisas,
para que los hechos no se adelanten a mi relato!
Escuchad, vosotros! Escuchad!
He aquí el sacrificio, la expiación, el último crimen!
La pavorosa madre avanza lentamente hacia sus hijos,
apoyando el arco de su muerte en el mismo pecho que les dió la vida!
Y los niños ante ella, sin comprender aún lo que antes vieran,

rien, juegan, saltan, fingen cómicos temores.
hasta que —nadie sabrá nunca por qué,
(acaso porque es el que menos bien la quiere)—
el más pequeño recuerda, lo descubre todo!...

VOZ DE FERES

Asesina! Asesina!
Tú los envenenaste a ellos!
Y ahora quieres matarnos a nosotros!

ORFEO

Fué su voz!
El mayor, entonces, solloza, grita!

VOZ DE MERMERO

Mentira! Mentira!
Mi madre no es una asesina! Mi madre no es una asesina!

ORFEO

Así gritó! Mas el menor, sin responderle, corre despavorido,
se lastima contra las paredes, gira sobre sí mismo como un ave amenazada
Y su hermano también quisiera huir, moverse,
pero permanece inmóvil, jadeante, clavado en el suelo,
hundiéndose sus pies en el suave pantano de las pesadillas!
Y la hembra abisal, la aciaga inmoladora,
al tender el arco se maltrata la ubre materna,
y por un momento —(Ah! Un largo momento!)—
confunde su dolor, siente en su seno los labios de sus críos!
Sólo el vértigo, entonces! El vértigo insondable!
Sólo los tres corazones palpitando, palpitando!
Hasta que...

VOCES DEL PUEBLO

Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!
Muerte a la hechicera y a sus hijos!

ORFEO

... les habla! Sí! Les habla persuasiva, dulcemente,
y ellos sonríen, serenos ya sus ojos debajo de las lágrimas!

VOZ DEL ARGONAUTA 4º

De prisa, capitán! De prisa!

ORFEO

Ah! Ahora veo claro! Ahora escucho! Ahora comprendo!
Detente, mujer! Detente, oh funesta!

(Corre hacia la primera puerta de la izquierda, pero se detiene desalentado antes de llegar a ella)

Demasiado tarde, miserable de mí! Demasiado tarde, oh desgraciados!

(Entran, simultáneamente, Jasón — con la espada desnuda y el traje desgarrado — por el foro, y Medea — con las manos vacías — por la primera puerta de la izquierda)

JASON

(Cubriéndose los ojos y dejando caer la espada, pasmado de espanto al mirar hacia la alcoba de los niños)

Malditos sean mis ojos!

MEDEA

Duermen tranquilos, felices, inocentes,
el uno al lado del otro, como si nunca hubieran padecido!
Para ellos la muerte ha sido dulce de mi mano!
Mañana serán un solo sueño sus cenizas!
Yo te amaba, capitán!
Yo te amo todavía! Débil de mí, yo te amo!
Ah, incendio, sol de los desastres,
Dios de los vencidos: te saludo!
Vaso de la embriaguez! Vino de la Nada!

(Bebe el vaso de veneno y se dirige lentamente hacia las llamas)

La muerte nos libera de la muerte!

(Orfeo y la Nodriza, caen de rodillas. Jasón recoge lentamente su espada, y sigue a Medea paso a paso hacia las llamas).

TELON

Miraflores, Mayo 1950.

FLOR DE LEER

TRES SONETOS DE AVALOS Y FIGUEROA

En el volumen de POESIAS CASTELLANAS, recogidas por un colector anónimo en la primera parte del siglo XVII, que se conserva en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París con la signatura F. E.— 373, se encuentran, en los folios 280 r. a 281 r., los siguientes sonetos de Don Diego de Avalos (o Dávalos) y Figueroa, el ilustre autor de la MISCELANEA AUSTRAL (Lima, 1602) y de las octavas de la DEFENSA DE DAMAS (Lima, 1603).

Ninguno de los tres sonetos aparece en la variadísima, y por tantos conceptos notable, MISCELANEA, que he consultado en el ejemplar existente en la Hispanic Society de New York. El primero de ellos fue publicado hace unos años por Rubén Vargas Ugarte S. J. en sus MANUSCRITOS PERUANOS EN LAS BIBLIOTECAS DEL EXTRANJERO (tomo I, pág. 73 — Lima, 1935). Los otros dos parecen ser absolutamente inéditos.

Se reproducen los tres en seguida, con su grafía original, como una contribución al conocimiento del ilustre ecijano, de tanta resonancia en nuestras letras virreinales al iniciarse el siglo XVII.

(A. M. Q. S.)

280 r

Soneto

De Don Diego De Aualos

Pensando que ocupaua fuerca y arte
Amor, O hermosissima señora
en no sufrir des orden como agora
que sufre a mi Vajeza desearte

Desarmado deaviso ose mirarte
mas El Cruel que nunca lo esta Vnora,
luego desde tus ojos donde El mora
mepasso El Corazon de parte aparte

No se que premio espera ni que gloria
por hauerme Vencido en tal estado
no se que Palma sigue tal Victoria

Suene El gran caso digno de memoria
hecho fuerte esu Reyno aVn desarmado
Vencio Elamor Viensonara esu Historia

280 vto

Otro

Del Mº.

ConVoca ati tus nimphas y Pastores
felize tajo yVengan pertrechados
con musicas suaues y adornados
de guirnaldas de muy diversas flores

Y Altamente celebren los Loores
de tus passadas glorias oluidadas
con agradables cantos acordadas
El mas alto Valor de sus Valores

Este es qui blanquisima maria
en cuyo hermoso Rostro conpitiendo
esta la fresca Rosa y leche pura

Por do este tu licor sagrado ebia
mediante El qual (o gran Valor diciendo)
a de augmentar su natural blancura

281 r

Otro

Del Mº.

Considerando Vra hermosura
y El amor admirable e ella obrado
en extassis sabroso aReuatado
soy ecumbrado ela maslta altura

Donde mi estrema admiracion procura
con gran ansia y solicito cuydado
por sauer en qual parte esta El dechado
de donde os Retrato l'alma Natura

Halla que soy ydea de vro Gusto
y hara que elpara su Real morada
a la gran possesora os demando

Y que ella paresciendo le muy justo
q' hauitase tal VesPede tal posada
Risueña su demanda le otorgo

T E S T I M O N I O S

BAÑOS PUBLICOS EN LIMA EN 1608

conpanya

SePan quantos esta carta Vieren como yo franco de bolaños barbero y surujano E yo pedro asensio camudio calderero moradores En esta ciudad de los Reyes cada bno de nos por su parte Otorgamos y conoscemos que hazemos conpanya El bno con el otro y el otro con El otro para la tener en bnos baños que se an de hazer y labrar En esta dha ciudad con licencia que yo el dho franco de bolaños tengo ganada del Señor Visorrey marques de montesclaros por tpo. de cinco años como se contiene y declara En la dha. md. la qual dha compania hazemos y asentamos con los capitulos y condiciones siguyentes - - -

———lo primero con condicion que yo el dho. pedro asensio desde luego a mi costa y mysyon E de hazer y labrar los dhos. baños y conprar e arrendar sitio para ellos de la manera que conbinyere ser mas btil y a donde mas licito y cunbinyente (SIC) fuere y buscado el dho. sitio Labrarlos y beneficiarlos hasta estar acabados de todo punto de suerte que En ellos se pueda ganar de comer todo a mi costa hasta estar de todo punto acabados y poner en ellos las calderas y demas aderentes nescesarios.

———E yo el dho franco de bolaños despues de acabados los dhos. baños tengo de asistir con mi persona al despacho dellos y solicitud y quydado que se a de tener para el despacho y cobrar lo que dios nos diere de ganancias y dello tener quta libro y Razon de lo que En ellos se ganare y gastare y sino asistiere yo a los dhos baños para el Efeto rreferido el dho. pedro asencio pueda poner En mi lugar bna persona para que tenga la dha. quta y Razon con las demas personas nescesarias para el seruicio dellos Las quales sean de pagar de las ganancias que ubiere en ellos.

———y es condición que todo lo que el dho. pedro asensio gastare y obiere gastado En labrar y hazer los dhos baños y calderas y Demas pertrechos nescessarios para que los dhos. baños anden corrientes sea de hazer pagado de todo De lo primero que de los dhos. vaños se [sacare] y fuere sacando y ganando y no de otra manera y despues destar pagado de las dhas. costas y gastos que En ellos obiere ffº. lo demas que dios les diere a de ser ganancias de por mitad de ambos conpaneros sacando los gastos que se hizieren en servicio dellos.

———y es condicion que si el señor marques o otra persona que nos proRogare El dho. tpo. de los dhos. cinco años de todo el dho. tpo. que nos proRogaren a de ser por quta. de anbos todo el dho. tiempo.

———y es condición que si alguno de nos los dhos. conpaneros quysiere salirse de la dha. conpanya o traspasar a otra persona la parte que en los dhos. baños tiene el conpanero que en ella quedare la pueda tomar por el tanto y antes que haga el dho. traspaso se lo notifique y haga sauer para lo tomar si quisiere o no y darle licencia para que lo de a otro y esta horden se tenga todas las veces que se quisieren salir y traspasar su pte. qualquiera de los dhos. conpaneros.

——y es condicion que el dho. pedro asensio ha de tener ffos. y acabados los dhos. baños de todo punto y perficion que puedan En ellas ganarse de comer dentro de ocho meses primeros siguyentes y no los tinyendo acabados dentro del dho tpo. franco. de bolaños pueda de su auturidad sacar los esclauos que el dho. pedro asensio tubiere suyos con los demas sus bienes que sean bastantes para los acabar y venderlos En almoneda o fuera della y de lo procedido dellos acabar de hazer los dhos. baños de todo punto y dello a de tener quta. y Razon que para ello yo el dho. pedro asensio no cumplyendo con lo aqui Referido le doy poder cumplido En forma para que tome los dhos. mys bienes y esclavos y los Venda como quisyere y hazer sobrello las escripturas de benta que combengan y de lo procedido pueda hazer y acabar los dhos. vaños no estando acabados dentro del dho. tpo.

——y es condicion que demas de auerse pagado el dho. pedro asensio De las dhas. ganancias de todo lo que se vbiere gastado En los dhos. baños y calderas se a de hazer pagado demas de todo lo dho. de otros quatrocientos ycinquta pessos de a nueue rreales De las dhas. ganancias que el dho. franco. de bolaños a gastado en solicitud y prouecho de sacar y ganar la licencia de los dhos. baños los quales dhos, pessos yo el dho. pedro asensio tengo de pagar por el dho. franco. de bolaños luego En esta manera a tomas Ruyz de liaño mercader los ducientos y cinquta. pesos para fin del mes de agosto que biene deste año de la fha. y a don lope de torres ducientos pos. por escripturas la una ante luys del postigo escriuo. rreal y la otra ante cristoual de barrientos que son a los placos en ella conuenidos y tengo de sacar a paz y a saluo a pedro alfaro rresidente en esta ciudad que tiene ffa. fianca. de los dhos. pessos al dho. franco. de bolaños En quanto a tomas Ruiz mercader para que no laste ni pague por el dho. franco de bolaños cossa alguna y desde luego me constituyo y hago deudor de los dhos. pessos a pagar a los suso dhos. y para Ello hago De deuda y negocio ageno myo propio que pagare los dhos. pessos por el dho. franco. de bolaños a las personas aqui declaradas y a los placos contenidos y declarados en las dhas. Escripturas sin que contra nynguno dellos se haga Esqursion de bienes ny otra diligencia alguna y dellos me tengo de hazer pagado de las gancias (SIC) de los dhos. baños como dho. es.

——y es condición que acabada la dha. conpanya En qualquyer tpo. que fuere cumplida y acabada todos los peltrechos de calderas y otras cossas que Vbiere En los dhos. vaños se a de partir ygualmte. entre los conpaneros que vbiere a fin del dho. tpo. por quto. yo el dho. pedro asensio me E de hazer pagado De todo Ello delas dhas. ganancias y para el dho. Efeto El dho. franco de bolaños me Entrega desde luego la licencia y decreto de su Exa. del sor. marques de montesclaros para hazer y labrar los dhos. baños De que me Doy y tengo por bien contento y entregado En ella y Es en mi poder sobre que Renuncio las leyes de la entrega y pruevas della como en Ellas se contienen.

——y desta manera prometemos anbas partes de auer por firme y guardar todas las condiciones y capitulos desta conpanya y de no yr contra ella por nynguna caussa ny Razon que decir ny alegarse pueda y si contra Ella alguno de nos fuere no nos balga y demas de no baler ynqurramos la parte que contra

ello fuere en pena de Vn myll pessos corrientes la mytad para la camara De su magestad y la otra mytad para la parte que de nos Vbidiente fuere y la pena pagada o no pagada e graciossamente Remetida que todabia balga y se qunpla y aya Efeto todo lo contenydo y asentado y capitulado en esta Escriptura para cumplimyento y firmeza della de lo qual anbas partes por lo que nos toca a cumplir obligamos nras. personas y bienes muebles y Rayzes auidos y por auer y damos poder cumplido a todas E qualesquyer Justicias y Juezes del rrey nro. señor De qualesquyer partes y Jurisdiccion que sean En especial a las Justicias y Jueces desta dha. ciudad de los Reyes y senores alcaldes del crimen della como si dentro de las cinco leguas desta corte bibiesemos y morasemos al fuero y Jurisdiccion delas quales nos sometemes (ROTO) qualesquyer dellas nos cunpelan y apremyen como por sentencia pasada en cossa Juzgada y Renunciando todas E qualesquyer leyes fueros y derechos De nro. fauor y la general del dro. que dize que general Renunciacion de leyes fecha non vala En testimonio de Lo qual otorgamos la presente carta ante el escriuano e testigos aqui contenidos ques tho. En la ciudad de los Reyes En quynze dias del mes de abril de myll y seiscientos y ocho años siendo testigos presentes a lo que dho. es myguel de naruaez y pedro alfaro y diego martin piedra Residentes En esta dha. ciudad y los dhos. otorgantes que yo el dho. escriuano doy fee. conozco lo firmaron de sus nombres / y por el dho. pedro asensio que no supo firmar lo firmo un tº. .— Diº martin Piedra. — Franco de bolaños.

Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Juan Ramírez; 1601-1608; fol. 114.

N O T A S

AMARILIS; UNA NUEVA APORTACION

Estudiando con la sagacidad que le conocemos la vida amorosa de Lope de Vega, (LA CELIA DE LOPE DE VEGA, NRPH, IV 387) y concatenándola con las producciones en que menos ha reparado la crítica, como son, entre otros, los romances del propio Lope, doña María Goyri de Menéndez Pidal acaba de vincularse a tema tan atrayente como es el de aquella poetisa huanuqueña que enderezó a Lope la Epístola que corre como la sexta en la edición de LA FILOMENA (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1621, fols. 137 vto a 144 vto. Ejemplar ahora en nuestra Biblioteca Nacional), y en cuyos versos descansa buena parte del prestigio de nuestras letras coloniales.

La señora Menéndez Pidal, que se resiste a no creer en la autenticidad de la epístola, proporciona dos datos marginales, que interesa recoger y divulgar, y en la discusión de los cuales no pretende entrar esta noticia. Sitúa la contestación de Lope (fols. 144 vto 150 r) en el 1620, fecha que se ve confirmada en la propia composición: "Marcela con tres lustros ya me obliga a ofrecérsela a Dios". Ha tenido en cuenta la autora el nacimiento de Marcela, hija del Fénix, en 1605. Esta fechación plantea, por cierto, el problema de la correspondiente a la composición de Amarilis. El segundo dato es de mayor importancia; ante la sorpresa que puede causar una mujer de entonces que conoce desde lejos no sólo la fama poética sino también la amorosa de Lope, la señora Menéndez Pidal aventura esta sugestión:

> *"Fray Diego de Hojeda, sevillano, autor del poema religioso LA CRISTIADA, fué amigo de Lope de Vega como lo atestiguan unas quintillas de éste que figuran en los preliminares de aquella obra. Hojeda desempeñó importantes cargos en el convento de dominicos de Lima, pero luego fué perseguido por sus mismos compañeros de religión y enviado, a modo de destierro, al convento dominicano de Huánuco, donde según F. Meléndez, cronista de la orden, "murió en 1615, con fama de santo, consumido de trabajos que sufrió con admirable paciencia". Seguramente que en tan apartada región trabaría amistad el desterrado con aquella aficionada a la poesía, consagrada a Dios en "virginal estado" pero no monja, y hablarían de escritores y del mayor poeta que había entonces en lengua española".*

LUIS JAIME CISNEROS.

"S A U D A D E"

Para la historia de esta palabra y el problema de su significado, cuando llegue la hora de completar el magnífico trabajo de Vossler, será útil tener en cuenta esta alusión a que me he de referir, perteneciente a la Dedicatoria de la FASTIGINIA de Tomé Pinheiro da Veiga, que ha escapado al insigne hispanista.

Con motivo del nacimiento del príncipe Felipe, hijo de Felipe III, el 8 de abril de 1605, Tomé Pinheiro da Veiga escribió, como testigo presencial de las fiestas que tanto tema dieron a los escritores de entonces, su FASTIGNIA o FASTOS GENIAIS, que Gayangos publicó parcialmente en 1884, vieron la luz en 1911, publicados por Pereira de Sampaio, y fueron vertidos al español por Narciso Alonso Cortés en 1916, en edición que tengo ahora a la vista. (Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago).

Entre los textos portugueses manejados por Vossler, que sigue los trabajos de doña Carolina Michaelis de Vasconcellos, no aparece, como tampoco en el libro de la ilustre investigadora, esta mención, que reputo de interés: Precede al libro de Pinheiro da Veiga una Dedicatoria de "Fray Pantaleón a Jorge Calepino". En ella se lee (pág. 4, col. 2):

> *"Resta la memoria, la cual, como sea archivo fiel, que no sufre corrupción, antes inviolable guarda lo que la entregan, es imposible unirse: y este es el mal que trae la ausencia, verificando la queja que tenía Simónides de la memoria, dejando de reinar el recuerdo del tiempo pasado, de donde proceden las SAUDADES; porque aunque estén conformes las voluntades, representa la memoria la falta del bien que logró y del que pudiera tener. POR DONDE COMPRENDEREIS UNA EXCELENTE DEFINICION DE LAS SAUDADES,*

DEL NEGRO DE COIMBRA, QUE, PREGUNTANDOLE DOÑA FELIPA DE CASTRO QUE COSA ERA LA SAUDADE DE QUE SE QUEJABA, CONTESTO: "SEÑORA, SAUDADE ES UNA COSA COMO HALLAR MENOS". ¿Qué cosa se podrá decir más propia y cortésmente? Porque, a la verdad, en la ausencia, hallando menos una persona a su amado, no se halla a sí misma, y parece que se encuentra robado a sí propio; y además que, conforme a la frase ordinaria:— no me hallo sin fulano; no estoy en mí. Porque, cuanto más ausencia parece que aleja y deja a un hombre en sí, tanto más lejos deja de estar".

No sólo equivalente de ese "hallar menos", sino también sinónima, en parte, de RECUERDO es la "saudade"; líneas más abajo, expresa el autor (pág. 5, col. 1):

..."y así, estos días, en que me pudieran causar mucho contento las fiestas, que vuestras memorias me convirtieron en tristezas, os quise dar cuenta de lo que vieron otros con regocijo, para que, siendo vuestras, comiencen a ser mías, porque entre tanto soy peor que el avaro, a quien tanto falta lo que tiene como lo que no tiene, PUES ME SIRVEN LAS OCASIONES DE GUSTO DE DESPERTAR EN LA MEMORIA LAS SAUDADES Y CON EL RECUERDO DE LA ALEGRIA QUE PUDIERA TENER CON VOS, SENTIR LAS PENAS QUE ME CAUSA VERME SIN VOS".

O sea, el mismo clima que habla de un "estado de ánimo atenuado y suavizado" (Vossler) y que explica —por la conjunción de SAUDADE y la idea de "morir de amor", de que habla Carolina Michaelis— aquellos versos de Meneses en el Cancionero de Resende:

Faz me alguma saüdade
vyrem cousas lá memorea
que pasey, mas na verdade
nam me dam pena nem glorea.

LUIS JAIME CISNEROS.

C R O N I C A

EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA DE 1951

La Academia Sueca ha otorgado el Premio Nobel de Literatura, correspondiente a 1951, a un miembro de la propia Academia, el novelista y poeta Paer Lagerkvist. Es esta la cuarta ocasión en la que se concede el Premio a un autor sueco. La primera fué en 1909, cuando se premió a la novelista Selma Lagerloff; luego, en 1916 se otorgó el galardón al poeta Karl Gustav Weiner Heidestam; y hace veinte años, en 1931, correspondió al poeta Erik Axel Karfeldt, que acababa de morir en esos días.

Paer Lagerkvist, quien alcanza ahora tan resonante consagración internacional, nació en Suecia meridional el 23 de mayo de 1891. De fina sensibilidad, en intenso contacto juvenil con los principales movimientos literarios y artísticos de Europa, tuvo una fecunda estada en Francia al rededor del año de 1913. Fué conocida entonces su admiración por el pintor van Gogh y su coincidencia espiritual con la actitud que van Gogh representaba. En aquella época, Lagerkvist descolló principalmente como poeta lírico, de vivo fuerza humana y de inquietud en cierto modo mística. "Creyente sin fe, ateo imbuído de religión", dijo entonces expresivamente, de sí mismo.

Lagerkvist ha continuado cultivando la lírica (su ingreso a la Academia sueca, en 1940, se debió precisamente a sus poesías). Ha intentado también el teatro, dentro de la línea dramática y simbólica de Strindberg; como en su obra *El verdugo*. Pero su más resaltante orientación actual es la de novelista; en la que ha logrado obras de tanto éxito como *El enano* y *Barrabás*. Aunque Lagerkvist es un autor que no ha llegado aún al gran público internacional (es posible que ahora llegue a él, por la sonoridad del Premio Nobel), su novela *Barrabás* ha sido traducida a varios idiomas. De ella dijo André Gide hace unos años que es una obra de alcance metafísico, que sabe mantenerse, sin desfallecimientos, "sobre esa cuerda tensa, tendida a través de las tinieblas, entre el mundo real y el mundo de la Fe".

UNA NOVELA INEDITA DE PROUST

El acontecimiento literario de más resonancia en Francia en los últimos meses ha sido, sin duda alguna, la noticia de la existencia de una novela inédita, manuscrita y sin título de Marcel Proust, el insigne autor de los volúmenes de *A la recherche du temps perdu*, una de las obras fundamentales en la evolución de la novela contemporánea.

El manuscrito reencontrado se hallaba entre los muchos papeles de Proust, publicados e inéditos, que guarda cuidadosamente su sobrina, la señora de Gerard Mantes. Son alrededor de 900 páginas, de escritura difícil, con las habituales correcciones y reelaboraciones del creador de Swann. El título de *Jean Santeuil* ha sido escogido porque tal es el nombre del protagonista de la obra. Relato de gran valor documental para apreciar el desarrollo de la personalidad de Marcel Proust, se puede datar en 1900 o en los primeros años de este siglo, y constituye, por lo tanto, la obra que marca el paso del primer Proust, aún sin trascendencia, al posterior genial autor de *A la recherche du temps perdu*. "¿Puedo llamar novela a este libro?" - se pregunta el mismo autor en el Prólogo de *Jean Santeuil*. Y se responde: "Es quizá menos y al mismo tiempo mucho más; es la esencia misma de mi vida, recogida sin mezclarle nada, en esas horas desgarradas en que se desliza. Este libro no ha sido *hecho* nunca; ha sido *recogido*".

Jean Santeuil aparecerá próximamente en las Ediciones Gallimard; pero, entre tanto, *Le Figaro Litteéraire* de París, del 20 y 27 de octubre y 3 de noviembre últimos, ha adelantado una impresionante selección, ilustrada con numerosas fotografías inéditas o poco conocidas.

CONCURSO EN HOMENAJE A SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Con ocasión del tercer centenario del naciimento de la "Décima Musa", la ilustre mexicana Sor Juan Inés de la Cruz (12 de noviembre de 1651), el Ateneo de Washington organizó un certamen continental de poesía y de investigación histórica. Para otorgar el premio poético se constituyeron jurados locales en los diversos países hispanoamericanos, y un jurado final en Washington. El jurado peruano lo integraron Aurelio Miró Quesada, Carlos Cueto y Estuardo Núñez; quienes escogieron, por acuerdo unánime, un hermoso *Poema* de Juan Ríos. El jurado final, integrado por Rafael Heliodoro Valle, Muna Lee, Francisco Aguilera, Andrés Iduarte y Ermilo Abreu Gómez, otorgó el Premio continental al poema *Lectura de Sor Juana*, del poeta costarricense, pero residente en México, Alfredo Cardona Peña. En el fallo se hizo una elogiosa mención de Juan Ríos.

En cuanto al Premio de investigación, el jurado reunido en México, y constituído por Alfonso Reyes, Alfonso Méndez Plancarte, Genaro Fernández Mc Gregor y Francisco González Guerrero, repartió el galardón entre los trabajos: *Ensayo de una bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz*, del erudito español Agustín Millares Carlo, y *El acta de bautismo de Sor Juana*, del mexicano Alberto G. Saleda.

L I B R O S

SANTIAGO TAVARA, *Historia de los Partidos*. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Lima, Editorial Huascarán, 1951. LXX-264 pps.

Con la *Historia de los Partidos* —fragmentaria y esporádicamente inserta entre los "comunicados" de *El Comercio*, desde el 17 de junio hasta el 11 de noviembre de 1862—, en la cual vertió Santiago Távara el testimonio de su actuación durante las dos primeras décadas de la política republicana, Jorge Basadre y Félix Denegri Luna han iniciado la edición de una Biblioteca de la República. Su propósito atiende, por una parte, a la necesidad de "incorporar al pensamiento nacional del presente las ideas de nuestras grandes figuras del pasado", según juzgara Jorge Basadre cuando el año 1929 inició Jorge Guillermo Leguía una colección que ostentaba el nombre; y, por otra parte, a la conveniencia de superar la dispersión y escasez de las fuentes pertinentes a la historia de la época. La oportunidad y la utilidad de tal Biblioteca es obvia, y es de desear que el éxito favorezca a los editores, para que mantengan la continuidad de su empresa y los nuevos estudiosos puedan hallar un rico y accesible acopio de fuentes.

Dos estudios anteceden al importante testimonio que forma el volumen inicial de la Biblioteca de la República: *Noticia biográfica de don Santiago Távara y Andrade*, por Félix Denegri Luna; y *"La Historia de los Partidos" por Santiago Távara y la historia de los partidos en el Perú*, por Jorge Basadre. El primero revela una acuciosa y áspera investigación, pues el relieve de las figuras civiles suele ser muy difuso en los fastos republicanos; y, si bien desplegó Santiago Távara una acción permanente en la política y la diplomacia la economía y la legislación, no siempre actuó en planos visibles y en su vida aparecen lapsos oscuros, durante los cuales pudo consagrarse a los negocios particulares o al privado ejercicio del ascendiente que siempre se reconoció a su opinión. La "noticia" fija, por eso, una cronología fundamental de la trayectoria biográfica de Santiago Távara y los valores de las fases que presenta su actuación pública. A manera de colaboración en tan laudable empeño, deseamos agregarle algunos datos. En Lima, a 13 de mayo de 1829, el general Felipe Brown recomendó epistolarmente a Santiago Távara, en términos que tácitamente confirman su bolivarismo:

Bº Señor Jral. de División Juan José Flores.

Lima, 13 de Mayo 1829

Muy amado Jral. y querido amigo:

Sé que nada es más agradable pa. los caballeros y hombres francos que tratar y entrar en relaciones con personas de conocido carácter y honrades; asi pues permítame Vd. recomendar particularmente al Sr. Dr. Santiago de Távara y sus hermanos a quienes adornan las cualidades expresadas; ellos son buenos peruanos, amantes a su país sin entrar en intrigas mesquinas, ni facciones destructoras; ellos aman a la pas y desean la mejor harmonia entre pueblos que debian ser hermanos.

En obsequio de nuestra amistad estimaré que Vd. les sirva tan jenerosamte. como lo ha hecho conmigo, de lo cual quedara reconocido muy particularmte. su mejor amigo Q. S. M. B.

Braun

Durante la misión desempeñada ante el gobierno de Chile, presentó sus credenciales el 26 de setiembre —y no el 25—, a juzgar por la información de *El Redactor Peruano*, diario oficial que en su edición del 27 de octubre inserta el discurso pronunciado por Távara en esa ocasión. El 27 de enero de 1847 cumplió, en Piura, el encargo que al finalizar el año anterior le hiciera la señora Francisca Otoya, y en su nombre entregó los restos del Gran Mariscal José de La Mar a la comisión acreditada por el gobierno; a sus miembros dirigió una breve alocución, que fué trascrita en la *Narración biográfica* de dicho prócer, escrita por Manuel Vicente Villarán (Lima, 1847; pp. 148-149). Aquel mismo año, el gobernador de la provincia litoral de Piura anunció al Ministro de Hacienda que Santiago Távara se había declarado en quiebra, y había entregado sus bienes a sus acreedores.

El estudio del doctor Jorge Basadre ubica la *Historia de los Partidos* en el proceso de la historiografía republicana, y define los aportes que al testimonio del liberal piurano se deben, Puntualiza los problemas confrontados por el país en la época abordada en esa relación, y cómo se desprende de ésta el punto de vista liberal. Es guía que franquea la comprensión de los hechos presentados por Santiago Távara. Su diáfana y animada visión de la época tiene la jerarquía de un ilustrativo suplemento de la obra misma. Pero alguna luz anticipó ya el propio autor, al emitir una especie de autocrítica sobre su *Historia de los Partidos*, en el discurso que pronunció ante la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 1868: "Me he equivocado en mis apreciaciones, no expresé bien mi pensamiento, ahora lo rectifico. He hablado de partidos políticos y esa no es la verdad, porque aquí no hay partidos políticos, sino facciones

políticas. El día que se puedan entronizar entre nosotros esos partidos entonces podrá haberse alcanzado algo en el camino del progreso; pero mientras tanto, es la mayor vergüenza ver que entre nosotros no hay mas que facciones". Y de esta apreciación se deduce el planteamiento de un sugestivo problema historiográfico, al cual puede aún agregarse un tercer término, sostenido por Jorge Basadre en su estudio sobre los movimientos doctrinarios de *La Iniciación de la República;* e inclusive la posibilidad de establecer alteraciones en el significado atribuído al concepto de partido.

Al final del volumen aparecen las notas polémicas suscitadas en su tiempo por la publicación de la *Historia de los partidos,* y una copiosa serie de notas. Estas se aplican a esclarecer las menciones de personajes a quienes Santiago Távara sólo nombra mediante sus respectivas iniciales y, por tanto, son de indiscutible utilidad; o precisan el sentido de alusiones históricas, más o menos oscurecidas por el tránsito del tiempo.

No hace falta el encomio para obras del aliento y las proyecciones que anuncia este primer volumen de la Biblioteca de la República; se sobreentiende. Y basta renovar el deseo de que logre continuidad.

ALBERTO TAURO.

ETTORE JANNI: *Tres conferencias en Lima.* Prólogo de Jorge Basadre, Instituto Cultural Italo-Peruano. (Lima, 1951). 164 pps.

En 1938, la presencia en nuestra capital del eminente escritor italiano Ettore Janni permitió que se disfrutara del placer de escuchar sus sabias palabras en conferencias plenas de emoción. Hace poco, el Instituto Cultural Italo-Peruano ha editado en un elegante volumen que lleva por título *Tres Conferencias en Lima. Rapsodia Franciscana. El Mundo de Dante. Gabriel D'Annunzio,* las preciosas versiones debidas a la galana pericia de Clodoaldo Ló pez Merino. La edición está avalorada por un sugestivo prólogo que suscribe el Doctor Jorge Basadre.

El viaje al Perú que realizó Ettore Janni tuvo por finalidad la recolección de documentos e impresiones para componer la nunca bien ponderada *"Vida de Antonio Raimondi"* y que se debió al noble interés de ese gran mecenas de nuestra cultura, el Doctor Gino Bianchini. En constante tensión intelectual, Janni desarrolló los atractivos temas de sus disertaciones con la maestría propia de quien tiene pleno dominio de los asuntos y conoce a fondo sus secretos. No fueron estudios improvisados, sino interpretaciones sagaces y poéticas que el genial crítico ofreció al público limeño, como frutos de su amplia destreza literaria. Periodista de renombre y de austeros principios, Ettore Janni se destaca por su valiosa contribución a la literatura de su patria. Son los suyos aportes sustantivos que atañen a asuntos de señera significación en su eterno destino. Como Colón, Francisco de Asis, Dante y Gabriel D'Annunzio constituyen firmes hitos que la cultura de la bella península ofrenda a la humanidad y que, siempre serán motivos de exaltación de los valores humanos, de aproximación a lo divino y de goces estéticos.

Intérprete singularmente feliz de tan elevados temas, Janni muestra en las páginas *de Tres Conferencias* en Lima su señorial capacidad para desarrollarlos y por esta razón, merece singular encomio la determinación tan acertada de darles perennidad en una pieza bibliográfica que tiene el rango de una de esas joyas que se suelen tener al alcance de nuestra vista para recrearnos con sus destellos.

Este precioso libro de Ettore Janni es de aquellos que valen por lo que sugieren. Así, resultaría empeño ocioso detenernos en señalar sus bellezas y sus aciertos. Hemos de celebrar con toda simpatía que el Instituto Cultural Italo-Peruano nos brinde una manifestación editorial de tan subidos quilates.

JOSE M. VELEZ PICASSO.

RUBEN VARGAS UGARTE S. J., *Nuestro romancero* (Introducción y notas de...). Clásicos Peruanos. Vol. 4, Lima, 1951. 234 pps.

En su ya largo trajinar por bibliotecas peruanas y extranjeras, el padre Vargas Ugarte ha ido recogiendo materiales ricos para aclarar muchísimos aspectos de nuestra historia política y literaria. Lo dicen, por un lado, libros y artículos, y lo refuerzan, por el otro, los ya clásicos volúmenes de su colección de manuscritos que ha venido publicando sin interrrupción. Tenía, pues, si nos atenemos a lo revelado por él, buen material para darnos sobre este tema de la musa popular un rico e importante repertorio. No parece haber sido éste su propósito —con ser tan necesario el libro— al publicar el volumen que ahora comentamos. Sólo ha buscado reunir los temas históricos, prescindiendo por el momento de cuantos constituirían el vivo muestrario de nuestro cancionero. El libro reúne composiciones éditas e inéditas, anónimas y de

autor conocido; algunas de ellas las ha publicado el propio autor por vez primera en algunos de sus libros sobre fuentes historiográficas. Pero es, con todo, el primer libro que intenta reunir, en un solo haz, la huella de la inspiración popular. Es lástima que se resienta en muchos aspectos y no esté, en nuestro sentir, a la altura de los meritorios trabajos del investigador peruano.

En verdad, muy pocos son los romances que aparecen en la colección; con lo que el de *Cancionero* habría sido título más exacto. Cierto es que el autor lo expresa en los preliminares, pero no se nos alcanza una explicación plausible para haber mantenido el título de *Romancero*.

Vamos a dedicarle largo examen porque entendemos que el libro alcanzará una segunda edición, y para ella podrá el autor corresponder a esta necesidad en que los estudiosos y estudiantes de la literatura peruana nos hallamos desde hace tantos años. El libro no es completo, ni pretende serlo. Aun cuando quiere reunir lo de más relieve, el volumen alcanza a ser apenas una selección. Hay mucho que ha quedado al margen, por más que a ratos podamos decir que lo publicado llega a dar una idea de las trascendencia de ciertos sucesos en el campo de la musa popular. Si llega a haber, como quiere el autor, una "versión poética, de nuestra historia", intento ya perseguido, año atrás, por Alberto Tauro (*La poesía en la historia del Perú*, 1948), la versión no resulta completa; quizá se hubiera alcanzado de no relegarse tanta composición satírica o costumbrista como aparecen relegadas, de acuerdo con el pensamiento de Vargas Ugarte, que no piensa que ese tipo de composición encuadre dentro "del género histórico propiamente dicho".

Nos hace falta un libro como el que Vicente Mendoza dedicó a los romances mexicanos; de los versos reunidos en esta antología resalta "una propensión nativa hacia la cuarteta, la quintilla, la espinela, las glosas, los ovillejos, las letrillas"". Vargas Ugarte divide en tres grandes grupos la colección: el correspondiente al ciclo de la conquista y las guerras civiles; el ciclo de Antequera; el de Tupac Amaru y el de la emancipación. Ochenta y siete composiciones consumen el volumen.

Inician la colección las décimas que agregó Jerez a su Crónica de 1534, ya conocidas. Vargas Ugarte no duda de la paternidad de Jérez; nosotros pensamos que todavía no está totalmente descartada la que se atribuyó a Oviedo. Medina, en *Los romances basados en la Araucana*, y Clemente Palma, en su estudio sobre *Alonso Enríquez de Guzmán* publicaron el romance sobre la muerte de Diego de Almagro, que recoge Vargas Ugarte, y que se halla manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid (vid. *Manuscritos peruanos*, en adelante *Ms*, tomo I, 228); el romance se cantaba "al tono de El Buen Conde Hernán González", y Vargas Ugarte remite en este libro a aquél que comienza: *"Buen Conde Fernán González el Rey envía por Vos"*, cuando antes (*Ms.* I, 229) había remitido a este otro: *"El buen Conde Hernán González en cruel prisión estaba..."*.

Sigue una larga composición de Enríquez de Guzmán sobre la muerte de Diego de Almagro. La atribución era dudosa para Medina, y es preferible mantenerla todavía en el plano conjetural, antes de decidirse por la paternidad de don Alonso.

El romance (?) que sigue, sobre la guerra de Chupas, debe estar relacionado —el autor no lo dice— con las décimas de que se habla en *Ms.* III, 86-87. En el siguiente romance anónimo sobre el alzamiento de Gonzalo Pizarro, hay que rectificar la versión de los versos de Francisco de Carvajal, que son: *"Estos mis cabellicos Madre, / dos a dos se los lleva el aire*, como se lee en la obra de Góngora (B. Aut. Esp. XXII, 268), y que son a su vez variante de aquella canción anónima española: *Estos mis cabellos, madre, / dos a dos me los lleva el aire* (Ms. 3915 de la BNM, reproducida por Dámaso Alonso, *Poesía de la edad media*, nº 215).

Guillermo Lohmann publicó recientemente (*Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. I. 304 y ss.) las coplas con que los vecinos limeños festejaron la entrada del pacificador La Gasca, que Vargas Ugarte reproduce, tomándolas, como Lohmann, de la versión de Gutiérrez de Santa Clara, y completándolas con una estrofa del Palentino.

Vale destacar, entre las composiciones recogidas, la *Silva* que se hizo con ocasión de la residencia que tomaron al Virrey Mancera, de la que ya había adelantado noticias el autor en *Ms.* I, 275. Síguese la composición (*Ms.* I. 276) de 19 de abril de 1649, "Para el Real Acuerdo de Lima", celebrando un decreto relativo a las minas de Huancavelica, y que no resulta estar compuesta en cuartetas como se desprendía de lo que Vargas Ugarte dijo años atrás (*Ms*, V, 23).

Del romance de *Nuestra Señora de las Lágrimas*, que aparece en la colección como si fuera anónima, ya dió noticias el propio Vargas Ugarte (*Ms*, IV, 67). Se halla manuscrito en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile, y su autor es el Licenciado Pedro de la Cruz.

En *Ms*, III, 164-165 había adelantado noticias el padre Vargas sobre los ovillejos que recoge a la muerte de Antequera; anotamos que la versión ahora presentada difiere de la que dió anteriormente, en el cuarto verso; donde decía *mi vos*, hoy se lee *la voz*.

Comentario aparte merece "El infeliz más feliz", (*Ms,* III, 178), que trata de la vida de D. José de Antequera. Aparece como anónimo. Sin embargo, Lohmann Villena, que ha trabajado sobre los mismos ms. manejados por Vargas Ugarte, con excepción del de la Colec. Ruck, de la Biblioteca de Sucre, ya había adelantado la para él irrebatible paternidad del jesuíta Miguel Carreño (*El arte dramático en Lima durante el Virreinato,* Madrid, 1945, 387) y aclarado la mayoría de los títulos de comedias en que termina cada una de las décimas que componen la canción. Además, en el ms. 0126 (fol. 129) de la BNL, se da como autor de la composición al padre Carreño (*Ms,* III, 85). De otra parte, tanto en el ms. de Madrid como en la versión que reproduce Odriozola, la obra consta de 142 décimas, mientras éstas que recoge Vargas Ugarte son apenas veinticinco, las cuales son, respecto de las de Odriozola, las siguientes: I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XX, XXI, XXXIV, XXXV, LVIII, LXIII, LXIV, LXX, LXXIII, LXXVIII, XLI, CVII, CVIII, CXXXV, CXXXVI, CXLI, CXLII. Verdad es que Luis Alberto Sánchez hablaba (*Los poetas de la colonia*) de que en la BNL existían otras versiones de esta composición, que ofrecían variante. No dice Vargas Ugarte nada que aclare la cuestión. Sobre la tercera décima, que termina con la mención de la comedia "La Perla de Inglaterra", y de la que Lohmann no ha hecho individualización, digamos que para La Barrera su autor era un ingenio de Salamanca, mientras que Fajardo pensaba que lo era de Sevilla.

También había dado noticia el autor (*Ms,* I, 315) del *Alleluia* que se cantó a la salida de Lima de don José Perfecto de Salas, así como de las composiciones del Ciclo de Túpac Amaru, que aparecen en la página 118 (*Ms,* IV, 285), y del pasquín colocado en Arequipa el 13 de enero de 1780 (*Ms,* IV, 225), cuyo original manuscrito se encuentra en la Biblioteca de Nueva York.

No queda aclarado si el *Romance a la jura de Carlos IV* que se reproduce (págs. 157-59), es el mismo leído en la corrida de toros del 26 de enero de 1790, y del que era autor Terralla y Landa (*Ms,* III, 171).

Respecto de los *Desengaños del virrey La Serna* (pág. 189), nos hallamos frente a un ejemplo de los tan característicos en América y España sobre modelos de glosas. Se trata de una glosa en décimas a una antigua cuarteta del siglo XVI: *"Aprended flores de mí/ lo que va de ayer a oy,/* que *ayer maravilla fuí, / y oy sombra mia aun no soy".* La glosaron: Góngora, en una letrilla de 1621; Calderón (*La Sisma de Inglaterra*), Lope (*El desprecio agradecido y La moza de Cántaro*); Cañizares (*La más ilustre fregona*), y otros como Polo de Medina, María de Zayas, Matos Fragoso. Fué muy glosada en América, en especial por Juan Bautista Diamante (*Cuánto mienten los indicios*), Juan Sobrino, en la composición que hizo a la muerte de Nestares Marín, en 1657, y por Francisco Acuña de Figueroa. No aparece recogida entre las que C. Castañeda reunió en sus *Armonías peruanas,* Iquique, 1910. Esta que publica Vargas Ugarte, más que glosa a la cuarteta española, parecería ser a la versión de Cañizares, pues el cuarto verso aparece modificado como en el poeta citado: *"y oy sombra mía no soy".* La sobredicha cuarteta fué también glosada en el Perú en unas décimas en elogio de don José de Velaochaga (*Ms,* III, 167), y en otra, publicada ya por Vargas Ugarte (*Ms,* III, 229), cuando la extinción, en Huancavelica, del gremio de mineros, en 1780.

Muy curioso el *Romance quinque* en obsequio de Gamarra, (págs. 199-204) que pertenece a la colección del autor, al que habría que añadir los que Jorge Basadre recoge en *Multitud, ciudad y campo...,* (Lima, 1947, págs. 188-189).

Con respecto al *Fin de Fiesta* que aparece en la página 205, habría sido útil aclarar que es el remate de un largo artículo que apareció en *El intérprete* (Nº 25, 15 de febrero de 1837, págs. 2-4), con ocasión de habérsele entregado a Santa Cruz, el 24 de noviembre de 1836, la condecoración de Gran Oficial de la Legión de Honor. Asímismo, corregimos el verso 12, que reza, según el periódico aludido: "pecho se infla de jactancia".

No nos parece aventurada la paternidad de Pardo sobre la Fuga y delirio protectoral (págs. 206-210). Habría sido de interés recoger la letrilla *El mundo* al revés aparecida en *El intérprete* (nº. 26, del 22 de enero de 1837, pág. 3) relacionada con el mismo tema, y que empieza:

> ¡Gran Protector del Perú!
> ¿Entiendes acaso tú
> de las ciencias necesarias
> a las providencias varias,
> que tu absolutismo brota?
> —*Ni una jota*

La sátira contra Vivanco (pág. 22) ha sido ya publicada por el autor (*Ms,* IV, 237); está suscrita en Moquegua, marzo de 1850, y el original se halla en la Biblioteca de la Universidad de Duke. Y sobre la *Carta al santo padre* que aparece en la página 230, sería de preguntar por qué no se han reproducido también los versos que González Prada publicó sobre *El enano perinola.*

Todo lo anterior, en cuanto al material provechoso que contiene el libro. De las ausencias sería largo hablar. Ya dijimos que el propio V. U. adelanta que no es la suya obra completa. Falta, sí, muchísimo. Faltarían, entre otras mil que escapan

a mi propósito, a mi información y a la memoria, las composiciones que corrieron por Arequipa sobre la pérdida de Vilcapujio:

En el campo y Vilcapujio
murieron dos mil porteños;

así como aquéllas que corrieron en boca del pueblo arequipeño cuando San Román, después de la derrota de Cangallo, huyó a Tayatapa:

San Ramón anda perdido,
su madre lo anda buscando;

Las que improvisó la musa popular cuando la revolución del 54 contra Castilla;

Oh, tirano cacha-botas!
Que temprano te alborotas,

y las inmediatas con que manifestaba su adhesión a Vivanco:

La flor de la Chirimoya
sólo Vivanco la tiene.

Y aquella otra canción, sobre cuya oriundez hay dudas, que se enderezó a Castilla cuando su expedición al Ecuador:

Quisiera ser patillito
chiquitito y nadador;

Y cuando el 2 de mayo:

Montero con tanta gracia
le ha pegado un bombazo

Y cuando Prado puso sitio:

El mono de Prado
qué se pensaría?

De todas ellas hallará el lector información en el breve y ágil trabajo que publicó Ladislao Cabrera Valdés en la ya muy poco frecuentada revista *Escocia,* de Arequipa (Nº 3, págs. 11-13)

Y para reducir las observaciones a aquellas que corresponden al campo histórico en que el autor ha querido colocarse, pediríamos sitio también para aquellas coplas sobre Don Mendo, aparecidas en *El intérprete* (Nos. 12, 13 y 17) devueltas a la realidad por Raúl Porras, y recogidas por Basadre (*La iniciación de la república,* 2 tomos. 43-48). Pediría sitio asímismo la que en el ya citado periódico apareció el 16 de agosto de 1836:

Congreso, ataques
de imprenta libre,
y otros achaques
de este calibre,

Y lo pediría especialmente el soneto, destinado a glosar una composición francesa de Pierre Nosard, y su versión española, criticando los epítetos endosados a Santa Cruz:

¿Son las virtudes del tirano raras?
¿Es semidios? ¿Sus leyes te dan gozo?

Habría sido, asímismo, de interés recoger la Relación poética que sobre el temblor de tierra escribió, en 1729, Fco. de Bejarano de Loayza, (*Ms.* I, 252); las versiones con que un religioso cuzqueño cantó la muerte de don Antonio de Arriaga (*Ms,* III, 156 y V, 110), ya publicadas por Francisco Loayza en 1944.

De gran utilidad sospechamos que habría sido incluir, entre las composiciones del ciclo de Antequera, aquel *Laberinto acústico* escrito a la muerte de Antequera, de que dió noticias Vargas Ugarte (*Ms,* I, 251), así como el entremés famoso de *Juancho y Chepe,* y el romance de Mena: "Antequera que Adonis..." (*Ms,* III, 164). Faltaría también en la selección, para no citar —insisto— sino los de carácter histórico sobre cuya existencia ya dió antes noticias el autor, aquel papel satírico que escribió, en octavas reales, Manuel de Vinatea, dedicado a la Marquesa de Casa Calderón, con ocasión del advenimiento del virrey Amat (*Ms,* III, 159), y también, la letrilla de Manuel Segura recitada por Emilio Hernández en 1828, con motivo de partir La Mar a la campaña con Colombia, (*Ms,* IV, 236), si bien es verdad que anda reproducida en el Mercurio Peruano, V.

Estas observaciones, que apenas quieren ser reflexiones cordiales sobre el libro, no desmerecen, ciertamente, el esfuerzo del padre Vargas Ugarte, de cuya laboriosidad tiene ya la historiografía americana pruebas indiscutibles, y a cuya labor estamos agradecidos los trabajadores intelectuales del Perú.

LUIS JAIME CISNEROS.

FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS, *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú,* (Valladolid, 1560). Edición facsimilar con prólogo de Raúl Porras Barrenechea). Instituto de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Publicaciones del Cuarto Centenario. Lima, 1951. XXXII 374 pps.

A la publicación facsimilar de la *Gramática* de Fray Domingo de Santo Tomás (*MdS,* nº 18, 152), se agrega la del *Lexicon,* sin el cual en verdad la *Gramática* no tendría sentido ni aplicación.

Ya tenía compuestos *Arte* y *Vocabulario* Fray Domingo, según se desprende de la Summa del Privilegio de aquélla, y según lo advierten las continuas remisiones al Vocabulario en el curso de la *Gramática.*

Quince años confesaba tener de experiencia Santo Tomás para presentar el panorama de la lengua quichua; desde 1540 hasta el momento en que escribe. Sólo hablaba de lo que veía y oía; esa parece haber sido su norma. El 1º. de julio de 1550 escribe al rey sobre los excesos de tributos a los indios, y explica también que no dirá nada "que no lo haya visto con los propios ojos en esta tierra, porque a diez años que estoy en ella".

No vamos a encarecer la importancia del *Lexicon*; aparte de documento sobre la lengua general, resulta, ya sabemos —al lado de su compañera, la *Gramática*— documento valioso sobre el español del siglo XVI, con especial atención a los problemas fonéticos de tan ardiente preocupación en la actualidad. No es sitio éste para perdernos en larguísimas consideraciones fonéticas, que se dirán en su hora y en su sitio; pero sí lo es para una que otra apreciación de validez general. El vocabulario es pobre, porque parece hermano en el propósito de la *Gramática*, y destinado, por ende, a recoger cuanto estuviera relacionado con la misión evangelizadora que a Fray Domingo le incumbía.

En principio, el vocabulario obedece a un molde extraño, quizá —sin muchas dudas— el nebrisense, aun cuando aparecen de pronto voces como *barriga*, (pág. 56) que sólo halla cabida en un vocabulario de la lengua en 1570, en el de Cristóbal de las Casas, y que no se halla registrada en ninguno de los de Nebrija que pudo haber utilizado Santo Tomás. Con el *Vocabulario* de Las Casas está relacionada también la ortografía de *acaescer* (pág. 23), distinta de *acaecer*, que traen los vocabularios nebrisenses de 1492 y 1545. Otro dato curioso: la grafía *abejaruco* (pág. 20) no se da en Nebrija (sólo *abejuruco*), y aparece en el vocabulario arábigo español de Pedro de Alcalá, Granada, 1505. La voz *acanalar* (pág. 23) no la encuentro en Nebrija (que sí trae *acanalado*) sino en Ioan Palet, Paris, 1604. Y así otras, que dejo para no caer en prolijidad.

Válido resultó asímismo el libro, como apunta Raúl Porras, "no sólo para evangelizar a los indios, sino también para captar su historia y la esencia de sus instituciones"; ahí hay nombres de funcionarios incaicos "que no han sido mencionados hasta ahora en los estudios sobre instituciones jurídicas de los incas": el *taripayac*, censor; el *apusuyochac*, capitán. "Y hay palabras que significan injuriador, maldecidor, chismoso, envidioso, como las hay también sinónimos de caridad, clemencia y misericordia", como para desmentir a Mancio Serra que afirmamaba la inexistencia entre los indios de holgazanes y mujeres adúlteras.

Aparecen asimismo, "cuatro categorías de personajes no mencionados en ninguna reconstrucción de la vida cultural incaica": *pacariscap villa*, o historiador; "el *pacha ponachap* definido como el astrólogo de los movimientos, el *simi llactac* sabedor o intérprete de lenguas y el *taric* o inventor de alguna cosa". Y encontramos también los *quilca camayos* y los *quilcacta yachac*, que refuerzan la tesis de Raúl Porras sobre "quipu" y "quilca", y para la que resulta de interés este dato de Diego Dávalos y Figueroa, que no recuerdo haber visto citado: "...usando de metáfora como a la carta llamadándola quilca, que quiere dezir pintura o cosa rayada o señalada" (*Miscelánea Austral*, Lima, 1602, Coloquio XXVIII, folio 125 b).

Es de esperar que el libro reavive la preocupación por las lenguas americanas en los círculos dedicados a esta investigación.

LUIS JAIME CISNEROS.

ADA CH. DE CASTILLO, *Libro de lectura*. Lima, 1951. 75 pps.

Es éste un texto de lectura para alumnos del primer año de educación secundaria. Trozos escogidos de Juan Ramón Jiménez, *Azorín*, Eguren, Palma, Valdelomar, etc. El libro busca despertar en los alumnos "su afición por la lectura" y "desarrollar la comprensión". En principio, es propósito loable. Pero viene muy a cuento el libro, para hacer algunas reflexiones. Digamos, antes de empezar, que buen sitio habrían hallado en esas páginas algunos de los celebrados textos con que Martín enriqueció las páginas de *La edad de oro*, tan poco frecuentada por los maestros y tan abandonada de los niños.

Esta tarea de leer es muy necesaria en la escuela, que es donde hay que vincular al niño con la lectura, como primera y única tarea de la enseñanza lingüística. Es cosa que tenemos dicha por algún sitio. Pero hay que recapacitar en que existe una metodología de la lectura. Leer es fruto de un aprendizaje. Hay que enseñar a leer a los alumnos. No se trata de preparar una antología y dejarlos leer a su arbitrio, por más que agreguemos a la obra, como en este caso, fichas y modelos, un poco mecánicos, no precisamente destinados a despertar en el alumno la realidad *viva, viviente*, de la lectura. Enseñar a leer es también enseñar a descubrir el sentimiento idiomático de la lengua. Y si no lo damos al niño los elementos necesarios, mal habremos de conseguir una eficiente enseñanza de lenguaje. Existiendo textos clásicos para la enseñanza científica de la prosodia española, es de lamentar que libro que buscaba cumplir un viejo deseo no se haya mu-

nido de esos elementos, que lo habrían hecho valiosísimo. Si no se ha instruído al alumno sobre los elementos melódicos, poca utilidad tendrán las fichas que acompañan en esta obra a ciertas lecturas, como serían, especialmente, las que se refieren a "conversación sobre lo leído para corregir la mala interpretación". No se trata de que el profesor haga reparar al alumno en sus errores de interpretación en una conversación posterior a la lectura; hay que educarlo para que los sienta, los advierta *él mismo* en el curso de la lectura. Tampoco nos parece útil (por más que hay general opinión a favor) el sistema de que el alumno escriba en un "cuaderno para apuntes" las palabras cuyo significado desconoce. Ahí se quedan todas, reducidas a una lista interminable de ignorancias. Sí, hace falta el diccionario para que el alumno ocurra de inmediato a él y averigüe el significado de las voces con que tropieza a lo largo de sus lecturas. Pero lo que hay que lograr es que aprenda a vivirlas, que las incorpore a su léxico. Y mal se incorporarán si las condenamos a formar un centón de significaciones. El alumno debe *trabajar* con ellas. Escribir frases, inventadas por él, con esas palabras. Escribir cuentos, cartas, en que todas esas palabras (todas esas nuevas significaciones) intervengan. Si conseguimos eso, para nada servirá ya el cuaderno; la palabra, incorporada a la vida del hablante, no solamente guardará intacto su sentido primitivo sino que se irá nutriendo de nuevos sentidos, de direcciones nuevas, ligadas al mundo del hablante.

El libro reúne material limpio. Sólo criticaríamos la inclusión del texto de Ricardo Rojas, ya que el lenguaje del *Ollantay* se nos antoja poco propicio, por la presencia constante de una rima a ratos persistente, para la educación de la sensibilidad lingüística de los alumnos. Por lo general, las lecturas sobre textos dialogados (teatro especialmente) serían recomendables para los años superiores, cuando ya la sensibilidad de la lengua está en toda su tensión.

LUIS JAIME CISNEROS.

CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA PROVINCIAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS. *Monografía de la Provincia de* Parinacochas. Lima, Tipografía Peruana S. A., 1951. 2 vols. il. (1010 y 950 págs.).

Organizadas en equipos de trabajo y entusiastamente dirigidos por el Inspector de Educación, los maestros de la provincia de Parinacochas han dedicado a esta circunscripción territorial una vasta y acuciosa monografía. Por los alcances de su contenido y la intensa labor que revela, merece encomio y estímulo. Y aunque puede advertirse que sus proporciones no se hallan en armonía con la gravitación de aquella provincia en la vida nacional, conviene recordar que son necesarios estudios e informaciones de naturaleza semejante, para esclarecer rasgos, detalles o caracteres de la realidad y el acontecer nacionales. Su acentuada especialización es, precisamente, un acierto.

Dos factores se han ligado para hacer viable la *Monografía de la Provincia de Parinacochas:* un inteligente y dinámico Inspector de Educación, el normalista Filiberto García Cuéllar, quien ya había contribuído a realizar la *Monografía de la Provincia de Huaylas* (Carás, 1947) durante su gestión en ella y, tras un lustro de incesante labor, ha logrado incitar y coordinar el esfuerzo tendido por los maestros parinocochanos hacia el conocimiento de la provincia; y un diligente núcleo de hombres dedicados a la enseñanza, que ha secundado —y probablemente desbordado— los planes de investigación, mediante el estudio de libros y documentos o mediante incesantes consultas a sus alumnos y a los elementos visibles de la región. Quizá el método empleado en la recopilación, y la heterogénea disciplina de los colaboradores, han dejado su huella; pues los datos que la excesiva familiaridad con el tema ha dejado a veces incompletos, o la mención emanada del conocimiento vulgar y carente de la necesaria apostilla científica, o la casi total omisión de las fuentes, o la falta de índices accesorios, son vacíos que sólo en unos casos puede subsanar el estudioso (orografía, fauna, flora) a través de una ardua tarea, y que en otros pueden excitar la reserva del juicio. Pero la apreciación global de la *Monografía de la Provincia de Parinacochas* abre interesantes perspectivas.

Cuatro partes integran la monografía, las cuales se hallan dedicadas a Historia, Geografía, Folklore y Pedagogía de la provincia. Y, a manera de apéndice, se ofrece una serie de "proyectos" que se juzga indispensables para favorecer el desenvolvimiento regional. De modo que los maestros de Parinacochas han escrutado el pasado en sus aspectos histórico y tradicional, la realidad física y socio- económica, la cultura, y las posibilidades que el porvenir ofrece a la provincia. Y, como quiera que la subdivisión de tales partes ha obedecido fundamentalmente a los sentimientos afectuosos que los autores profesan a su terruño —pues han fragmentado su desarrollo en atención a las afinidades y opiniones de distritos y anexos, pueblos y caseríos—, la unidad de la visión se dificulta; su orien-

tación general tiende, por eso, hacia la exposición detallada y el elogio, no hacia la síntesis y la crítica.

Destacaremos, por su importancia: la enumeración de los restos arqueológicos ubicados en la provincia, la documentada relación de la historia local durante la dominación española (en la cual son apreciables las informaciones sobre los corregimientos y el trato a los indios), la relación del desenvolvimiento regional durante el siglo XIX (en la cual tiene valor de testimonio cuanto afecta a la participación de los parinacochanos en la escena nacional), las informaciones pertinentes a los diversos aspectos de la realidad en la provincia (pese al descuido que supone omitir, por ejemplo, que los datos sobre la evolución del periodismo se basan en un libro publicado en torno al tema por Luis Curie Gallegos), y los datos o relatos folklóricos (de los cuales es preciso hacer mención aparte de los suscritos por Reynaldo Martínez Parra y Aurelio Peralta). Los capítulos dedicados a las actividades pedagógicas revelan experiencias de trabajo y un certero indicio de la realidad provincial.

ALBERTO TAURO.

TEODORO L. MENESES, *Usca Paucar,* Drama quechua del siglo XVIII, Introducción, traducción y notas de... [Biblioteca de la Sociedad Peruana de Historia, Serie 1ª.: Monografías]. Lima, 1951, 178 pps.

Fué el alemán Middendorf quien primero publicó y estudió el *Usca Paucar.* Después, si exceptuamos un estudio de José Gabriel Cosío, publicado en 1916 y la traducción el español de la versión alemana que figura en la *Bibioteca de Cultura Peruana,* ha sido completamente olvidado. Hoy es Teodoro Meneses, quien, con los auspicios de la Sociedad Peruana de Historia, publica la primera traducción española directa precedida por un breve y enjundioso estudio.

El *Usca Paucar* es un drama quechua que podemos situar, casi sin temor a equivocarnos, en el siglo XVIII. Sobre su paternidad se ha hablado —por Cosío y Clorinda Matto de Turner— del Lunarejo; desechada esta hipótesis, nos quedamos sin resolver el anónimo. Meneses insinúa la posibilidad de que sea obra del mismo autor de *Ollantay* pero sin arriesgar una opinión definitiva. El argumento gira en torno de *Usca Paucar,* príncipe indio empobrecido, que, para cambiar su suerte vende su alma al diablo y que, al fin, —es cristiano— resulta salvado por la Virgen. Más que lo anécdótico es interesante, pues, apreciar el grado de mestizaje espiritual del personaje. A su lado está su sirviente Quespillo, más que ocurrente, bufonesco. La obra está escrita en octosílabos.

Meneses ha utilizado para su edición un códice inédito, salvado del incendio de la Biblioteca Nacional, y que perteneciera a D. Justo Apu Sahuaraura quien lo firmó y fechó en septiembre de 1838. El texto queda modernizado, traducido y cotejado con la edición de Middendorf. Existen otros tres manuscritos, todos ellos inéditos que cabría estudiar a la luz de las últimas aportaciones filológicas. El trabajo de Meneses es meritísimo y de suma importancia para el estudio de la dramática quechua.

LUIS AURELIO LOAYZA.

R. POPHAL: *Das Strichbild. Zum Form und Stoffproblem in der Psychologie der Handschrift* (El rasgo de escritura. Acerca del problema de la forma y de la substancia en la psicología de la escritura).— Georg Thieme Verlag. Stuttgart. 1950, 60 pps.

Todo movimiento o cambio corporal, aun el más mediato e intencional, tiene dos componentes: el aparente que cumple su cometido y el verdadero generalmente esbozado o encubierto que constituye el sello peculiar del ejecutante y cuyo contenido afectivo matiza al primero. De allí que los movimientos, los gestos, los rasgos, sean otros tantos modos de comunicarse con los semejantes, otras tantas formas de expresión que a la vez son magníficos elementos para calar el alma ajena. Habitualmente las formas de expresión pueden ser directas como la fisonomía, la mímica; indirectas, como la acción, la conducta, la producción mental, o mixtas como la escritura. El arte de interpretarla, como un medio más de conocer la psicología del que escribe constituye la grafología, cuyo estudio metódico ha empezado a dar sus frutos en forma de reglas que irán perfeccionándose cuanto más se estudie la biografía, el modo de ser y el estado anímico particular de los sujetos en el momento que escriben. Así algunas adquisiciones en la grafología parecen ya definitivas: tales la representación de las variaciones en la presión vertical de la mano sobre la pluma que expresarían la parte sensitiva del espíritu; los movimientos en el plano horizontal del papel revelarían la fuerza de la vitalidad, tensión, pasión, impulsividad; el enlace entre las letras indicaría la lozanía y amplitud del alma y la diferenciación unitaria de la misma; el tamaño de los caracteres parece estar en relación inversa con la agu-

deza del sentido de la realidad; la regularidad e irregularidad de la letra revelarían el predominio de la afectividad. Algunos características de la escritura tienen doble sentido: la regularidad puede significar tanto una voluntad muy firme como una pobreza efectiva de sentimientos; esto es lo que Klages llama la doble estimación de la escritura. Estas consideraciones nos ha sugerido el libro que examinamos a continuación.

A partir de 1938 se marcan dos tendencias en la grafología: la de Pophal, orientada hacia las ciencias físicas y naturales y la de Klages, hacia las ciencias del espíritu; esta última ha sido llamada grafología fenomenológica. Ambas discrepan y tratan de excluirse, siendo más objetiva la última. La contribución de Pophal es interesante porque enriquece los métodos conocidos, las posibilidades y la sutileza de la interpretación grafológica, pero es de lamentar que en el presente libro no mencione las obras fundamentales sobre grafología de Klages, verdadero fundador de esta ciencia. P. pone en el centro de la investigación al rasgo, en el cual se aprecian otras modalidades que las que se traducen especialmente por la configuración de las letras y por el movimiento de escribir. Distingue tres calidades de rasgo: homogéneo, granulado y amorfo; el primero, por lo general, es propio de las personas normales; el granulado y el amorfo son propios de personalidades mal conformadas. Su experiencia clínica como psiquiatra lo autoriza a considera las características anormales del rasgo en los psicópatas y criminales, así como en toxicómanos y alcohólicos, siendo lo más interesante, en estos últimos, la involución hacia las características primitivas después de la desintoxicación. El libro ofrece abundante material, con adecuadas e interesantes ilustraciones.

ALFREDO SAAVEDRA.

ELSA VILLANUEVA TEIXEIRA, *La poesía de César Vallejo* (Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad, 1951), "Nota preliminar", por Augusto Tamayo Vargas; "A manera de colofón", por María Wiesse. Portada por José Sabogal. Retrato de César Vallejo, dibujo por Esquerriloff. 93 pp.

La bibliografía sobre César Vallejo sigue en aumento. Síntoma de la fortuna —principalmente póstuma, por desdicha— del poeta. En mi fichero, incompleto como tantos ficheros, existen hasta ahora ciento sesenta y dos papeletas bibliográficas de trabajos, ensayos, artículos y efusiones más o menos líricas sobre el escritor peruano, y ochenta y una de otros trabajos en que aparecen referencias de alguna importancia sobre su obra o su persona. A este considerable volumen de escritos acaba de sumarse un estudio de la señorita Elsa Villanueva Teixeira. El título y demás referencias de dicho trabajo encabezan estas líneas.

Aunque el citado ensayo no tuviera otras cualidades que lo recomendaran a la atención del lector más que la de la feminidad de su autora, ello bastaría para despertar la curiosidad. En efecto, de las doscientas cuarenta y tres papeletas antes referidas solamente ocho títulos (aparte de los trabajos publicados por la Srta. Villanueva) son obra femenina (1). Escasísimo porcentaje por cierto que permite preguntarnos si acaso no tuvo razón Jorge Basadre (en su apreciación de hace ya bastantes años) (2) de que si la poesía de Eguren era amada de las mujeres, no ocurría lo propio con la de Vallejo. Pero en el caso de la autora que ahora nos ocupa es evidente el amor por la poesía vallejiana.

Comienza la Srta. Villanueva su trabajo con un breve capítulo titulado "Orienta-

(1).—Van indicados a continuación por orden cronológico: Rosa Arciniega, "Elogio póstumo de César Vallejo", **El Tiempo,** Bogotá, 29 mayo 1938, y **Repertorio americano,** San José de Costa Rica, 30 abril 1938 **(R. A.,** a pesar de su fecha, dice reproducir el artículo de **T.);** María Wiesse, "Palabras sobre César Vallejo". en el **Homenaje a César Vallejo,** Lima, 1938; Edna Worthey Undervood, "César Vallejo", **The West Indian Review,** Kingston, Jamaica, W. I., Julio 1939; Aída Cometta Manzoni, **El indio en la poesía de la América española** (Buenos Aires: Joaquín Torres, Editor, 1939), especialmente p. 260-261; Concha Meléndez, "Muerte y resurrección de César Vallejo", **Revista Iberoamericana,** México. D. F., Nº 12, 15 mayo 1943, p. 419-453; María Rosa Macedo C., "César Vallejo y su poesía", **La Crónica,** Lima 3 mayo 1946; Mary Belle Smith, **César Vallejo,** Tesis para optar al grado de Master of Arts, Columbia University, New York, N. Y. (inédita); Maya Gamio Palacio, "Nota a Vallejo", **Espacio,** Mayo 1949.

(2).—Jorge Basadre, "Comprimidos sobre literatura peruana", **La Revista Semanal,** Lima, 8 septembre 1927, p. 7; ibid., **Repertorio Americano,** San José de Costa Rica, 10 marzo 1928; **Equivocaciones; Ensayos sobre literatura penúltima** (Lima: "La Opinión Nacional", 1928), p. 29-30; "Elogio y elegía de José María Eguren", **Amauta,** Lima, Febrero-Marzo 1929, p. 21-29.

ciones". Varias de ellas me parecen extremadamente debatibles. Por no citar sino un solo caso: niega la Srta. Villanueva al modernismo ser "expresión cabal del fenómeno americano" (p. 14). Desconocer que el modernismo fué, en su tiempo, precisamente la expresión cabal de un fenómeno americano de entonces es tratar de rehacer el pasado literario en vez de describirlo. Porque en los días del modernismo estaba en la lógica de la historia cultural hispanoamericana que al entrar este continente en la esfera de influencia y de explotación de los entonces países líderes de Europa, se produjese en la América, admiradora de la cultura de los nuevos conquistadores, un movimiento literario cosmopolitanizante que tratase de rehacerla a su imagen y semejanza. Eso era "lo americano" de entonces; el modernista, por americano y por hombre de su tiempo, era culturalmente cosmopolitanizador. Juan Marinello por ejemplo, entre otros muchos, ha expuesto acertadamente esta cuestión (3). Hay en ese capítulo preliminar otras aseveraciones tan dudosas como la que he comentado; aunque sean (y porque lo son) lugares comunes en manuales de literatura, no pueden ser aceptadas sin crítica. Precisamente porque en el referido capítulo se nos descubren las presuposiciones críticas de la autora no es posible pasarlo por alto.

Dedica luego la Srta. Villanueva otro capítulo, también de carácter introductorio, a un breve "esbozo biográfico" de Vallejo. No parecen esas páginas pretender ser resultado de investigación propia, limitándose a repetir algo de lo que se encuentra en publicaciones anteriores. Lástima, sin embargo, que no utilice, como es obvio que no lo hace, la detallada investigación sobre la biografía de los años peruanos de Vallejo, cuyos resultados fueron publicados por André Coyné en esta misma revista (4). Debo hacer notar también, a propósito de este segundo capítulo que, en cualquier obra crítica, y más si procede de persona de formación universitaria, cabe esperar, y debe exigirse, mayor rigor conceptual y semántico que el que se descubre en el texto. Por ejemplo, en ese capítulo, en un mismo párrafo de la página diez y ocho se habla de Vallejo como "más indio que nunca" y, unas líneas más abajo, de que expresa la "sensibilidad mestiza". Hora es ya de que una de dos, o no se use la nomenclatura etnográfica como una categoría estética, o de que si se quiere hacerlo se nos den por lo menos lo que Heyl llama "definiciones volicionales" de la terminología empleada (5) al objeto de que el lector sepa con claridad lo que el autor que los emplea entiende por esos términos, sobre todo cuando son tan vagos y tan cargados de diversas, y aun contradictorias, connotaciones como esos a que me refiero.

Los cuatro capítulos siguientes los dedica la Srta. Villanueva al estudio de la obra poética de Vallejo. Respecto a *Los Heraldos negros* afirma que el "aporte fundamental pero no el único" de esa poesía es "lo racial, que en Vallejo era actitud y sentimiento" (p. 21). Otro aporte, mencionado a renglón seguido, es el de "su original lenguaje". Estudia luego algunos de los símbolos fundamentales, la adjetivación, la "verbificación" de ciertas partes de la oración, y las figuras retóricas en *Los Heraldos negros*, considerando también la influencia de la poesía de Julio Herrera y Reissig sobre esa obra vallejiana. Con respecto a "lo racial" me remito a lo antes dicho sobre la imprecisión de dicho término en estética, y añado ahora que la reiterada atención a "lo racial", "lo indio", "lo mestizo", "lo indigenista", "lo nativista", "lo nacionalista" en *Los Heraldos negros* se debe probablemente a que lo más "diferente" que a primera vista se nota en el libro con respecto a las obras de los poetas puramente modernistas es que Vallejo usa con preferencia una temática del mundo inmediatamente a su alrededor en vez de la temática extra-actual y de cosmopolitanismo ideal usada con preferencia por los modernistas. Lo que se ha dado en llamar nativismo objetivo, de tema obvio y léxico localista, se encuentra a simple vista en *Heraldos*, especialmente en la sección "Nostalgias imperiales". Pero habría que saber con más exactitud lo que la Srta. Villanueva entiende por "lo racial" en "actitud y sentimiento". Ya que, por ejemplo, otro crítico peruano, Jorge Basadre, al ocuparse de Vallejo, declara no conocer lo suficiente al indio de su propio país para poder juzgar si tal o cual texto vallejiano refleja actitudes psicológicas y anímicas indias (6). Estos contrastes entre los mismos críticos peruanos contribuyen a hacer patente la fragilidad de esa termino-

---

(3).—Juan Marinello, **Literatura hispanoamericana; hombres, meditaciones** (México, 1937). Cf. p. 75-76 y 78-79 de mi nota "Sobre la caracterización del modernismo", **Revista Iberoamericana**, México, D. F., Nº 13, Noviembre 1943, p. 69-80.

(4).—André Coyné, "Apuntes biográficos de César Vallejo", **Mar del Sur**, Lima, Nº 8, Noviembre-Diciembre 1949, p. 45-70.

(5).—Bernard Chapman Heyl, **New Bearings in Esthetics and Art Criticism** (New Haven, Conn.: Yale Universty Press, 1943), p. 12-13: "arbitrarily chosen means of describing an object, quality, situation, relation and so forth... a working agreement in the use of certain terms".

(6).—Jorge Basadre, "Un poeta peruano", **La Sierra**, Lima, Nos. 13-14, 1928, p. 30-34, particularmente la p. 33.

logía étnica en estética, especialmente cuando no se define la terminología empleada. Pero si por indigenismo o nativismo literario hay que entender, en el Perú o en cualquier otro parte (aquí de una "definición volicional") identificación del literato con su país y con su gente, indios o mestizos o blancos o negros o amarillos o como fueren, con una resultante transposición literaria de una y otros tal como el escritor alcance a verlos y a entenderlos en su ámbito y en su tiempo, no parece dudoso que el Vallejo de *Los Heraldos negros* expresa emocional y literariamente el mundo a su alrededor como hombre objetiva y subjetivamente de un tiempo y un lugar específicos. Más tarde, en *Trilce* y en *Poemas humanos*, sin necesidad de reincidir en notas de indigenismo aparencial, como algunas de *Heraldos*, Vallejo sigue siendo tan peruano como se quiera a través y dentro de sus experiencias nacionales y extra-nacionales porque sus poemas están escritos en la lengua de Vallejo, es decir, en peruano y la lengua que es la nuestra, íntima, es parte de nuestra configuración psicológica como hombres y como hombres en sociedad. El español o castellano, o como quiera llamársele, del Perú, Vallejo lo posee y le posee a él. Con esa lengua Vallejo hace lo que quiere o lo que puede, como lo hacia un Unamuno, por ejemplo, con la suya.

En los demás puntos que la Srta. Villanueva trata acerca de *Heraldos negros* anda generalmente acertada, aunque en alguna ocasión, a mi entender, exagera la naturalidad y espontaneidad de la poesía de ese libro. Por ejemplo, cuando cita el verso vallejiano "cuando abra su gran 0 de burla el ataud", poco espontáneo me parece ese verso derivado del recuerdo de uno de Lugones (7). En el mencionado poema de Vallejo es probablemente más el *cero* que la letra *o*, pero la forma visual dentro del verso es la misma que en el de Lugones. A este propósito también creo que la Srta. Villanueva, como casi todos los demás críticos que de Vallejo se han ocupado, obsesionada con la indudable influencia de Herrera y Reissig sobre la poesía de *Heraldos*, olvida las muy específicas influencias de Darío y del Lugones de *Lunario sentimental*, tan fundamentales a mi modo de ver como aquélla y fáciles de comprobar con la comparación de textos.

En el capítulo referente a *Los Heraldos negros* acierta de pleno la Srta. Villanueva al distinguir bien que Vallejo, a pesar de su parcial inmersión en esa obra en el modernismo, se distingue ya de los modernistas al moverse en la mayor parte de sus poemas en lo cotidiano, lo material, su mundo inmediato. El de Vallejo en este libro es un caso parecido al de la primera poesía de Ramón López Velarde. También es un acierto de la autora la precisión con que ve que el "recuerdo" provee a Vallejo ya desde *Los Heraldos negros* —y luego a través de toda su obra poética— con la raíz de su temática del abandono y la desolación.

En el siguiente capítulo, dedicado a Trilce, penetra la Srta. Villanueva la nueva hondura de la poesía de Vallejo, y subraya en ella el tema de la orfandad. También presenta con acierto la autora la motivación emocional, psicológica, de *Trilce*, y entiende la tónica de rebeldía de Vallejo en ese libro. No estoy de acuerdo con ella cuando limita esa rebeldía a adjetivarla de "artística" pues no solamente es artística sino que lo es tal por ser una rebelión vital, una vivencia de Vallejo. Interesante también el estudio que la autora hace de algunos de los procedimiento técnicos vallejianos en *Trilce;* pero creo que en este punto estudia a Vallejo como si fuera el único escritor sobre la tierra, un poco en el aire, en el vacío, sin considerar los movimientos literarios coetáneos y coevos suyos. Posible es que, dado el momento de la biografía de Vallejo en que éste escribe *Trilce*, no le fueran inmediatamente conocidos planes y manifiestos europeos y americanos de esas fechas; pero así y todo, *Trilce* parece la expresión peruana —como digo, quizás inconsciente en algunos puntos— de la búsqueda universal de un modo de expresión que en aquellos días de la post-guerra de la primera guerra mundial (quebrantada la fe en los valores y en los modelos del pasado inmediato) se andaba relizando en todas las artes por todo nuestro ámbito cultural. No se olvide, sin embargo, que aun a través de algunas fórmulas de lo que Ortega más tarde llamó arte deshumanizado, Vallejo retiene su tono de profunda humanidad —no importa qué procedimientos use, su poesía sigue siendo en *Trilce* (como fué antes y será después) poesía del hombre Vallejo sobre el hombre Vallejo.

En *Poemas humanos* (con *España, aparta de mí este cáliz*), a los que se dedican los dos capítulos siguientes del libro, ve Elsa Villanueva la maduración definitiva del poeta, la afirmación de su actitud espiritual y expresional, de constante antítesis y agonía, pero con resignación a su sino personal, con la universalización de su personal sentir. Ve la autora una ecuación entre la emoción de Vallejo y su lenguaje, que trata de buscar con un estudio de la simbología, la adjetivación, el uso nuevo del adverbio, etc., del poeta. A las apreciaciones de la Srta. Villanueva se ofrece un excelente y detallado complemento, en el campo de la crítica más formalista, en

(7).—"Los fuegos artificales", en Leopoldo Lugones, **Obras poéticas completas** (Madrid: Agular, Editor, 1948), p. 139.

el trabajo del señor Coyné recientemente aparecido en *Letras peruanas* (8).

El libro de la Srta. Villanueva es a grandes trazos una buena contribución al estudio de la poesía de Vallejo. Para quien no reside habitualmente en el ambiente del Perú resulta tan interesante por lo que no dice como por lo que dice y muy interesante también como reflejo de presuposiciones críticas por lo visto corrientes aquí. Sufre el libro, en mi opinión, de vaguedad de terminología crítica, consecuencia de la falta de rigor en las formulaciones estéticas de la autora. Por otra parte este libro es una obra en la que se percibe el impacto emocional que la mayor parte de la poesía de César Vallejo causa en una persona, como demuestra ser la Srta. Villanueva, sensitiva e inteligente.

LUIS MONGUIO.

(8).—André Coyné, "El último libro de Vallejo", **Letras peruanas, Revista de humanidades**, Lima, Nº 2, Agosto 1951, p. 33, 52-53 y 63. Este artículo es la traducción al español de un capítulo de la tesis del Sr. Coyné, **L'oeuvre poétique de César Vallejo** (1950), que en Lima acabo de conocer inédita y que merece pronta publicación **in toto**.

MARIANO IBERICO, *Jorge Manrique, poeta de la añoranza*. Imprenta Santa María. Lima, (1952?). 25 pps.

Trátase de la versión de la conferencia que sobre el mismo tema pronunció Mariano Iberico en el Instituto de Cultura Hispánica. En los últimos años, la figura de Manrique ha vuelto a atraer la atención de críticos, ensayistas, filólogos y filósofos. Puntualización de las fuentes, estudios del estilo, influencias de temas grecolatinos, raíces bíblicas, tono elegíaco, tono de sermón, muchísimos han sido los aspectos estudiados. El ensayo de Iberico procura buscar un punto de apoyo más afin con sus tareas filosóficas (más, psicológicas) y con su sentido humano de la poesía para estudiar "la experiencia poética de Manrique, sobre todo en cuanto ella se relaciona con la poesía de la añoranza". Estudio subjetivo, pues, de acercamiento al autor, más que de penetración en él, si queremos colocarnos en un plano esencialmente objetivo (llámese filológico, histórico-cultural). En verdad, el periplo de Iberico, antes que referirse específicamente al mundo poético del propio poeta castellano, tiende sus líneas en las márgenes del mundo poético del lector, del re-creador de las coplas, ausente de todo problema de historia literaria, en el ancho mundo de la sensibilidad que no me atrevería a llamar solamente estética. Para decirlo otra vez con palabras del autor: el mundo que está en juego en estas páginas es el de "la experiencia poética", que tiene lazos vinculares con la psicología poética, rama de la psicología estética (pág. 9).

El trabajo, como que es texto para una conferencia, viene desprovisto de notas críticas, y está redactado en el tono afable y sencillo que Iberico emplea en clases, libros y conversación. Analiza la estructura de los climas poéticos que se dan en las *Coplas* que escribió Manrique a la muerte de don Rodrigo. Y no se resiste, a propósito del tema de la alegoría vida-río, muerte-mar, a pensar (hondo conocer de filosofía) en Heráclito "con su imagen del río" ni en Parménides con su ontología que desvaloriza el devenir y el aparecer". No entra en materia, porque no persigue sino estudiar (diríamos perfilar) la experiencia poética manrriqueña.

Centra su estudio en el tema de la añoranza (pág. 19), que "es un estado de alma en que se mezclan: un sentimiento de encanto ante el recuerdo del objeto ausente o desaparecido para siempre en el tiempo, un sentimiento de dolor ante la inasequibilidad de ese objeto, y en fin un anhelo de retorno que quisiera trasponer la enigmática distancia que separa el ayer del hoy y reintegrar el alma en la situación que el tiempo ha abolido". Sigue desarrollando el tema Iberico en tono confidencial, sin buscar autoridades, con sólo la fuerza de la sugestión que el propio tema despierta. Por esa vía llega a estudiar el tema del acabamiento, que no le merece estudio especial. Termina pensando que si hubiera que definir el sentimiento "que inspira y difunde la Elegía de Jorge Manrique" cabría adjudicarle como característica la misma "alta melancolía espiritual" de que se habló alguna vez para referirse a las *Elegías de* Duino de Rilke.

—LUIS JAIME CISNEROS.

EDUARDO ESPINOLA, *Garantia e extincao das Obrigacoes.— Obrigacoes solidárias e indivisíveis.*.— Liv. Freitas Bastos S. A., Rio de Janeiro, 1951. 480 pps.

Bello libro éste, que ha sido escrito por una de las grandes figuras jurídicas del Brasil, que además de profesor de Derecho, es magistrado del Supremo Tribunal de su patria. Por lo mismo, lo que el autor ha expresado no es el fruto y resultado de algo puramente especulativo y teorético, aún cuando toda buena obra debe serlo,

sino que tiene el apoyo de la actividad diaria que el doctor Espinola desenvuelve en la aplicación del derecho. Todo derecho en es lucubración pura y descarnada, sino que deberá plasmarse en la realidad; y como dice el español De Diego, deberá darse en y para la vida.

Es Brasil evidentemente uno de los países americanos que ha crecido en el área de lo jurídico. Ya desde el tiempo de estudiantes, cuando tentábamos conocer los derechos extraños, nos encontramos con que la matriz del código civil de Argentina fué el *Esboco* de Freitas. Nada habíamos leído del derecho brasileño, pero también sabíamos que nuestros codificadores de 1936, entre ellos el imponderable Olaechea, habían tenido como uno de sus mejores modelos y patrones el código civil del Brasil. Desde esa época nos comenzó a preocupar el derecho brasileño; y lo primero que llegó a nuestras manos fué el código civil de Bevilaqua, obra exegética, redactada con sobriedad y mesura, con lenguaje tan ajustado y exacto, que cualquiera otra palabra sobraría. Después vinieron a mis manos numerosos libros brasileños, cuyos autores siempre estaban bien informados, de los cuales recordamos a Carvalho de Mendonca con sus obligaciones, y a Maximiliano, con su estudio sobre el estado de proindivisión, cuyas finas y a la vez claras ideas del condominio me sirvieron para dibujar nítidamente este instituto.

Espinola no era desconocido para nosotros. Por esto fué que lo invitamos al Congreso de Juristas que organizara la Facultad de Derecho de la U. N. M. de S. M. Yo ya conocía su antigua y magistral obra sobre actos jurídicos, uno de los tomos de una vieja colección de derecho, que no nos ha sido posible completar, porque varios de los libros que la constituyen se encuentran desde hace tiempo agotados. También he tenido en mis manos los primeros volúmenes de su magnífico *Sistema*, en el que hube de encontrar una explicación muy clara y técnica sobre el perfeccionamiento de los contratos entre ausentes y sobre la fuerza obligatoria de las declaraciones unilaterales de voluntad.

Atendidos tales óptimos antecedentes, viene a mis manos esta obra que no obstante referirse a una de las materias más abstractas y difíciles del derecho —obligaciones—, contiene tan grande información, sobre todo alemana, y datos tan nuevos y originales que para mí, al que parecíame que había agotado este campo con la lectura de los civilistas clásicos, ha resultado un libro realmente apasionante. Por ejemplo, y tomando al azar, en la pág. 50 se dice que en la legislación suiza sólo se mantiene la subrogación legal y se parte de la idea que la cesión es el modo regular y ordinario de subrogarse un tercero en los derechos del acreedor. Es inconmensurable el campo que abre a la investigación el que Espinola compruebe esta eliminación legislativa, que en verdad a nosotros se nos había pasado inadvertida.

Basta lo que se deja relacionado sobre el libro, para venir en conocimiento de la importancia que tiene lo que ha escrito sobre obligaciones el eminente y probo magistrado y esclarecido maestro brasileño.

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA.

EMILIO CARILLA, *Cervantes y América*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. (Sección de Literatura Iberoamericana). Buenos Aires, 1951. 70 pps.

Este trabajo está compuesto por un opúsculo sobre Cervantes en América y por tres estudios sobre obras americanas de descendencia cervantina. El autor declara en el prólogo que con respecto al primer trabajo, sólo le interesa: "trazar una breve introducción abarcadora", un resumen más o menos escueto de lo dicho sobre el tema. Menciona en primer lugar el petitorio de Cervantes para pasar a América (1590), y se limita a dejar anotadas tres oportunidades en que nuestro continente aparece en la obra cervantina: apunta el tan citado párrafo de *El celoso extremeño*, (Las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, etc.); señala luego que parte de la acción de *El rufián dichoso* transcurre en Méjico, y por último hace una referencia a *El canto de Calíope* diciendo solamente que Cervantes elogia a ingenios que nacieron o vivieron en América. Como se ve, y a pesar de los propósitos enunciados en el prólogo, esto es bastante poco. Si bien no podríamos esperar, dado el carácter del trabajo, una relación de las otras muchas menciones americanas de Cervantes, ni su detenido estudio, se le han escapado a Carilla datos importantes, como es el de la similitud entre la carta de Váca de Castro a su mujer (1542) con la que dirige Sancho Panza a la suya desde la Insula Barataria. (Quij. II, XXVI); similitud que señalara Raúl Porras.

Anota luego Carilla el envío de obras cervantinas a América. Ya Rodríguez Marín publicó varios documentos que prueban que buena parte de las primeras ediciones del Quijote fué a parar a Las Indias; de su éxito nos dan prueba las personificaciones de Don Quijote y Sancho en una fiesta popular celebrada en Pausa en 1607, con motivo de la noticia del nombramiento del nuevo virrey el Marqués de Montesclaros. Como última parte del opúsculo tenemos

el influjo cervantino en América. Además de los conocidos *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* de Montalvo existen varios dramas, poemas y novelas, donde figuran los personajes cervantinos. Y por último no es posible olvidar a los críticos americanos, que han contribuido eficazmente al estudio de Cervantes.

En los dos siguientes capítulos estudia el autor dos obras americanas escritas bajo el signo de Cervantes; la ya mencionada de Montalvo y la *Peregrinación de luz del día* de Alberti. En ambos casos los personajes cervantinos aparecen desvaídos, alejados de la concepción de su creador para servir los propósitos de sus re-creadores americanos. La obra de Montalvo, dice Carilla, vale por suya y no por remedo de Cervantes. Lo mismo puede decirse de Alberdi.

Por último, estudia el autor la *Letanía de* Nuestro Señor *Don Quijote*, de Rubén Darío, considerándola "la célula madre de la cual proliferan las abundante ofrendas a Nuestro Señor Don Quijote y títulos parecidos que aparecen después en lengua española"; pero no deja de anotar que la *Vida de Don Quijote y Sancho* es del mismo año, (1905), que los *Cantos de Vida y Esperanza* donde figura la *Letanía*. En cuánto a la "descendencia" de este poema, cita a Carriego y a Rodó. Del argentino dice que su caso "no admite dudas en cuánto a su fácil raíz". Sin embargo, en los poemas de *Misas Herejes* hay dos importantes ideas sobre el Quijote (inadvertidas para Carilla) que no figuran en la *Letanía*: la locura de D. Quijote, tema unamuniano, y el paralelo de Cristo y D. Quijote que desarrolla Rodó. Carilla menciona también a Rodó entre los continuadores del tema "nuestro Señor D. Quijote" y por último a Gerchunoff.

LUIS AURELIO LOAYZA.

INDICE DEL ARCHIVO DEL COLEGIO DE CIENCIAS (CUSCO). Publicado por Daniel Valcárcel. Imp. C. I. P., Lima 1951. 40 pps.

Como Separata del número 5 de la Revista *Anales* de la Universidad de San Marcos, ha publicado el Dr. Daniel Valcárcel, Catedrático de Historia del Perú de la Universidad decana, el *Indice* de documentos del antiguo Colegio cuzqueño de Ciencias, papeles que en 1950 han pasado a formar parte de los fondos del Archivo del Cuzco, ubicado en la Universidad de San Antonio.

El Indice hace referencia a 61 Legajos, cada uno de los cuales comprende un número de Cuadernillos variable. De la lista de documentos se desprende la importancia del Archivo para la historia de los Colegios, especialmente de Caciques y de San Bernardo, el conocimiento de los Obrajes y otros aspectos económicos del Virreinato, de la historia indígena colonial, etc. etc. Sobre Temporalidades hay importante documentación. Muy en especial se debe recalcar la importancia del Archivo para el estudio de las toponimias.

La publicación que comentamos es un aporte a la publicación de derroteros documentales que nos permitan conocer y apreciar la enorme documentación ignorada en las Provincias e incorporarla a la investigación histórica y dar impulso a la historia local, base de toda verdadera historia del Perú. El impreso está dedicado "A Monseñor Juan Antonio Casanova, distinguido historiógrafo, dacano de los intelectuales cusqueños".

ALEJANDRO HERNANDEZ ROBLEDO.

REVISTAS

LETRAS PERUANAS, *Revista de Humanidades.* Director, Jorge Puccinelli. (Nos. 1, junio; 2, Agosto; 3, Octubre; 4, Diciembre) Lima, 1951.

Aunque resulte repetición, al tratar de revistas peruanas de cultura, hablar del esfuerzo que represente su sola aparición, debemos una y otra vez volver a ello. Sabemos todos lo poco propicio de nuestro ambiente para esta clase de publicaciones, y sabemos también la necesidad que de ellas tenemos. Sobre todo necesitamos revistas que lleven su mensaje, más que al erudito, al estudiante, al simple aficionado, al hombre común. Al hombre común, al estudiante más que al especialista, se dirige *Letras Peruanas.* Sea la primera palabra de elogio para su fundador, Jorge Puccineli.

La primera página de la revista nos trajo un cuento de Ciro Alegría y la segunda una página de Afonso Reyes. Definió así la revista su orientación. De una parte colaboraciones de escritores peruanos —de José Gálvez a los más jóvenes—, y de otra, trabajos de conocidos escritores extranjeros —Jorge Guillén, *Azorín,* Marías, Lida, por no citar sino a unos pocos. Pero no hemos de buscar en *Letras Peruanas* el artículo erudito; su intención es más amable: poemas, cuentos, pequeños trabajos de crítica.

Estaría demás aquí señalar todos los trabajos aparecidos en *Letras Peruanas.* Mencionaremos, por ejemplo, la *Antología de* la *poesía peruana última* publicada en los números segundo y cuarto. La selección se abre con Alejandro Romualdo Valle, Premio Nacional 1949, y termina con Giral y Tovar Velarde, nacidos en el año 31. Cumple esta antología con dar a conocer a los jóvenes poetas peruanos, algunos de ellos totalmente inéditos antes. A ella habrá de acudirse al estudiar la poesía peruana de esta época. También se han publicado en la revista selecciones de Javier Sologuren y Sebastián Salazar Bondy, dos de los más altos poetas de la nueva generación.

Señalemos también, un poco al azar, un interesante trabajo de André Coyné sobre *Poemas Humanos,* adelanto de su tesis sobre César Vallejo; una valiosa información de Javier Cheesman Jiménez sobre Antonio Falcón de Villareal, poeta de la Academia Antártica y el magnífico cuento de Ciro Alegría, *La piedra y la cruz.* Sería largo seguir ennumerando; baste decir que ningún trabajo desmerece de la calidad de la revista.

Secciones fijas son las de bibliografía, cine, *Sic* —original y valiente— y *Correo del Sur,* a cargo de S. Salazar Bondy. Ellas completan las páginas de estas *Letras Peruanas,* nueva revista limeña de humanidades.

LUIS AURELIO LOAYZA.

TRADICION, Revista Peruana de Cultura. Nº 11. Setiembre 1951-Enero 1952, Cuzco 113 pp.

Este número undécimo de *Tradición* (esperemos no sea el último) que el esforzado grupo de intelectuales cuzqueños ha entregado a la circulación, merece, antes que un análisis sobre su contenido, una reflexión sobre el esfuerzo que significa la propia publicación. Muchos ignoramos cómo se hace una revista; algunos tenemos idea de los sinsabores que comporta mantenerla; pero muy pocos conocemos de cerca la silenciosa tarea de "creación" de *Tradición.* Este número, por ejemplo, ha sido trabajado (en linotipo, en las cajas, en las prensas mismas) por los propios redactores, en horas robadas al sueño, con el solo y conseguido fin de mantener el esfuerzo inicial. ¿Es acaso necesaria esta confesión minúscula y anecdótica? No sé; pero es de justicia hacerla.

La revista mantiene su tono inicial; trabajos en cierto sentido apegados a las normas que fijaron desde la primera hora el ámbito de las preocupaciones de sus redactores: etnografía, folklore, tradiciones populares, todo lo que algunos han dado en llamar, en los últimos tiempos, antropología cultural. Y además, noticias de la vida intelectual cuzqueña; trabajos extranjeros de hombres vinculados por el mismo quehacer a la tarea de los redactores. A los sumarios en inglés y francés que precedían a los ensayos, se ha agregado, a partir de este número, una versión italiana. Seguimos pensando que las versiones deben ser, quizá, más cuidadosas; algunos giros sintácticos resultan extraños dentro de las lenguas extranjeras y dan a ciertas traducciones la impresión de ser versiones "literales". Pero es objeción sin importancia. De todas maneras, importa una novedad digna de mantenerse.

LUIS JAIME CISNEROS.

Normas para los colaboradores de "Mar del Sur"

Es de incumbencia de la Dirección destinar cada colaboración a las secciones de Ensayos o Notas. Generalmente, para esta discriminación se tiene en cuenta sólo la extensión del trabajo, y su alcance general de interés; los temas muy especializados tienen con preferencia cabida en esa sección.

A partir de este número, será conveniente que nuestros colaboradores procuren ajustarse a las normas acá establecidas.

1. Los originales deben enviarse escritos a máquina, a doble espacio, guardando un margen prudente a la izquierda.
2. Se indicarán los tipos de letra *oursiva* subrayando con una raya; los tipos en VERSALITAS deben subrayarse con dos rayas; con una raya ondulada se indicarán las negritas. Las palabras que deban escribirse e s p a c i a d a s se subrayarán con un puntillado. (Lo prudente es no prodigarse en estos tipos). Cuando esta variación tipográfica alcance a todo un párrafo, será conveniente aclarar en el original, en el margen izquierdo, escribiendo, con letras: cursiva, versalitas, negrita.
3. Todas las palabras en lengua extranjera deben subrayarse una vez, para que puedan ir en *cursiva.*
4. Las notas con que el autor acompañe su trabajo deberán escribirse en hoja separada; la numeración consecutiva y progresiva. Si se citan libros o artículos, deberán citarse completos en la primera referencia; después, será lícito usar abreviaturas. Para estas citas bibliográficas, será preferible seguir el siguiente orden:
   a) nombre del autor, en VERSALITAS; separado por coma del
   b) título de la obra, en *cursiva,* separado por coma del volumen que le corresponde, en el caso de que conste de más de un tomo; separado por coma del
   c) lugar de impresión, año y número de las páginas citadas, en letra redonda. Escribirán el año de impresión después del lugar de edición, sin separación ortográfica. La alusión a las páginas citadas, se hará después, con signo ortográfico.

   Ejemplo: RENE NELLI, *Poesíe ouverte. Poésie fermée,* Paris. Cahiers du Sud 1947. 115-320.

   ch) Cuando varias citas ilustren un mismo tema, irán separadas por punto y coma.
5. Las reseñas bibliográficas se ajustarán a las normas precedentes. En el encabezamiento de la reseña, se procederá a consignar los siguientes elementos:
   a) Nombre del autor, en versalita; separado por coma del
   b) título de la obra, en cursiva. (Con indicación de los volúmenes que comprende, colección a que pertenece, institución que patrocina la publicación). Se separa con punto del lugar de impresión y año; después de una coma, el número de páginas (separadas las que puedan aparecer, en los preliminares, con numeración romana), con la abreviatura que se indica.

   Ejemplo: RAFAEL LAPESA, *La trayectoria poética de Garcilaso.* Madrid, Revista de Occidente, 1948. 241 pps.
6. Como las normas que imperan en lo que se refiere a reseñas de libros y revistas no coinciden a veces con las generales en revistas de este género, es bueno advertir que la Dirección aceptará toda reseña que venga firmada por un reconocido especialista en la materia relacionada con el libro por reseñarse. Es propósito general de la Revista escapar de la mera noticia, así como del elogio de circunstancias o de la crítica acerba improcedente. La reseña deberá consignar las aportaciones de la obra de que se trate, los errores, y debe procurar la discusión en un terreno serio, impersonal y documentado.
7. No se aceptarán reseñas remitidas por los propios autores del libro por criticarse.
8. No se devuelve ningún original de trabajo que haya sido enviado espontáneamente.
9. Los trabajos se publicarán de acuerdo con el orden de llegada, supeditados siempre al criterio de la Dirección.
10. Los trabajos deben enviarse al Secretario General.
11. Desgraciadamente, la imprenta no cuenta con tipos griegos.
12. La sigla de *Mar del Sur* es MdS. En artículos especializados, se admitirán las siglas corespondientes a las publicaciones científicas conocidas.

INDICE

Pág.

SEGUNDA ETAPA 1

FRAY TOMAS DE SAN MARTIN, por José de la Torre y del Cerro 3

IDEAS FUNDAMENTALES DE LOS QUECHUAS A TRAVES DEL MITO DE PACARI-TAMPU, por Augusto Tamayo V. 7

RESPONSO PARA MI MUERTE, por Amadeo Delgado Pastor 24

UN GRAN EXAMEN, por Héctor Velarde 26

LA POESIA 2, por Ernesto Mejia Sánchez 30

HECHOS Y PROBLEMAS PERUANOS.—

LA POTENCIALIDAD AGROPECUARIA DEL PERU, por Carlos Derteano Urrutia 31

ENIGMA Y DRAMA DEL COQUEO, por Alfredo Saavedra 57

MUERTE, por Helena R. de Belón 66

MEDEA, por Juan Rios 68

FLOR DE LEER: *Tres Sonetos de Avalos y Figueroa* 80

TESTIMONIOS: *Baños Públicos en Lima en 1608* 82

N O T A S

Amarilis: Una nueva aportación, por Luis Jaime Cisneros 85

"Saudade", por Luis Jaime Cisneros 85

C R O N I C A 87

El premio Nobel de Literatura de 1951.— Una novela inédita de Proust.— Concurso en homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz.

L I B R O S 88

Historia de los Partidos (de Santiago Távara), por Alberto Tauro; *Tres Conferencias en Lima* (de Ettore Janni), por José M. Vélez Picasso; *Nuestro romancero* (de Rubén Vargas Ugarte S. J.), por Luis Jaime Cisneros; *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú* (de Fray Domingo de Santo Tomás), por Luis Jaime Cisneros; *Libro de lectura* (de Ada Ch. de Castillo), por Luis Jaime Cisneros; *Monografía de la Provincia de Parinacochas* (del Centro de colaboración Pedagógica Provincial del Magisterio Primario de la Provincia de Parinacochas), por Alberto Tauro; *Usca Paucar* (de Teodoro L. Meneses), por Luis Aurelio Loayza; *Das Strichbild. Zum Form und Stoffproblem in der Psycologie der Handschrift* (de R. Pophal), por Alfredo Saavedra; *La Poesía de César Vallejo* (de Elsa Villanueva Teixeira), por Luis Monguio; *Jorge Manrique, Poeta de la añoranza* (de Mariano Iberico), por Luis Jaime Cisneros; *Garantia e extincao das Obrigacoes.— Obrigacoes solidárias e indivisiveis* (de Eduardo Espinola), por Jorge Eugenio Castañeda; *Cervantes y América* (de Emilio Carilla), por Luis Aurelio Loayza; *Indice del Archivo del Colegio de Ciencias* (Cuzco) (de Daniel Valcárcel), por Alejandro Hernández Robledo.

R E V I S T A S 102

Normas para los Colaboradores de "Mar del Sur" 103

ESTE NUMERO DE

MAR DEL SUR

REVISTA PERUANA DE CULTURA

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1952, EN LOS TALLERES GRAFICOS P. L. VILLANUEVA, S. A. JIRON LAMPA 277 - TEL. 32390
LIMA-PERU

Un cheque no es sólo
una orden de pago:
es también una credencial
que le prestigia

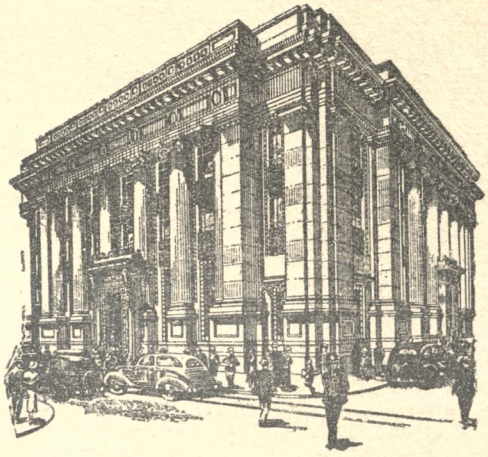

PAGUE CON CHEQUES DEL

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Fundado en 1889

CAPITAL Y RESERVAS: S/. 112'224,088.38

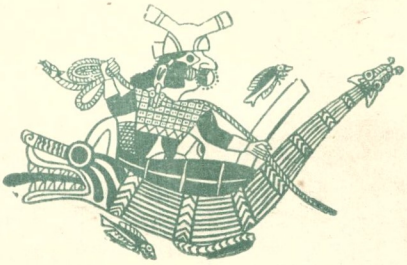

PRECIO S/. 6.00